

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

ILUMINACION INTEGRAL S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: Socios: Mónica Elizabeth Hinrichsen de Gavosto, DNI 16.114.332, argentina, comerciante, 42 años de edad, casada y Leonardo Enzo Uwe Hinrichsen, DNI 27.325.366, argentino, 26 años de edad, soltero, estudiante, ambos domiciliados en Calle Higerita 1809, Barrio Santa Ana, Distrito Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. Fecha del acto constitutivo: 30 de diciembre de 2005. Denominación: Iluminación Integral S.A. Domicilio: Higerita 1809, Barrio Santa Ana, Distrito Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. Objeto social: A) Agropecuarias. B) Industriales. C) Comerciales. D) Inmobiliarias. E) Mandataria y F) De Crédito. Plazo de duración: Noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y Comerciantes. Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000,00). Organo de Administración: Director titular y Presidente: Leonardo Enzo Uwe Hinrichsen y Directora Suplente: Mónica Elizabeth Hinrichsen de Gavosto, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde. Organización de la Representación Legal: A cargo del presidente o de un director en ausencia de éste. Fecha de cierre del ejercicio: Cierre el 30 de setiembre de cada año. El Directorio. Bto. 56033 3/3/2006 (1 P.) \$ 16,25

(*)

Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Magdalena Herminia López, nacida el 14 de Mayo de 1.927, viuda, española, pensionada, con domicilio en calle Dr. Moreno 2.426, Las Heras, Provincia de Mendoza; con DNI. N° 93.737.649, CUIL N° 27-60145306-7 y Julia Nelly Puebla, nacida el 28 de Diciembre de 1.928; viuda, argentina, jubilada, con domicilio en calle Paraguay 2.519, Ciudad, Provincia de Men-

doza, con Libreta Cívica N° 8.369.284, CUIL N° 27-08369284-2. 2°) Fecha del acto constitutivo: 24 de Noviembre de 2.005. 3°) Denominación: **"TERRAZAS DE TORREMOLI NOS SOCIEDAD ANÓNIMA"** 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Calle Dr. Moreno 2.426, Las Heras, Mendoza. 5°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, por sí o mediante el concurso de profesionales, técnicos e idóneos contratados para tal fin, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y Constructora, B) Financiera, C) Agropecuaria, D) Industrial, E) Comercial y Mandataria, F) Servicios, G) Transporte, H) Turismo, I) Explotación de Bienes Muebles, J) Mandatos y Servicios. 6°) Plazo de Duración: Su duración será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000,00). 8°) Organo de administración: Presidente: Julia Nelly Puebla y Director Suplente: Magdalena Herminia López, los cuales ejercen sus funciones por el término de 3 años. 9°) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10°) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Bto. 56110 3/3/2006 (1 P.) \$ 22,50

(*)

Comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Juan Luis Montilla, argentino, comerciante, de 69 años, casado en primeras nupcias con Nora Angélica Paganotto, domiciliado en Club de Campo Manzana G casa 9 de Guaymallén, Mendoza, y L.E. 6.869.952 ; y Nora Angélica Paganotto, argentina, comerciante, de 66 años, casada en primeras nupcias con Juan Luis Montilla, domiciliada en Club de Campo Manzana G casa 9 de Guaymallén, Mendoza, y DNI 3.906.517. 2°) Fecha del acto constitutivo: 30 de Diciembre de 2005. 3°) Denominación: **CASTIGLIONE S.A.** 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Álvarez Thomas 315 Godoy Cruz, Mendoza. 5°) Objeto social: El objeto social será realizar por cuen-

ta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales y Comerciales, B) Mineras, C) Financieras, D) Transporte, E) Construcción, F) Consultoría, G) Agropecuarias, H) Importación y Exportación, I) Diferimientos Impositivos. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: Pesos veinte mil (\$ 20.000) 8°) Organo de administración: Directorio unipersonal a cargo de Nora Angélica Paganotto, quien se desempeñará como presidente; Director Suplente Juan Luis Montilla, los que ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9°) Organo de fiscalización: "La sociedad prescinde" 10°) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o de quién lo reemplace en caso de vacantía. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Bto. 56137 3/3/2006 (1 P.) \$ 20,00

Convocatorias



En la ciudad de Mendoza, República Argentina, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil seis (2006) en la sede social de la empresa sito en Calle 9 de Julio 1221 2° Piso Ciudad Mendoza, y siendo la hora 20.00 del día de la fecha, se reúnen los miembros del directorio de la firma **CONTACTO S.A.** y deciden convocar a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 03 de marzo de 2006 a las 20.00 hs. como primera convocatoria y a las 21 horas del mismo día como segunda convocatoria en caso de que no haya quórum, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Causas del atraso por la confección de la documentación Art. 234 inc. A Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a la Memoria y Balances cerrados en los años 31.12.2000, 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003 y 31.12.2004. 2- Aprobación de la documentación Art. 234 inc. A Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a la Memoria y Balance cerrados el 31.12.2000, 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003, 31.12.2004 y 31-12-2005. 3- Distribución del Resultado de los Ejercicios y Remuneración del Directorio 31.12.2000, 31.12.2001, 31.12.2002,

31.12.2003, 31.12.2004 y 31-12-2005. 4- Designación de dos socios para firmar el acta. Finalizada la exposición se somete la propuesta del Sr. Presidente a votación, la que es aprobada por unanimidad los cuales firman al pie de la presente acta. Bto. 53710 27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 100,00

DE MÉDICI S.A. El Sr. Juez del Vigésimo Segundo Juzgado en lo civil, comercial y minas de la primera circunscripción judicial de la provincia de Mendoza, Dr. Ricardo Alberto Sancho, ha resuelto ordenar la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la firma De Médici S.A. a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en Ruta 60 sin número, Isla Chica, Departamento de Maipú, el día 17 de marzo a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1)-Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2)- Consideración de Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de mayo del año 2005; 3) - Explicación y fundamentación de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 4)-Remoción del actual Directorio y elección de nuevo Directorio; 5)-Aprobación de la gestión del Directorio; 6)-Acción social de responsabilidad (art. 276 Ley 19.550). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia (en los términos del art. 238 de la Ley 19.550) en la sede del Juzgado, hasta el día 13 de marzo del corriente en horario de 7:30 hs. a 13:00 hs. Bto. 53754 27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 81,25

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. **ICEM S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de Marzo de 2006 a las 12 Hs. y 13 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Las Heras 750, San José, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva de Asamblea. 2) Explicación por Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234,

inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2003. Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2004. Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2005. Consideración del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/03. 7) Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/04. 8) Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/05. 9) Elección de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente para los próximos tres ejercicios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicaciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el registro de asistencia. Bto. 53894 28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 106,25

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO AGUSTIN ALVAREZ - Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de marzo de 2006 a las 18 horas, en la sede social del club, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de Comisión Directiva. 2) Someter a consideración de los asociados el Balance General, cuadros anexos e informe de Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio social finalizado el 31/12/2005. 3) Informe de Comisión Directiva de la gestión realizada durante el año 2005. 4) Renovación de autoridades que finalizan su mandato a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes. 5) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Bto. 53921 2/3/3/2006 (2 P.) \$ 20,00

(*)
Convocatoria a asamblea general ordinaria (fuera de término). De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la **COOPERATIVA «JUVENTUD SAN CARLINA LIMITADA»**. Se convoca

a los asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término). Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse el día 20 de marzo 2006 a las 20 hs. en la sede de la Entidad sito en Bernardo Quiroga N° 953 Eugenio Bustos San Carlos Mendoza. Para considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos Asambleístas para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Informe sobre convocatoria de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término). 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Resultado, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadro de Previsiones y Reservas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario General, Cuadro Anexos, Padrón de Asociados, Proyecto de Distribución de Resultados, Informes del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de julio de 2005. 4) Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005. 5) Informe sobre la retribución de consejeros. 6) Autorización al Consejo de Administración para adquirir e hipotecar o donar terrenos de propiedad de la Cooperativa, para solicitar financiamiento a entes estatales y privados, para la construcción de viviendas. 7) Autorización al Consejo de Administración para realizar convenios con otras entidades. 8) Autorización al Consejo de Administración para designar personas que realicen distintas tareas en el mantenimiento y conservación de los bienes de la Cooperativa Juventud Sancarlina Ltda. y sus remuneraciones, ya sean socios o no. 9) Ratificar Acta N° 685 por ingreso a la Federación de Entidades de Vivienda. 10) Tratamiento para aprobar reglamento interno del grupo La Isla. 11) Tratamiento para aprobar reparación del tractor. 12) Autorización al Consejo de Administración para el inicio de 12 (doce) viviendas para construir por administración. 13) Ratificar Acta N° 694 por donación al municipio de una fracción de terreno en el Tercer Barrio Juventud Sancarlina. 14) Elección de dos consejeros suplentes. 15) Autorización al Consejo de Administración a donar terrenos a entidades civiles o gubernamentales, para equipamiento civil, Ej.: Escuelas, Desta-

camentos Policiales, Plazas, Guarderías Infantiles, Apertura de calles, Parroquias, Espacios para Recreación Deportiva y Afines. Finalizada la redacción se autoriza al secretario a comunicar la convocatoria. Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 24 hs. Bto. 56017 3/3/2006 (1 P.) \$ 33,75

(*)
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO CANO - Señores Socios: De conformidad a lo establecido en los Arts. 8º y 9º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, primera convocatoria, para el día 17 de marzo de dos mil seis a las 21.00 horas, con treinta minutos de tolerancia. En caso de no realizarse la Asamblea por falta de quórum legal se cita en segunda convocatoria, para el día 18 a las 18.30 horas, con quince minutos de tolerancia, con la cantidad de socios presentes, en nuestra Sede Social, sita en Av. Timoteo Gordillo N° 303 (acceso Hosp. Lagomaggiore) Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Consideración del llamado fuera de término de las Memorias y Balances correspondientes a los Años 2002, 2003 y 2004. 4. Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos comprendidos entre el 01/01/02 y el 31/12/02; entre el 01/01/03 y el 31/12/03; entre el 01/01/04 y el 31/12/04. 5. Elección total de autoridades por terminación de mandatos, debiendo elegir: Un presidente por dos años, Seis vocales Titulares por dos años, Seis vocales titulares por un año, Cuatro vocales Suplentes por un año y Dos revisores de cuentas por un año. Bto. 56057 3/3/2006 (1 P.) \$ 18,75

(*)
COOPERATIVA DE VIVIENDAS, CONSUMO Y SERVICIOS PUBLICOS «Dr. ADOLFO CALLE» LTDA. - Señores Socios: Conforme al Art. 33 y 34 del Capítulo V de Las Asambleas, del Estatuto Social y lo dispuesto en el Art. 60 de la Resolución 110/82, El Consejo de Administración de la Cooperativa de Viviendas, Consumo y Servicios Públicos «Dr. Adolfo Calle» Ltda., convoca a sus asociados a

la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo del año 2006 a las 17.00 hs., en su sede social, sita en calle Independencia N° 174 del Distrito Panquehua, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza para tratar lo siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Socios presentes, para firmar el Acta correspondiente, junto con el señor Presidente y Secretario. 2) Informe sobre los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultado, Proyecto de Distribución de Excedentes, Inventario, Padrón de Socios e Informe del Síndico y el Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado al 30 de septiembre del Año 2005. 4) Autorizar al Consejo de Administración, las facultades y atribuciones que establece el Art. 58 del Estatuto Social. 5) Poner a consideración la retribución del Consejo de Administración y Síndicos, conforme el Art. 67 de la Ley de Cooperativas N° 20337 y el Art. 54 del Estatuto Social. 6) Elección de 2 Consejeros Titulares y un suplente en reemplazo de los que finalizan sus mandatos. 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los que finalizan sus mandatos. 8) Poner a consideración el futuro de la Cooperativa. Nota: Se recuerda a los señores socios, que conforme al Art. 35 del Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en convocatoria. Bto. 56062 3/3/2006 (1 P.) \$ 25,00

(*)
TRANSPORTE EL PLUMERILLO S. A.: Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de marzo de 2006 en el domicilio de calle Independencia n° 2690 de Las Heras, Mendoza, en primer convocatoria a las 08,30 horas y en segunda convocatoria a las 09,30 horas a los efectos de tratar en ella los siguientes puntos del Orden del Día, que a continuación se transcriben: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo decidido en Asamblea de fecha 13/10/2005. 3) Consideración del texto ordenado y depurado de los estatutos. Bto. 56086 3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 37,50



Expte. N° 14 - E - 82 -
Caratulado: **"INCHAUSPE, JORGE OSCAR -M/YACIMIENTO DE TIERRAS SILICOSAS - LA DENOMINACIÓN *ALFIL DAMA*** Distrito Minero Nro. 4 Departamento San Carlos" A fs. 02, obra presentación de fecha 04 de febrero de 1992, ante el Escribano de Minas, por la cual se manifiesta el descubrimiento de un yacimiento de mineral de TIERRA SILICOSA. El presente pedido se ubica en hoja 3369-33, Distrito Minero 14, Departamento San Carlos. Temporada de Trabajo: todo el año, no se encuentra comprendida en Áreas de Reserva. Coordenadas registradas: Punto 1: x= 6.241.800 -y= 2.494.000; Punto 2: x= 6.241.800 - y= 2.494.600; Punto 3: x= 6.241.200 y= 2.494.600; Punto 4: x= 6241.200 - y= 2.494.000; P.D./L.L. x = 6.241.500; y= 2.494.200. Área de Reserva Exclusiva 36 ha. A fs. 195 vta. último párrafo se provee: Mendoza, 9 de diciembre de 2005: Atento lo dictaminado, hágase lugar a la publicación de edictos solicitada a fs. 195, confeccionándose los mismos y haciéndose entrega de ellos al interesado. Notifíquese por Cédula. Fdo. Lic. Hilario Alberto Rubio - Director, Dirección de Minería e Hidrocarburos. A fs. 154, Dirección Provincial de Catastro, informa que de acuerdo a sus archivos gráficos y alfanuméricos, el predio solicitado se encuentra comprendido en los planos N° 8158 del Departamento de San Carlos, se designa como titular a Patricio Juvenal Fuentes cuyo domicilio fiscal es Estafeta Postal s/n° - Vistas Flores - Tunuyán - Mendoza ; y el plano N° 8975 del Departamento de San Carlos se designa como titular a Bruno Villegas cuyo domicilio fiscal es Ruta 143 - Km. 769 - Pareditas - San Carlos - Mendoza. Bto. 51929
9/2; 3/3 y 27/3/2006 (3 Pub.)
\$ 60,00



Manuel Ulises Arispón, martillero, mat. 2129, orden Juzgado de Paz Letrado de Luján, Mendoza, Secretaria Unica, Autos N° 31.622 caratulados **"ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/VICENTE MICIELI Y OT. p/EJEC. PREND"**. Rematará 06 de marzo próximo, hora: 9:15, Oficina Subastas Judiciales, Calle San

Martín 322, 1er. piso, Ciudad, una unidad de vivienda, ubicada en el lugar denominado "Barrio Humberto Beghin", Distrito Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo de esta Provincia, designada como Lote N° uno de la manzana "E" (hoy calle 13 de Diciembre N° 113) con superficie según Plano N° 3.341 (Catastro) de 307,92 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Calle proyectada N° 4 en 15,06 m. Sud: Lote 25 en 13,01 m. Este: Lote 2 en 20 m. Oeste: Calle proyectada N° 9 en 17,33 m. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula N° 102.662 / 6 Folio Real a nombre de Vicente Miceli. D.G.Rentas: Padrón: 06/14.799 debe \$ 3.320,28 por Imp. Inmob. al 15/8/05. Nom. Cat.: 06-14-02-0022-000001-0000-9. Avalúo fiscal \$ 24.167. Municip. Luján: Padrón 12.112 debe: \$ 3.214,81 (tasas serv. Prop. Raíz) a junio 2005, deudas reajustables al momento efectivo pago. Gravámenes: a) Hipoteca \$ 25.000 favor B.U.C.I. Coop. Ltda. (28/11/94). b) Cesión crédito y fideicomiso a favor Corp Banca S.A. quien transmite el créd. en fideicomiso a favor Atuel Fideicomisos S.A. (9/9/97). c) Embargos: 1) \$ 9.750.- J:158.152 "Atuel Fideicomisos SA c/Miceli Vicente p/Camb" 18 Juzg. Civil (29/11/01).- 2) \$ 4.751,39 el de estos autos (7/4/03).- 3) \$ 2.300 J: 266.422 "DGR c/Miceli Vicente p/Ap" 2° Trib. Tribut.(20/2/04) 4) \$ 7.995. J: 158.152 Atuel Fideicomisos SA c/ Miceli Vicente p/Camb" 18° Juzg. Civil 13/10/05 (reinscripción). Mejoras: Inmueble construcción material compuesto por tres dormitorios con: Pisos mosaicos y placares madera; además: Living con piso mosaicos y ventana a la calle; cocina con pared parte azulejada, comunica a otro salón-estar, el cual tiene ventana y puerta hacia patio del fondo (piso cemento); el baño tiene paredes con azulejos, y sobre el frente existe espacio abierto para un vehículo. Inmueble: Posee todos los servicios, habita Sr. Vicente Miceli con su hija y flia. Ubica pegado al inmueble descripto.: Un dpto. independiente compuesto por coc-comedor, baño dos habitaciones, todo con piso baldosas, del cual manifiesta Sr. Miceli estar locado con canon de \$ 180 mensuales, sin exhibir contrato al momento de la constatación. Base remate: (70% avalúo): \$ 16.916,90 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efecti-

vo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas agregados en Autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Sarmiento 32, P. Baja. Of. 3 Luján.- Cel.: 156551445. Bto. 53422
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.)
\$ 175,00

Fátima Gladys Sulaimán, Martillero Público, Matrícula 2167, por Orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, Secretaría N°1, Autos N°31.067, caratulados **"TRANSPORTADORA SUDAMERICANA S.A. p/QUIEBRA"**, Rematará 08 de marzo de 2006 a las 8,45 horas, en la Sala de Subastas Judiciales sita en calle San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad-Mendoza, sin base y al mejor postor los siguientes automotores incompletos y en el estado y condiciones en que se encuentran: Lote N°1: Camioneta Toyota Dyna 300, Dominio ALJ-406, año 1995, Motor N°1381830, Chasis BU88-0033259. Lote N°2 Camioneta Toyota Dyna, Dominio ARC-954, año 1996, Motor N°1386054, según Registro del Automotor y según block, número no visible, Chasis N° BU88-0033995. Lote N°3 según Camioneta Ford F-100, Dominio VCX-552, año 1965, Motor Perkins N°PA4106774, según informe del Registro, y número 020280 verificado en el Block, Chasis N°34858 Inscriptos en el Registro del Automotor a nombre de la Fallida. Deudas Dirección General de Rentas por Impuesto al Automotor: ALJ-406 \$ 9.785,73. al 29-04-05; VCX-552 No posee deuda y ARC-954 \$ 13.804,70 al 01/12/05, actualizable al efectivo pago. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 06 de marzo de 2006 hasta las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPC. Haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el Expediente. Adquiriente abonará en el acto y en efectivo 10% en concepto de seña, 10% de comisión, 1,5% Impuesto Fiscal y el 21% I.V.A. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Gastos por traslados a cargo del comprador. Exhibición: Rodríguez Peña 244, Maipú-Mendoza día viernes 03/03/06 de 17,30 a 19,30 horas. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero, 9 de Julio 1.130,

Local 28 Ciudad-Mendoza, Tel. 4231514 Cel. 155057265. C.A.D. 9741
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.)
A/Cobrar 100 frac.

Orden Juez Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Autos n° 130.515 Caratulados **CALCAGNO, MARCELO JAVIER C/ CASTELLANOS, ANIBAL ANTONIO Y OTS. P/ Ejec. Camb.** Martillero María Cristina Martínez Parra matrícula 1453 Rematará con base día 6 marzo 2006 hora 11,45 en sala de subastas Judiciales 1° piso edificio Judicial II sito en calle San Martín 322 ciudad Mendoza. Un inmueble con edificio embargado en autos, ubicado en el Departamento de Guaymallén, distrito General Belgrano, calle Hipólito Yrigoyen n° 2.606, fracción "A" constante de una superficie según título 114,80 m2 Limites Norte Roberto López en 8,08 metros Sud Calle Hipólito Yrigoyen en 8,00 metros Este Julio Gutierrez 14,89 metros Oeste 13,70 metros con terreno anterior propietario Inscripciones Registro de la Propiedad n° 16.124 fs.789 T° 94 B Guaymallén Matrícula 110.635/4 a nombre de Myrian Esther Jofre DNI 14.985.253 Dirección General Rentas Padrón n° 04-58.714-3 N.C. 04-05-05-000-000048-0000-3 adeuda por Impuesto Inmobiliario \$ 770,25 al 15-12-05 Avalúo Fiscal Año 2005 \$ 3.332,- Padrón Municipal n° 20.149 adeuda \$ 2.154,25,- al 15-12-05 O.S.M. cuenta 059-0001776-000-0 adeuda \$ 6.491,05 al 08-11-05 Todas las deudas serán actualizadas a la fecha de pago Gravámenes – Embargo el de estos Autos \$ 19.600,- inscripto fs. 98 T° 174 Emb. Gral. Al 05-04-05 Pisa sobre el terreno una vivienda 54m2 según plano y está compuesta de dos habitaciones cocina comedor baño y patio de construcción mixta con techos de caña y aislantes, cielorrasos de madera machimbrada, pisos en parte baldosas y cerámica el baño tiene instalado inodoro bidet y lavatorio la cocina unicamente grifería, carpintería de madera, fachada ladrillo visto con puerta de ingreso y dos ventanas con rejas. Servicios agua, electricidad y calle asfaltada, la zona cuenta con los servicios de gas natural y cloacas, el estado de conservación es regular. El inmueble está ocupado por el Sr.Cristian Jofre en calidad de cuidador. La propiedad puede visitarse con comu-

nicación previa con el Martillero. El remate será con la base de \$ 2.332,40 - 70% avalúo Fiscal y al mejor postor adquirente abonará acto de remate 10% seña 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Fiscal, saldo dentro de los 5 días de aprobarse la subasta. Planos copia de Título informes de deudas y gravámenes agregados en Autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos por fallas o defectos de los mismos posterior a la subasta. Domicilio Martillero Lamadrid 651 Ciudad Mendoza teléfono 0261 155435549 – 4288686. Bto. 53439 21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 156,25

Marcelo Javier Bramanti, Martillero Mat. 2790, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 189.581 caratulados: **«SEGURA LUIS ANGEL c/GORDON SAMUEL WALTER p/ EJEC. ACEL.»**, rematará día 6 de marzo de 2006 a las 12.15 horas en Oficina de Subastas sito en calle San Martín 322 1er. Piso Ciudad, 50% indiviso de un inmueble propiedad de la demanda, Samuel Walter Gordon, ubicada en el Distrito San José, Departamento de Tupungato, con frente a calle Alurralde s/n municipal, conforme a plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 1390, constante de una superficie s/títulos de 3.162,05 m2 y según planos de 3.164,04 m2. Límites y medidas perimetrales según constancia de fs. 76/79. Inscripciones: Se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad como 2ª Inscripción al Nº 2933 fs. 494, Tomo 17 de Tupungato, a nombre de 50% Gordon Walter Samuel y 50% Elda Edith Gubiotti de Gordon. Padrón Territorial Nº 14-1737-0, Padrón Municipal Nº 1/5882/00. Tiene derecho de riego definitivo para 0 ha. 3.162 m2 por arroyos y vertientes Achayuyo, Dominio privado del Departamento de Tupungato, Padrón General 39729, Padrón Parcial 10 y 11 con refuerzos de verano por el mismo cauce, plano del registro gráfico 376-A. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 564,35 al 29/8/05. Municipalidad: \$ 382 al 22/11/05; Departamento General de Irrigación: \$ 106,62. Todas las deudas sujetas a reajuste al efectivo pago. Avalúo Fiscal Año 2006 (\$ 1.644). Gravámenes: Embargo: estos autos sobre la parte de Samuel Walter Gordon: \$ 2.072. Mejoras: Terreno inculto, alambrado perimetral,

2 hilos sobre un rincón hay una pileta de material de 10 a 15 m2. Base del remate: 50% sobre el 70% (\$ 582,40 Avalúo Fiscal) al mejor postor, donde partirá primera oferta. Comprador abonará 15,5% seña, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. En el supuesto de comprar en comisión, el comprador en el acto de la misma subasta, deberá denunciar los datos del comitente y deberá ratificar la compra dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de ley. Informes Juzgado o martillero, Espejo 167 Ciudad. Bto. 53424 21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 143,75

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, a fs. 257 y 289 Autos Nº 105.300 **«ROJAS GERARDO y OTRA c/ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA p/MEDIDA PREVIA - ORDINARIO»** comunica que martillero Eduardo Funes Mat. 1387 rematará día dieciséis de marzo 2006 - once horas en estrados del Juzgado calle Las Heras Nº 275 Ciudad San Rafael (Mza.). Base: Pesos nueve mil trescientos setenta y tres (\$ 9.373,00) y a partir de la misma al mejor postor: Inmueble urbano con todo lo plantado y demás adherido al suelo en el estado en que se exhibe, excelente ubicación en calle Los Sauces y Feliú Barrio Luz y Fuerza, Distrito Ciudad San Rafael (Mza.). Superficie: un mil setecientos cuarenta y dos metros setenta y seis decímetros cuadrados (1.742,76 m2) y libres un mil seiscientos setenta y cinco metros cincuenta y seis decímetros cuadrados (1.675,56 m2) según Plano Nº 17/43708 obrante fs. 287 es parte de inmueble de mayor superficie, comprendida esta fracción dentro de las siguientes medidas y linderos: Norte, Puntos 2-9 en 12,43 mts. a calle Los Sauces con ochava puntos 9-10 de 4,00 mts.; Sur, del punto 3-6 en 18,39 mts. con Adrián Soriano; Este Puntos 3-11 en 84,06 mts. y del 11-10 en 8,58 mts. con calle Olegario Feliú y Oeste Puntos 6-2 en 88,66 mts. con Fernández, Morales, Andreola, Lorenza de Escudero y Carlos Torres, integrando 8 lotes conforme plano loteo provisorio agregado fs. 183. Mejoras: Sobre la parte norte esquina Los Sauces y Feliú pisa una construcción

material mixto, muros revocados y pintados, techos cubierta chapas zinc, cielorraso machimbre parte lienzo, pisos cerámicos, constante 3 dormitorios, estar-comedor, cocina y baño instalado, un tinglado precario con cierres precarios. Superficie cubierta 120 m2 aprox. ocupada por la señora Telma Moya y dos hijos menores en carácter casera; resto terrenos urbanizados con frente calle Feliú, baldíos y nivelados con todos los servicios. Inscripciones: La fracción es parte del inmueble inscripto en Registro Propiedad Matrícula 34.818/17 Asiento A-1. Titular Asociación Mutual de Afiliados del Sindicato de Luz y Fuerza Mendoza - Seccional San Rafael (100%); Dirección General Rentas Padrón 88613/17; Nomenclatura Catastral 1799091900899520000-2. Dpto. General de Irrigación Código Pp 690 Código 4016; Municipalidad Padrón 312 Secc. 21; Obras Sanitarias Mendoza Ctas. Nº 126-26960-000-2 (Lote Feliú 1800); 126-2696-000-1 (Feliú 1816); 126-26962 (Feliú 1826) 126-26963 (Feliú 1836); 126-26964 (Feliú 1846); 126-26965-000-7 (Feliú 1856); 126-26966 (Feliú 1866); 126-26967-000-5 (Feliú 1876). Deudas: Dirección Rentas \$ 676,04 más costas \$ 12,10 al 26-12-05; Obras Sanitarias \$ 10.882,40 al 26-12-2005; Departamento Irrigación \$ 452,52 al 28-12-05. Municipalidad \$ 1.327,24 al 26-08-2005; C 3 Limitación del Embargo B-8 a una superficie libre de 1.675,56 m2. Padrón 17/88613; Nom. Cat. 17-99-09-1900-899352; Límites; N. Avda. Los Sauces 35,00 mts. Este calle Olegario Feliú en 84,06 mts.; Oeste c/Omar Reynoso y otros 88,66 mts. y Sur c/Soriano Adrián 18,39 mts. Registrado fs. 73 Tº 18 de Aclaraciones. Entrada 1129 del 27-05-05; 1-D) Servidumbre de acueducto para desagües fluvio-aluvionales: (Predio Dominante) perpetua y gratuita a favor de este inmueble, otorgada por el anotado en Mat. 31.291 a fin de que a través del tiempo garantizar la seguridad definitiva de desagüe pluvio-aluvional. Notario Gerardo Fernández (404) Escrit. Nº 6 fs. 12 del 25-03-98. Entrada 1215 del 06-04-98; D-2) Diario 2322: Rectificación: Por escritura Nº 35 fs. 109 del 24-09-99 pasada ante notario Gerardo Fernández (404) se rectifica superficie y límites del inmueble, siendo los correctos como se detallan arriba. Entrada 2322 del 06-10-99. Ver arriba. Copia de título - plano y demás certificados

agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos u omisiones en los mismos. Gravámenes: (fs. 232) B-3) Embargo U\$S 15.000,00 capital más U\$S 12.000,00 fijados prov. intereses costas Autos Nº 45.968 «Castro Mónica Flavia c/ Asociación Mutual Afiliados Sindicato Luz y Fuerza Mendoza. Secc. San Rafael p/Ejec. Cambiaria» Segundo Juzgado Civil San Rafael. Regist. fs. 120 Tº 144 de Embargos San Rafael. Entrada 1241 del 03/06/03; B-4) Embargo: \$ 6.420 capital más \$ 5.000,00 intereses costas Expte. 144.530 «D.G.R. c/Mutual Afiliados Sindicato Luz y Fuerza San Rafael p/Apremio» 1er. Jdo. Paz San Rafael. Regist. fs. 129 Tº 146 Embargos San Rafael. Se traba Condicional por estar vigente Certificado 3681. Entrada 2836/ 14-11-03; B-6) Embargo: \$ 35.000 Expte. 105.300 «Rojas Gerardo y otra c/ Asoc. Mutual del Sindicato de Luz y Fuerza p/Medida Previa - Ordinario» 4to. Juzgado Civil San Rafael. Regist. fs. 46 Tº 148 Embargos San Rafael. Entrada 804 del 02-04-04; B-7) Embargo preventivo: \$ 35.438,00 capital. Expte. 103.345 «Serniotti Rodolfo y otros c/Asociación Mutual de Afiliados del Sindicato de Luz y Fuerza - Mza. p/Ordinario» 1er. Jdo. Civil San Rafael. Regist. fs. 24 Tº 149 Embargos San Rafael. Entrada 1527- 04-06-04; B-8) Embargo \$ 17.720,03 capital más \$ 6.251,09 intereses costas. Expte. 109.273 «Durán José Lorenzo, Raúl E. Luzuriaga y otros c/Asoc. Mutual Afiliados Sindicato Luz y Fuerza p/Ejec. Sentencia» 1er. Juzgado Civil San Rafael. Regist. fs. 187 Tº 149 Embargos San Rafael. La traba afecta además otros inmuebles. Entrada 2114 del 13-08-2004; B-9) Conversión en definitivo del embargo B-7: Registrado fs. 36 Tº 18 de Aclaraciones. Expte. 111.071 «Serniotti Rodolfo y otros c/Asoc. Mutual de Afiliados Sindicato Luz y Fuerza p/ Ejec. Sentencia» Entrada 3576 del 25-11-04; Condiciones de venta: Quien resulte comprador abonará al martillero en el acto en dinero efectivo 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% Sello Fiscal Ley 7.180 y 1,5% Impuesto transferencia Ley 23.905 (AFIP) calculados sobre avalúo o precio compra -el que resulte mayor-, deberán abonarse dentro tercer día posterior a notificación de la aprobación. En caso de efectuarse «compra en comisión» el oferente deberá denunciar al momento de confeccionarse el acta

los datos completos del comiten- te bajo apercibimiento de considerársele comprador a título personal. Para visitas al inmueble y más informes: Consultar marti- llero Francia Nº 124 San Rafael. Tel. 02627-422638. Cel. 15678544. Bto. 54138 23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 393,75

Fanny Graciela Maldonado, Martillero Matrícula 1.819, orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Unica, Mendoza, Autos Nº 229.504, caratulados “**CON- SORCIO EST. RIVADAVIA 239 C/ SOMECA S.A. P/ COBRO DE PE- SOS**”, rematará día nueve de mar- zo de 2.006, nueve y cuarenta y cin- co horas, en Oficina Subastas Ju- diciales sito en Edificio Poder Ju- dicial II, San Martín 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, 100% in- mueble (Cochera) propiedad ac- cionada SOMECA S.A., que forma parte del Edificio sometido bajo el Régimen Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, denomina- do “Consorcio Edificio Estaciona- miento Rivadavia Número Dos- cientos Treinta y Nueve”, situado en Sección Oeste de Capital, Men- doza, con frente a calle Rivadavia con numeración municipal 239, 243 y 247, cuya entrada común lo es por el número municipal 239, conforme al siguiente detalle: De- nominación: Cochera Numero Ciento Setenta y Uno. Ubicación: Cuarto Piso al fondo del inmueble en el lindero Norte del Edificio (Planta Nivel “K”). Superficie Cu- bierta Propia: 14m2. 82dm2.; Co- mún: 21m2. 21dm2.; Total: 36m2. 03dm2. Porcentaje: 0,6.383%. El inmueble en su totalidad está edi- ficado en un terreno constante de una superficie según título de 1.020,00m2., y según plano archi- vado por D.P.C. bajo Nº 912 de 996,00m2., cuyos límites y medi- das perimetrales constan en co- pia título obrante en autos a fs.103/ 109. Inscripciones y deudas: Di- rección Registros Públicos: Asien- to Nº 793, Fojas 617, Tomo 13 Im- par Ciudad Oeste P.H. individualizado como cochera Nº 171 a nombre de SOMECA S.A.. D.G.R.: Padrón Territorial 01- 31408-7; Nomenclatura Catastral 01-01-10-0035-000027-0163 -4; deuda Impuesto Inmobiliario \$221,00 al 28/02/2.006. Municipa- lidad: Padrón: Mzna 504, Parcela 015, Sub-Parcela 171; deuda \$483,14 al 13/12/2.005. Expensas comunes: deuda \$4.171,67 al 30/ 01/2.006. Las deudas serán ac-

tualizadas efectivo pago. Graváme- nes: Embargo \$2.500,00 corres- pondiente a estos autos anotado fs.16, Tº 201 Embargos General el 28/09/05. Mejoras: se encuen- tra ubicada en un edificio de co- cheras construcción antisísmica, accediendo a las unidades por rampas entre las distintas plan- tas, posee además escaleras, ascensor, sanitarios y oficina por- tería con vigilancia permanente. Actualmente se encuentra desocu- pada según informa portería. Ava- lúo Fiscal Año 2.006: \$3.155,00. Base: \$ 2.208,50 (70% Avalúo Fis- cal) y al mejor postor, en estado y condiciones que se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 3% co- misión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Conste: no se admitirá la compra en comisión y que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en su- basta, adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actuali- zado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de re- ferencia (art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Copias: Título, Reglamento Co- propiedad y Administración Edifi- cio precitado e informes agrega- dos en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falta o defec- tos en los mismos posterior al re- mate. Informes: Juzgado o Marti- llero Belgrano 198, P.Baja, Ciudad, Mendoza. Tel. 4236015 – 155158994. Bto. 53612 23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 181,25

Orden: Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos Nº 160.672, «**GENSA AUTOMOTO- RES S.A. c/OLIVA JUAN PABLO p/ EJ. CAMBIARIA**». El día 7 de mar- zo próximo, a las ocho y quince horas en las oficinas de Subas- tas Judiciales en el edificio del Poder Judicial de Mendoza, sito en calle San Martín Nº 322 1er. piso de esta Ciudad, Mendoza, se su- bastará el 28%, inmueble urbano propiedad del demandado Sr. Juan Pablo Oliva, ubicado en el distrito Ciudad, Departamento Guaymallén de Mendoza, «Barrio Ejército de Los Andes» con frente a calle Tucumán 880 esquina Do- rrego, inscripto en el Registro Pú- blico y Archivo Judicial a la matrí- cula 42.186/4 A-2, de folio real, consta de una superficie total s/ título de 352 m2 y s/p de 274,99 m2. Límites y medidas: Norte con Fernando Marota y Mercedes

Marota de Bahistis, en 22,56 mts.; Sur: calle Tucumán en 18,10 mts.; Este: con Angela Vda. de Coli en 14,50 mts.; Oeste: con calle Do- rrego en 8,7 mts. existiendo en la intersección de ambas calles una ochava de 4,03 mts. Inscripciones y Deudas: DGR: Padrón Nº 04/ 04026/7, debe \$ 2.023,79 al 13/ 09/2005; Municipalidad de Guay- mallén: padrón Nº 3983, debe \$ 2.274,29 al 25/08/2005, Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado Cuenta Nº 059/0024669/ 000/2, no registra deuda al 13/10/ 2005. Obras Sanitarias Mendoza S.A. Nº de Cuenta 059-0024669- 0002 debe: 9.031,46 al 5/08/2005. Deudas ajustables fecha pago. Avalúo fiscal año 2005 \$ 27.506. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 37.400 a favor de Héctor Carlos, Luis Hugo, Adriana Elizabeht, Claudio Adrián Giacono, Ondina Giacono, de Massi, Daniel Anto- nio, Silvia María y Norma Massi, Alicia Irma, David de Giacomo del 10/03/00. Embargo de estos au- tos en forma provisional. Inscrip- ción definitiva del embargo de es- tos autos por \$ 14.900. Mejoras: pisa sobre el inmueble un edificio de 2 pisos -P.B. consta de salón comercial con un baño, piso cerámico, más una habitación con baño; funciona en el citado inmue- ble, cabinas telefónicas, cyber, minimarket; P.A. un departamento completo vivienda de uno de los condóminos el señor Roberto Jorge Oliva; según manifestación del señor Luis Guerrini quien declara ser hermano del propietario del negocio. Base de Venta: 28% del 70% avalúo fiscal o sea \$ 5.391,17, desde donde partirá pri- mera oferta. Comprador deposi- tará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace sa- ber a los adquirentes que si com- pran en comisión deberán denun- ciar comitente en el acta; asimis- mo y al momento de inscribir de- berán acompañar certificado ca- tastral actualizado bajo apercibi- miento de no procederse a la in- scripción de referencias. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admi- tirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes, des- pués de la subasta. Informes: Se- cretaría actuante o martillera Viviana Venerdini mat. 2750, Alvarez Condarco 210 Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 155579105. Bto. 53619 23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 187,50

Victor Hugo D'Accurzio, Marti- llero Público, matrícula Nº 2481, orden Sexto Juzgado Civil, Secre- taría Única, autos Nº 127.530, ca- ratulados «**ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO C/ OUVIÑA, RAUL SERGIO P/ EJEC. HIPOTECARIA**», rematará 08/03/ 06, hora 11,15, en la Oficina de Subastas, San Martín 322 1º Piso Mendoza, inmueble rural de pro- piedad del demandado Ouviaña, Sergio Raul, ubicado en calle Las Vírgenes s/n., distrito Las Pare- des, Departamento San Rafael - Mendoza. Inscripciones: Registro de la Propiedad Nº 9.528/17 Folio Real, Rentas: Padrón Nº 84.223/ 17, Nomenclatura Catastral Nº 17- 99-00-1400-678354; Irrigación: Padrón Parcial Nº 138 y Padrón General Nº 89623. Deudas: Ren- tas al 11.10.05 \$ 135,45; Irrigación al 11.10.05 \$ 2.838,85. Las deu- das mencionadas sujeta a reajus- te al momento efectivo pago. Su- perficie según título 7 Has. 4.925,20 mts. 2 y según plano 7 Has. 4.684,61 mts.2. Límites: Nor- te: Suc. de Reginaldo Marcianesi y Piestrallini en 148,50 mts.; Sur: Calle Las Vírgenes y Otro en 150 mts.; Este: Roberto Berned en 500,40 mts. y Oste: Sucesión Carloni en 400,40 mts. Mejoras: Propiedad Rural que posee 1 Ha. 5.000 mts. aproximados de Uva Malbec y el resto de la propiedad con frutales con la siguiente dis- tribución aproximada: 2 has. de damascos, 1 ha. de peras, 1 ha. de olivos y el resto con duraznos y ciruelos. Cuenta con derecho de riego definitivo para la totalidad de la propiedad por Río Diamante, canal Las Paredes - Hijuela Nº 5, desagüe Colector Las Paredes - Afluente General del Norte. Cuen- ta con una casa de adobe con tres dormitorios, los que cuentan con paredes pintadas, piso baldosa calcárea. Baño con inodoro, bidet, lavabo y bañera. Paredes pinta- das, piso baldosa calcárea. Cocin- a posee una mesada de mate- rial sin mueble en su parte infe- rior, paredes pintadas y piso bal- dosa calcárea. El techo de la pro- piedad es de chapas de cinc y parte de caña y barro. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ven- tanas de madera. Hay un tinglado con techo de chapas de cinc. Cuenta con agua de pozo, luz y gas envasado. Se encuentra ocupada por Osvaldo Rojas y flia. En cali- dad de caseros. Gravámenes: Hi- poteca a favor de la Administrado- ra Provincial del Fondo por U\$S 10.920.-; Hipoteca a favor de la Administradora Provincial del Fon-

do por U\$S 14.728.-Embargo Preventivo por \$ 5.000.- autos Nº 5013 Rebeco, Maria c/Ouviña Pizza y Ots. p/Ord. Que se tramita en la II Cámara del Trabajo de San Rafael; Embargo por \$ 7.020.-autos Nº 43.074/2 Atuel Fideicomisos S.A. c/Raul S. Ouviaña P/EJ. CAMB. Que se tramita aen el 2º Juzgado Civil de San Rafael; Embargo Preventivo por \$ 8.999,98, con más \$ 8.000.- y una ampliación de \$ 14.000.- autos Nº 4971, Morales, Adriana c/Pizzas Ouviaña y Otro p/ Ord. Que se tramita en la II Cámara del Trabajo San Rafael; Embargo \$ 20.612,06 con más 8.244,82 Aultos Nº C-5019 Fisco Nacional (DGI) c/ Ouviaña, Raúl Sergio p/Ej. Fiscal; Embargo estos autos por \$ 40.000.- Avalúo Fiscal años 2005 \$ 3.515.- Base de la Subasta 70% avalúo fiscal o sea \$ 2.460,50 de donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Se hace saber a los postores u oferentes que no podrán adquirir en comisión atento a lo dispuesto en el art. 3936 de C.C.. Asimismo previo a la inscripción correspondiente el adquirente deberá acompañar copia actualizada del certificado catastral a su costa. Comprador depositará en dicho acto 15,5% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047. Bto.53554
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 Pub.) \$ 256,25

Roberto Oscar Giunta, Martillero, Matrícula 2792, orden Décimo Primer Juzgado Civil de Mendoza, autos nº 151.943 caratulados **“INCIRILLO, CARMEN C/ESTEBAN, ALEJANDRA P/EJECUCIÓN HIPO-TECARIA”**, rematará día 10 de marzo de 2006 a las 11,45 hs. en Sala de Subastas Poder Judicial II, San Martín 322 Mendoza 1º piso, un inmueble semiurbano, sito en Av. de Acceso Este, Distrito Comquimbit, Departamento Maipú, Mendoza. constante de 3115,59m2. según plano y S/PL nº 26377 de 3000,00m2. Inscripciones: al Asiento A-1, Matrícula 189512/7, parte de la nº 82.248/7 de Folio Real, Nomenclatura Catastral 07-99-29-0700-830715-0000-8, Padrón Territorial 07536/07. Mejoras: Constante de 3 viviendas, 2, prefabricadas en madera con distribución en amplios ambientes; en 1, con un dormitorio,

estar y cocina, con piso contrapiso rústico y alfombras, techo de madera y cocina; en otra, amplio ambiente, piso de contrapiso rústico con alfombra y baño completo con piso cerámico; en la 3º, en material de ladrillo, constante de 2 amplios ambientes con piso en contrapiso rústico y alfombras, con baño completo y en un ambiente, hogar a leña. Otra construcción con características a las anteriores de un solo ambiente. Un Tinglado Metálico parabólico abierto y Un Galpón cerrado en ladrillón a la vista para la guarda de vehículos. No posee servicio de agua de O.S.M., el que es suministrado por la Unión Vecinal, ni gas natural. Posee Luz eléctrica. Límites y medidas: Noroeste: C/Alberto Bueno y Luis Francisco Sánchez en 11,02 mts., y C/José Sánchez en 32,21 mts.; Sur: C/Ruta Nacional nº 7, e 48,73 mts.; Sudeste: C/ Hilda Nicomedes Vacirca en 79,62 mts.; Noroeste: C/Fracción B-1 en 59,17 mts. Deudas: D.G.R., por \$ 83,95, actualizables al momento del efectivo pago; Gravámenes: Hipoteca: \$ 27.500. Por saldo de precio a favor de Carmen Incirillo de Vacirca. Ent. 133364, del 28/10/03; Embargo: \$ 38.500,00.- Por of. del 02/09/04 en J: 151943 carat. “Incirillo Carmen C/Esteban Alejandra P/Ejec. Hipotecaria” del 11º Juz. Civil. Mza. Reg. A fs. 145 del Tº 150 de Emb. Gral. Ent. 212462 del 16/09/04. Estado de ocupación: ocupada por el Sr. Tito Esteban y flia. Avalúo Fiscal: \$ 3.780,00. Base: \$ 2.646,00 desde donde partirán las ofertas. Por orden del Tribunal, se hace saber a los oferentes que el adjudicatario deberá, en el acto, acreditar fehacientemente cumplir con todos los requisitos para ser tal, caso contrario, continuará, comenzando nuevamente la puja de precios, y en caso de compra en comisión, en el mismo acto deberá denunciarse los datos completos del mandante, quién deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Acto de subasta, adquirente abonará al Martillero 10% Seña, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo a su aprobación. Después de la subasta no se admitirá reclamo alguno por falta o defectos de los mismos. Títulos agregados en autos, los que podrán compulsarse. Informes: Juzgado o Martillero. 154-708631. Bto. 53704
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 187,50

Alba Liliana Rosales, Martillera matrícula Nº 2.823, orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, autos Nº 144.898 caratulados **“RECONSTRUCCION EN JUICIO Nº 144.898 BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ GOUIRIC HECTOR GERARDO S/ COBRO DE PESOS”** Rematará el catorce de marzo del corriente a las ocho y cuarenta y cinco horas, en el Edificio II del Poder Judicial – Sala de Remates Judiciales – sito en calle San Martín Nº 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, el 100% de un inmueble perteneciente al Sr. Héctor Gerardo Gouiric, D.N.I. Nº 10.509.487 ubicado en calle Nº 1 s/nº, Manz. 1 –A, Lote 13 del lugar denominado “Carrizal de Abajo Villa Itati”, Distrito Carrizal del Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, superficie según título y plano archivado Nº 12.563 Dirección Provincial de Catastro de setecientos treinta y un metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas perimetrales: Norte: Con Antonio Alí Rodríguez, en 43,21 ms.; Sur: Francisco Hilario Resa en 43,21 ms.; Este: con Antonio Alí Rodríguez en 1º7,00 ms. y Oeste: con calle número 1 en 17,00 ms.- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia: al Tº 52 C de Luján, fs. 382, al Nº 17.946.- Dirección Provincial de Catastro: Nomenclatura catastral 06-11-02-0008-000022-0000-8; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial Nº 56-52.339-2.- Padrón Municipalidad de Luján de Cuyo Nº 22.347.- Avalúo fiscal año 2.005 \$1.536,00.- Gravámenes: Embargo: 1) \$37.154,00 Autos 144.898 “Reconstrucción en J: 144.898 Banco Central de la República Argenitna C/ Gouiric Héctor Gerardo S/ Cobro de Pesos” 2º Jzgdo. Civil, Com. y Minas; anotado al Folio 21 Tº 161 de embargos General, Mza. 24/11/2004 – Afectado a Zona de Seguridad Reconoce Servidumbre de provisión de agua potable.- Deudas: D.G.R. por Impuesto Inmobiliario del Padrón Nº 56-52.339-2 \$582,48 al 30/09/2005, correspondiente al periodo 1996 (1) a 2005 (5) Apremio; 2003 (1) a 2005 (4); este importe no incluye gastos de apremio y será actualizado a la fecha de su efectivo pago.- Mejoras: Inmueble es un baldío afectado a Zona de Seguridad Reconoce Servidumbre de provisión de agua potable.- Des-

ocupado.- Condiciones de venta: Base \$1.075,20 (70% de su avalúo fiscal), adquirente deberá abonar en el acto de la subasta Seña (10%), Comisión (3%) e Impuesto Fiscal (2,5%) (art. 8 inc. g, ap. 2 de la Ley Impositiva) con dinero efectivo.- Se hace saber a los concurrentes y antes de abrir el acto, que las compras en comisión deberán ser denunciadas en el momento y ratificadas dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente previo a la inscripción registral inmueble subastado deberá acompañarse correspondiente certificado catastral, a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del mismo (Disposición Técnico registral nro.20 B.O. del 14/02/96).- Informes: Secretaría Tribunal o Martillera, Perú Nº 62, Piso 1º, Oficina 4, Ciudad, Mendoza.- Tel. 4240181. Bto. 53755
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 193,75

Ana Maria Calot martillero matrícula 1756 Orden 2º CAMARA DEL TRABAJO autos Nº 35236 caratulados **“RECONSTRUCCION EN JUICIO Nº 010402-35236 ARELLANO, JULIO CESAR EN JUICIO Nº 010402-30750 C/ PINE-DA HOMERO WILSON P/ EJ. DE SENTENCIA”** rematará: Marzo 10 de 2006 Hora 8,15 Oficina de Subastas calle San Martín 322 1º Piso Ciudad Mendoza Estado que se encuentra y al mejor postor INMUEBLE sito en calle 25 de mayo s/n Bº UNIMEV T G Piso 7 Dpto 3-C Guaymallén Mendoza a nombre de Homero Wilson Pineda afectado a la ley 13.512 PH. SUPERFICIE: Cubierta Propia 80,82 m2 Superficie Cubierta Común 19.03 m2 Superficie Cubierta Total 99.85m2 Porcentual con relación al edificio 2.55%, con relación al total de superficie cubierta común 0.1949%. INSCRIPCIONES: Asiento 3173 fs 157/158 T9 I PH Guaymallén. NC 040805-0005-000001-0295-3 Rentas Padrón 04-43742 Padrón Municipal 44228 OSM cuenta 059-0077829-031-2 DEUDAS: Rentas \$ 19.91 a Set. 2005 Municipalidad \$ 243,03 (4) 2002 a (5) 2005 Expensas \$ 205 al 06/12/2005. OSM sin deudas a Oct. De 2005 Todas las deudas actualizadas fecha efectivo pago GRAVAMENES: Embargo \$ 40.000 autos 35.236 2º Cámara del Trabajo 20/10/2005. MEJORAS: inmueble ubicado en 7º piso consta de: Living-comedor. Cocina-lavandería con mesada de granito, bacha acero inoxidable, muebles

sobre y bajo mesada, enchapados en nerolite, 1 baño con videt, inodoro, lavamanos, bañera, muros revestidos azulejos, 3 dormitorios con placares de madera. Todos los muros pintados, techos de yeso, piso baldosa granito, carpintería metálica y madera, tendedores de ropa en terraza. El edificio cuenta con 2 ascensores y una escalera, hall de entrada y espacios comunes piso baldosas granito en buen estado Todos los servicios Avalúo Fiscal 2005 \$ 16.549 Estado de Ocupación: Nélida Blanca Hernandez y su hijo BASE: 70% avalúo fiscal, \$ 11.584.3,-. Adquirente abonará Acto de Subasta dinero efectivo 10% seña 3% comisión 2,5% Impuesto Fiscal saldo aprobada la subasta. Títulos deudas y gravámenes agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El adquirente deberá tramitar el certificado catastral previo a la inscripción registral que deberá ser a su cargo. Quien compra en comisión deberá denunciar en el mismo acto los datos personales y domicilio de la persona para la cual se efectúa la compra. Informes Juzgado o Martillero Paso de los Andes 3307 Ciudad T 155948126. Bto. 53815 27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 Pub.) \$ 150,00

Juzgado Federal de San Rafael Mendoza a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo en Autos C-6527 **«FISCACIONAL - DGI c/VARGASSA. p/EJECUCION FISCAL»**, hace saber por dos días que María Graciela Núñez, martillera pública mat. 2437, rematará día nueve (09) de marzo de dos mil seis a las diez treinta horas, en estrados del juzgado, sito calle San Lorenzo 89, San Rafael, Mendoza; al mejor postor y con base de \$ 1.105,00 equivalente a los 2/3 del Avalúo Fiscal vigente: Inmueble propiedad de Vargas S.A. ubicado en distrito El Cerrito, departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Muñoz hoy M.D. Temporín de Schiavone, sin número, entre las de Tirasso y Adolfo Calle, identificado en plano N° 47.329/17 como Fracción 2. Superficie según título y plano cuatro mil sesenta y cuatro metros ochenta y seis decímetros cuadrados. Límites: Norte: En 62,605 mts. con Antonio Pérez. Sur: En 62,60 mts. con Fracción 1. Este: En 65 mts. con Domingo

Pávez y Ot. Oeste: En 65 mts. con Gregorio Nogua Sánchez y Ot. Mejoras: Lote de terreno destinado, juntamente con otros inmuebles colindantes, a playa de secado perteneciente a la firma demandada. Posee un cuerpo de azufraderos de aprox. 44 x 7 mts, construido en material cocido, con techo de rollizo, madera y mezcla tipo ruberoid, piso de cemento; dividido en 13 compartimentos. Posee alambrado en su límite Oeste de 9 hilos con caños, e igualmente en ese límite posee una hilera de álamos jóvenes; resto de límites: abierto. Posee servicio de luz eléctrica y derecho de riego. Explotado por la empresa Vargas S.A. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1, Matrícula 39.379/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 92.617-1/17. Deuda al 31/12/05: \$ 28,67. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-0300-179288. Avalúo Fiscal rige 2005: \$ 1.657. Departamento General de Irrigación: Posee Derecho de Riego de carácter Definitivo para 878 mts. cdrados. inscripto al C.C. 4029; P.P. 1954 y P.G. 83.913. Deuda al 06/12/2005: \$ 276,33. Gravámenes: Todos Embargos caratulados “Fisco Nacional c/Vargas S.A. p/Ejec. Fiscal” del Juzgado Federal de San Rafael: B-1: \$ 17.407,12 capital, más \$ 6.963 p/int. y costas. Expte. C-6054. (ANA). Reg. a fs. 40, T° 150 Embargos San Rafael. La traba afecta además ots. inmuebles y condicionada la prioridad de rango por el cert. 2692. Ent. 2369 del 08/09/04. B-2: \$ 71.086,33 capital, más \$ 28.435 p/int. y costas. Expte. C-6085. Reg. a fs. 41 T° 150 Embargos San Rafael. La traba afecta además ots. inmuebles y condicionada la prioridad de rango por el cert. 2692. Ent. 2370 del 08/09/04. B-3: \$ 15.746,36 capital, más \$ 6.298,60 p/int. y costas. Expte. C-6114. Reg. a fs. 88, T° 150 Embargos San Rafael. La traba afecta además ots. inmuebles y condicionada la prioridad de rango por el cert. 2692. Ent. 2530 del 20/09/04. B-4: \$ 4.499,61 capital, más \$ 1.799,84 p/int. y costas. Expte. C-6100. Reg. a fs. 116, T° 150 Embargos San Rafael. La traba afecta además ots. inmuebles y condicionada la prioridad de rango por el cert. 2692. Ent. 2638 del 27/09/04. B-5: \$ 59.167,62 capital, más \$ 23.667,04 p/int. y costas. Expte. C-5936. Reg. a fs. 29, T° 151 Embargos San Rafael. La traba afecta además ots. inmuebles. Ent. 3050 del 03/11/04. B-6: \$

4.509,78 capital, más \$ 1.804,00 p/int. y costas. Expte. C-6470. Reg. a fs. 10, T° 153 Embargos San Rafael. La traba afecta a ot. inmueble. Ent. 772 del 20/04/05. B-7: \$ 16.230,31 capital, más \$ 6.492,00 p/int. y costas. Expte. C-6531. Reg. a fs. 11, T° 153 Embargos San Rafael. La traba afecta a ot. inmueble. Ent. 773 del 20/04/05. B-8: \$ 70.704,04 capital, más \$ 28.282,00 p/int. y costas. Expte. C-6532. Reg. a fs. 12, T° 153 Embargos San Rafael. La traba afecta a ot. inmueble. Ent. 774 del 20/04/05. B-9: en estos autos: \$ 27.237,18 capital, más \$ 10.895,00 p/int. y costas. Reg. a fs. 133, T° 153 Embargos San Rafael. Ent. 1183 del 02/06/2005. Comprador abonará acto subasta 8% seña y 3% comisión. Saldo de precio, y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Visitas: Lunes a Viernes de 16.00 a 20.00 hs., previo aviso martillera. Título y plano agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o defecto en el mismos. Más Informes: Secretaría autorizante o Martillera: Dr. Maradona 1767, San Rafael, Mza. Telfs.: 433491/15557547. Bto. 53591 1/3/3/2006 (2 P.) \$ 110,00

Javier Roux, Martillero Mat. 2.594, orden Segundo Juzgado Paz San Rafael, Autos 102.973 **«BOLDRINI HORACIO DANIEL c/ CARLOS HUGO GUTIERREZ p/ CAMBIARIA»**, rematará ocho de marzo próximo, once horas, Estrados Juzgado, sin base mejor postor: 1) Televisor color 20” Sanyo, N° C20LV33S; 2) Video reproductora Serie Dorada, control remoto, N° 48107; 3) Centro musical Philips, control remoto, compactera CD, N° AZ2605/01. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253, San Rafael. Bto. 54105 1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 22,50

Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638. Orden Primer Juzgado de Paz San Rafael, Mendoza Autos N° 146.874 caratulados **«CARABAJAL CARLOS DANTE c/ ROBERTO ALVARADO p/CAMBIARIA»**, rematará día siete de marzo 2006, once horas en estrados del Juzgado Departamental Las

Heras e Independencia, San Rafael. Sin base, al mejor postor y estado en que se encuentra: Un Televisor color marca Goldstar 20 pulgadas número 241271. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo; 1,5% impuesto fiscal y demás impuestos que pudieran corresponder una vez aprobada la subasta. Informes secretaría autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza teléfono 4-42746. Bto. 54119 1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 26,25

(*)

Alberto Valdez - Enajenador, Martillero Matrícula 2399-Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de San Rafael - Autos N° 42.146. Caratulados **«PRIETO RODOLFO ESTEBAN P/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»**. Rematará el día 10 de marzo de 2.005, Hora 11:00, en calle Comandante Rodríguez 255, Ciudad, Malargüe. 100% Bienes propiedad del fallido, en lote unico, conformado por el inmueble individualizado en autos con los artefactos y muebles inventariados y con la base del valor de la tasación, siendo la suma de (\$ 35000) treinta y cinco mil, desde donde partirán las ofertas (art. 208 LCQ.) y al mejor postor. De resultar fracasada la subasta por falta de postores, deberá realizarse nuevamente la subasta media hora mas tarde con la base del 70% de valor de la tasación obrante a fojas 147/149 de autos y al mejor postor. Inmueble urbano ubicado en Calle Gregorio Las Heras esquina Fray Inalican, designado como lote número «Ocho», manzana «B», ciudad, Malargüe. Superficie terreno: 653,85 m2; Superficie cubierta aproximada 123 m2. Límites norte 32 con calle Fray Inalicán; sur 35 con lote 7; este 18.81 con lote 1; oeste 15.81 con calle Las Heras; noroeste 4.24 metros ochava intersección calles Las Heras esquina Fray Inalican. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula 927/19; Régimen Catastral nomenclatura: 19-01-01-0033-000001; Plano de mensura delegación sur Nro.: 529 bis archivado bajo el Nro 20; Dirección General de Rentas Padrón Territorial Malargüe Nro.: 1259/19; Municipalidad de Malargüe: padrón nro: 1377 Parcela 1 Manzana B ; Obras Sanitarias Mendoza: partida Nro.: 0011474 sucursal 181; No tiene derecho de riego ; Avalúo Fiscal

año 2005: 18470 Deudas: Dirección General de Rentas de Mendoza (\$ 883,71). Gravámenes: asiento B-1 Bien de Familia Not. Miguel Passolas R. (130); Esc. Nro 24 fs 97 del 10-04.85.- Reg al Nro 1714 fs. 109 del Tomo 15 de Bien de Familia.- ent. nro 301 del 08-10-86 hora 09:00; asiento B-2 embargo preventivo sin monto Expte nro 30518 «Arevalo Vicente C/Rodolfo Esteban Prieto P/Daños y Perj.» 2º jdo civil sec. Nº 4 San Rafael. Reg. fs 161 tº2 de Embargo de Malargüe.- Ent. nº 660 del 05-05-89; Asiento B-7 Embargo Preventivo: \$ 27.034,75 p/capital, con más la suma de \$ 8.100,25.- que se fija prov. p/responder al pago de intereses y costas.- Expte Nro 30518/5 «Arevalo Vicente C/ Rodolfo Esteban Prieto P/Daños y Perjuicios (Med. Prec.) del 5to jdo. Civil de San Rafael. Reg. a fs 128 Tº3 de Emb. de Malargüe. Anotado Condicional el embargo por haberse expedido el certificado Nro 8146 p/transferir.- Ent. Nº 1632 del 04-11-94; Asiento B-8 Conversión de Embargo: del relacionado al asiento B-7, en Definitivo.- Reg. a fs 163- tº13 de Aclaraciones.- Ent Nro 1022 del 30-08-1996; Asiento B-9 Embargo: \$ 10.000,25.- Expte 29.900 «Oscar F Russo Seguros S.R.L C/Rodolfo Esteban Prieto por Camb.» del 1er Juzg. de Procesos Concursales de San Rafael.- Reg. a Fs 105-Tº4 de Emb. de Malargüe.- Ent. Nro 1176 del 02-07-1998: Asiento B-10: Embargo \$ 27.034,75 por capital con mas \$ 12.976,40 pres. prov. para resp. a int. y costas.- Expte. 30.518 «Arevalo Vicente C/Rodolfo Esteban Prieto P/Ds y PS» del 1er juzg. de Proc. Concursales de San Rafael.- Reg. a fs 107- Tº5 de Embargo de Malargüe.- Ent. 1920 del 10-08-2001. Mejoras: Vivienda compuesta por un estar comedor, cocina, tres dormitorios, pasillo de comunicación y baño, lavandería y deposito externos. Además esta equipada con: 1 calefón; 1 alacena y 1 bajo mesada; 3 calefactores y 1 ropero. Departamento: un estar comedor con estufa a leña, una habitación, un baño incompleto, y habitación sin terminar. Agua y electricidad son provistas por la vivienda principal en forma precaria. Estructura: Paredes de ladrillo con vigas y columnas de hormigón armado. Cubierta de chapa galvanizada con armadura de sostén correas metálicas tipo celosías. Sin aislamiento térmico. Patio: muros medianeros de mampostería de ladrillo con columnas de hormigón armado.

Portón de chapa y rejas, se observan las vigas de fundación sobreelevadas con columnas en pie. Estado de ocupación: La casa se encuentra desocupada. Informe de mejoras de la propiedad agregados en autos donde podrán compulsarse. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará al contado y dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero ; saldo y el 2,5% Impuesto fiscal, 1,5% del impuesto nacional Ley 23.905 por transferencia de bienes inmuebles, aprobada la subasta, más impuestos nacionales y provinciales que corresponda. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 254 del C.P.C. Haciéndose saber que quien diga compra «por comisión» deberán denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate todos los datos de por quién lo hace. Bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. (Resol. Nro.: 01/2001, circular 35/2001). Se admitiran «Ofertas Bajo Sobre» las que deberán ser presentadas al Juzgado, hasta 2 días antes a la fecha de la subasta, (Art. 205 inc. 5 y Art. 212 de la LCQ). Títulos, planos, deudas, gravámenes de la propiedad agregados en autos donde podrán compulsarse. Se deja constancia que el bien se remata en el estado en que encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por defecto o faltante alguno, y no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El certificado catastral y toda documentación necesaria para la transferencia del dominio, será por cuenta del comprador. Exhibición: Los días 09/03/06 a partir de las 10:00 a 16:00 hs y el 10/03/06 de 09:00 a 10:30 horas, en fray inalikan y Gregorio Las Heras, Malargüe, Mza, coordinar con martillero. Más Informes: Juzgado o Martillero bernardino izuel 65 -Ciudad, San Rafael o cel 02627-15400613 ó 0261-155021359; correo: avaldez@argentina.com; ó avaldez@mendoza.edu.ar Bto. 53909 3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 362,50

Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael, Autos 87.225 «**F.G.H. S.A. c/EDUARDO RAUL AVALOS p/ CAMBIARIA**» comunica martillero César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor, nueve marzo pxmo. once horas, Estrados Juzgado: Compresor Simpa motor eléctrico 1/2 HP. Comprador depositará acto rema-

te 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 54106 1/3/7/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

Héctor Raúl Rodríguez, martillero matrícula 1627, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos 1.735 «**BASILE Y PINO SOC. DE HECHO - BASILE, JORGE Y PINO ALDO p/ QUIEBRA**», en Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 320, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, próximo día 14 de marzo de 2006, a las 10,45 horas, rematará con base de \$ 15.750 (70% del avalúo obrante en autos de \$ 22.500) y al mejor postor un inmueble sometido al Régimen de Propiedad Horizontal e inscripto a nombre de Aldo José Pino con frente a calle Pescara 255, Maipú, Mendoza, identificado como unidad G Planta Baja destinado a galpón, con superficie propia de 215,60 m2. según título, superficie cubierta común de 21,95 m2., totalizando 237,55 m2., correspondiéndole el 25,08% sobre el total del inmueble. Inscripciones: Registro al nº 41, fojas 163, tomo 1 Prop. Horiz. de Maipú; Municipalidad Padrón 12.231; Rentas Padrón 20.715/07; N/C. 07-01-10-0015-000029-0007. Deudas: Rentas \$ 2.309,74 al 29/03/05; Municipalidad \$ 552,75 al 14/02/05. Límites y medidas: Norte Sebastián Monforte en 63,67 m.; Sur Salvador Disparte en 63,67 m.; Este María M. de Vidal Serra en 7,20 m.; Oeste Calle Pablo Pescara en 7,20 m.. Se trata de un terreno interno sobre el que existe una arcada con marco para 3 puertas de 2,40 m. de altura que divide el mismo entre fondo de terreno libre de 15 x 6 m. y parte delantera donde hay semiderruídos un local para oficina de 6 x 3 m. embaldosado, baño y lavadero pequeños semiderruídos. El predio tiene salida a calle Pescara mediante pasillo embaldosado de 1,30 x 33 m. de largo con cierre de puertas de hierro con vidrios y reja metálica en la entrada. Comprador abonará en dinero efectivo acto del remate 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal provincial e IVA si correspondiere, saldo a aprobación de subasta, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Gastos de escrituración a cargo del adquirente. Quien compre en comisión deberá consignar en acta datos del comitente, quien deberá ratificar el

acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenerse al mandatario por adquirente a título personal. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en Secretaría del Tribunal hasta el día 10 de marzo a las 13 horas. Habiendo ofertas, la mayor de ellas que supere la base fijada de \$ 15.750 se la tomará por tal, partiendo de allí las ofertas. Exhibición días 9 y 10 de marzo próximos de 10 a 12 horas. Obrando títulos e informes en autos no se admitirán reclamos finalizada la subasta. Informes en expediente o martillero, San Juan 790, 1º Piso, Dpto. 5, Ciudad, Mendoza, teléfonos 427-3431 o 496-1937 o 154-173932. C.A.D. 9784 1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) A/Cobrar 135 frac.

David Tarquini, Martillero Público, mat 2588. orden del Décimo Cuarto Juzgado Civil autos Nº 127.456 caratulados «**BARRIO, GONZALO C/D'ANGIOLA, ORLANDO P/EJEC. HON.**» rematará 13 de marzo próximo, 11:45 horas Oficina Subastas, San Martín 322, Primer Piso, Ciudad. Inmueble urbano, propiedad del demandado Sr. Orlando D'angiola, ubicado en calle Perú 998, Ciudad, Mendoza, individualizado como Unidad Negocio, sometido régimen ley Nº 13.512, Propiedad horizontal, edificado sobre terreno de dos fracciones unificadas, Primera Fracción 190,40 mts2 s/títulos y 186,94 s/plano. Límites: Norte calle Rivadavia 15,88 mts; Sur: Segunda fracción en 12,99 mts y 4,83 mts; Este: Segunda fracción en 1,61 mts y calle Perú en 8,10 mts; Oeste: Nélide Silva en 10,82 mts, ocha va de 2,54 mts base. Segunda fracción 200 mts2 s/títulos y 166,75 s/ planos. Limites: Norte: Primera fracción en 12,99 mts y 4,83 mts: Sur: Emma Martín de Rubio en 17,82 mts. Este: calle Perú en 10,11 mts; y Oeste: Nélide Silva en 9,21 mts y primera fracción en 1,61 mts. Superficie inmueble: Salón Planta Baja, superficie cubierta propia 31,79 mts2 y depósito planta suelo superficie cubierta propia 47,07 mts2, total superficie cubierta propia de 78,86 mts2 y superficie cubierta común de 36,00 mts2, total superficie cubierta 115 mts2. Porcentaje sobre el común del edificio del 7,44%. Inscripciones: Padrón Territorial 00583/01, Nomenclatura Catastral Nº 01-01-10-0045-000037-00010, Municipalidad Capital parcela 10, subparcela 3, manzana 507, Registro Propiedad, asiento Nº 5945,

fs. 421 del Tº 18 C, de Ciudad Oeste PH, y Reglamento de Copropiedad Nº 4581, fs. 193 del Tº 18 A de Ciudad Oeste PH. Deudas: Municipalidad \$ 4.869,03 al 20/09/05; D.G.R. \$ 8.617,20 más Apremio \$ 895,70 al 21/02/06; O.S.M S.A. \$ 5.296,18 al 20/09/05, todas las deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: hipoteca a favor del Banco Almafuerthe Coop. Ltda. de fecha 28/06/94 por U\$S 300.000; Embargos: 1º) estos autos \$ 24.000 del 22/08/01; 2º) autos Nº 282343 DGR c/D'Angiola Orlando p/apremio, 2º Tribunal Tributario, del 19/06/02 por \$ 3.700; 3º) 9º Juzgado Civil autos Nº 135.274 Banco Finansur c/Intergarlic S.A. y Ots p/Ejec. Hipot. por \$ 202.950 de fecha 28/03/03; 4º) 9º Juzgado Civil autos Nº 144.055 Raigon, Miriam c/D'Angiola, Orlando p/Ejec. Hon. Por \$ 71.360 de fecha 29/05/03; 5º) D.G. Rentas c/D'Angiola, Orlando p/Apremio 3er Tribunal Tributario, autos Nº 39283 por \$ 534,02 de fecha 02/03/04; 6º) 9º Juzgado Civil autos Nº 146.157 Raigon, Miriam c/Intergarlic S.A. p/Ejec. Hon. por \$ 82.550 de fecha 24/06/05. Mejoras: Salón comercial actualmente ocupado por el demandado, anexado a su vivienda y conectado interiormente por escalera caracol, no tiene salida a la calle, el salón de Planta Baja alfombrado y muros empapelados, con un baño pequeño. Sotano: pisos cerámicos, paredes empapeladas y pintadas, en Buen estado. Base del remate \$ 38.612,70 70% del avalúo fiscal. Comprador depositará acto remate en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. A cargo comprador todos los gastos necesarios para inscripción y aprobación del certificado catastral. Títulos, antecedentes agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Informes secretaria del Tribunal o Martillero 9 de Julio 668 Ciudad. Tel 4201478. Bto. 53961
1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 206,25

Orden Cuarto Juzgado de Paz, a fs. 103 en autos Nº 227366, caratulados, «**LUJAN, HUGO RAMÓN c/RODRÍGUEZ, MIGUEL Y OTS. o/ EJECUCIÓN CAMBIARIA**». El día quince de marzo próximo, nueve horas, cuarenta y cinco minutos.- En Sala subasta, primer piso, calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza.-Se subastará el 100% del inmueble propiedad de la deman-

dada Sra. María Antonia Rodríguez de Signorelli denominada como Fracción 4b y la 1/21 avas partes que corresponden del callejón comunero con salida carril Zapata denominada como Fracción 9. Ubicado: Entrada del callejón comunero por Carril Zapata s/nº, departamento de Tupungato, Mendoza, (500 mts. aproximados al Este Arroyo La Pampa), de ésta a la fracción "4b", 1.100 Mts. aproximado hacia norte. Con superficie (Fracción 4b) según Título: 2 has. 4.334,51 mts.2; y Plano mensura aprobado Dirección Catastro número 1640 de 2 has. 4.310,97 mts.2.- y Fracción 9 según Título: 2 has. 9.496,99 mts.2; según plano: 2 has. 9.525,55 mts2. Límites - Medidas: Fracción 4b: Norte con fracción 3b., en 176,50 Mts. Sur: con fracción 5b, en 155,59 Mts. Este: con fracción 1b en 139 Mts. Oeste: callejón comunero (fracción 9), en 102,55 Mts. y 75,80 Mts. Fracción 9: ver Fs. 56 vta. 57, y planos estos autos. Inscripciones deudas: Inscripto (fracción 4b) Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, matrícula 236211/14, Folio Real; DGR: padrón 3140/14, nomenclatura catastral 14-99-00-0200-167.475.- No registra deuda al 14-12-05.- Irrigación padrón parcial nº 35, general 13003 y definitivo parcial 1 y general 42385 debe, \$ 385,48, apremio \$ 222,40 al 12/09/05.- Avalúo Fiscal Año 2006 \$ 852. Inscripto (Fracción 9) Registro Propiedad Raíz nº 4910, Fs. 555 Tº 23 par Tupungato; DGR: padrón 3152/14, nomenclatura catastral 14-99-00-0200-147470, No registra deuda al 14-12-05. Irrigación padrón parcial 0139 debe \$ 1.544,40 y apremio \$ 13,37 al 12/09/05.- Deudas actualizadas al momento efectivo pago.- Avalúo Fiscal Año 2006 \$ 10.130.- Gravámenes: Embargo: Fracción 9 \$ 3000 estos autos del 9-3-05. Embargo: Fracción 4b \$ 3000 estos autos del 12-8-04.- Mejoras: Fracción 4b: Inmueble rural, su totalidad campo inculto, cierres perimetrales, frente (callejón comunero), posterior (este) alambrado de 4 hilos, resto sin cierres, posee derecho riego y parte proporcional uso pozos agua.-Fracción 9: Casa adobe, compuesta 10 habitaciones, cocina, baño, galería amplia, living comedor, techo, palos, caña, barro y chapa de cinc; pisos calcáreos y madera, galpón portón chapa, techo cabriada de hierro y chapa, mitad desplomado; pileta de natación sin uso, al final callejón una represa, dos pozos para extracción agua sub-

terránea uno sin uso, otro funcionando buen estado.- Posee Energía Eléctrica.- Estado - ocupación: Al momento inspección ocular; todo mal estado, simi abandonado, habitado Sr. Bustos y un hijo. Base de venta \$ 934,10.- (70% avalúo fiscal: fracción 4b \$ 596,40 y 21 ava parte fracción 9 \$ 337,70).- donde partirá primera oferta.-Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada misma, haciéndose saber que este tribunal no admite la compra en comisión, al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral, a su cargo, bajo apercibimiento no realizarse la inscripción.- Títulos, planos, deudas, gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes, después de la subasta.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero actuante Aldo Raúl Rico, Mat. 2803, España 161, ciudad - Mza.-. Tels. 4283496 ó 155400155. Bto. 53969
1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 200,00

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. Nº 1752, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos Nº 142.427, caratulados «**BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SAMPIERI MARIA EDILIA p/EJ. HIPOTECARIA**» rematará día catorce de marzo, a las diez y quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Mendoza un inmueble 100% propiedad de la demandada, ubicado con frente a calle Paso de los Andes 1524, Sección Oeste, Ciudad, Mendoza, Superficie s/ título y plano de ciento treinta y siete metros con veintiocho decímetros cuadrados. Límites y Medidas perimetrales: fs.13 vta. de autos. Inscripciones: RPI: Matrícula 60.119/1 a nombre de Sampieri Maria Edilia, LC. 8.333.771; Padrón Territorial 10.006701; NC01-01-08-0065-000034; Avalúo Fiscal \$ 20.753; PM: Mzna. 750, Parcela 22 subparcela 1; OSMSA: Cta. 080-0005505-000-5. GRAVAMENES: B1- Bien de familia Preexistente: Ley 14.394; B-2 Hipoteca: Australes 18.168,78 a fv. Banco Hipotecario Nacional del 19/5/87; B-3: inembargabilidad del 19/5/87; B4: inscripto en la fecha el asiento B-2 definitivo 20/10/89; B-5 Embargo: \$ 52.000, estos autos, 28/6/2001; DEUDAS: Impuesto Inmobiliario: \$ 3.122.26 al 8/9/05; Tasas y Servicios: \$ 4.781,52 al 08/

8/05; OMSA. \$ 10.169,65 al 22/9/05. Deudas ajustables a fecha de efectivo pago. MEJORAS: Vivienda de 50 m2 cubiertos aproximadamente en obra gruesa sin terminaciones, techo inclinado en su parte frontal; un ingreso principal; consta de Estar comedor; pisos cerámicos; dos habitaciones piso en contrapiso; Cocina con mueble de mesada de acero inoxidable una canilla, piso cerámicos, ventana sin hojas y puerta metálica al patio; baño con inodoro y ducha; muros interiores enlucidos; Mayor información ver Inspección Ocular en autos; Estado de Ocupación: la vivienda se encuentra sin habitantes y desocupada, notándose que el abandono de la propiedad tiene mucha antigüedad. y con claros signos de falta de terminaciones. Servicios: Agua corriente; electricidad sin conectar; cloacas y gas natural por la puerta; vereda, cordón cuneta normigonado, asfalto con frente a calle Paso delos Andes; servicios de transporte de pasajeros. Condiciones de venta: base: \$ 14..527 (70% Avalúo Fiscal), mejor postor, acto dinero efectivo, 3% Comisión Martillero; 10% Seña y 2,5 % Impuesto Fiscal, Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Inscripción registral y certificado catastral a cargo del adquirente, según Disposición Técnico Registral Nº 20 en el B.O. 14/2/98. Informes Secretaria autorizante o Martillera, Tel. 0261- 4202263-156529120. Bto. 53970
1/3/7/9/13/3/2006 (5 Pub.) \$ 150,00

Ricardo Nilo Comisso, Martillero 1791, R. Ortega 400 P.B. Of. 2 de Ciudad. Orden: Quinto Juzgado de Paz Autos: 110.762 «**MONTEMAR CIA FIN S.A. c/ GOMEZ PEDRO FRANCISCO p/ EJECUC. ACELERADA (CAMBIARIA)**», rematará seis de marzo del año 2006 a las diez horas, en oficina de subastas judiciales Edificio Tribunales II (San Martín 322 Ciudad), sin base, mejor postor, estado en que se encuentra: Equipo de música Sony, CD, doble casetera, dos bafles separados; Televisor de 20" White Westinghouse sin control remoto, digital. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: día y lugar del remate (subsuelo). Informes: Juzgado o Martillero (155715200). Bto. 56002
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 33,75

Ricardo Nilo Comisso, Martillero 1791, R. Ortega 400 P.B. Of. 2 de Ciudad. Orden: Quinto Juzgado de Paz Autos: 112.478, **«MONTEMAR CIA FIN S.A. c/VILLAROEL EDGARDO ROBERTO p/EJECUC. ACELERADA (CAMBIARIA)»** rematará seis de marzo del año 2006 a las nueve cincuenta horas, en oficina de subastas judiciales Edificio Tribunales II (San Martín 322 Ciudad), sin base, mejor postor, estado en que se encuentra: Televisor Fisher de 20" sin control remoto. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: día y lugar del remate (subsuelo). Informes: Juzgado o Martillero (155715200). Bto. 56001 2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 22,50

Marcelo Javier Bramanti, Martillero N° 2790, en estos autos n° 219.089 caratulados **«CMR ARGENTINA SA. C/ BONIL SOSA, ANTONIO p/ PVE.»**, conforme fs. 59 orden Cuarto Juzgado de Paz Letrados, rematará día 7 de Marzo de 2.006, 9:45 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martín n°322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, con base \$ 300,27 y al mejor postor el 100% siguiente bien, sin verificar, estado se encuentra: Automotor, marca Fiat, modelo Regatta SC, tipo Sedan 4p, año 1.994, dominio UHJ-607, motor Fiat n° 159A3 0388087155, chasis Fiat n° 8AS138A0000133411 Gravámenes: 1- Embargo estos autos \$ 1.500.- del 16/05/03. Deudas: D.G.R. \$ 1.708,10.- al 27/02/06. Adquirente abonará en el acto de remate 10% seña, 10% comision, 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos posteriores al acto de remate. Exhibición: Videla Castillo 2.467, Ciudad, Mza., el 03/03/06 y 06/03/06 horario de comercio. Informes: tribunal y/o martillero. 155-177773. Bto. 56046 2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 37,50

(*)
Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 40717/T/B, caratulados **«AFIP. c/CERESA, ALEJANDRO MARIO p/EJECUCION FISCAL»**; rematará día 09 Marzo 2006, 11:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 1/3 indiviso inmueble propiedad demandado

y otros, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Luján, Distrito Mayor Drummond, Autopista Acceso Sur Lateral Oeste s/n°, Fracción III.- Superficie: 1 Ha. 5.123,55 m2 según título.- Límites y medidas perimetrales agregados autos, fs. 40 vuelta y 52.- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 129870/6, Folio Real; Nomenclatura Catastral 06-99-22-0200-507561.- Deudas: Rentas, Padrón 6/40354, \$ 115,61.-, 10/02/06; Irrigación, CC. 1006 PP. 15, \$ 48,46.-, 13/02/06.- Actualizadas momento pago.- Gravámenes: Reserva usufructo favor Irene María Dominga Ceresa, 14/01/98; embargo autos, \$ 5.000.-, 13/09/05.- Mejoras: Terreno cultivado, viña baja (uva Malbec). Cierre alambrado y palos al frente; resto abiertos. Derecho riego definitivo. Al momento constatación, inmueble desocupado. Mayores detalles, ver constatación agregada autos, fs. 53.- Avalúo Fiscal: \$ 13.781.- Base Subasta: 1/3 de 2/3 partes avalúo fiscal, \$ 3.062,44.- Ofertas, a partir base.- Comprador abonará acto subasta, 13% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- Deudas, informes, plano, agregados Autos; no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos, tampoco por estado ocupación.- Visitas: horario corrido.- Informes: Juzgado o Martillero, 155558840. Bto. 56081 3/6/3/2006 (2 P.) \$ 35,00

(*)
Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 32.857/T/B **«FISCO NACIONAL (AFIP) C/ SESTO S.A. DE ESPÓSITO EVA ALICIA Y SESTO SILVIA P/ EJECUCIÓN FISCAL»** rematará: catorce de marzo, 10:30 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) inmueble ubicado en calle Espejo 273/277, La Colonia, Junin, Mendoza, Propiedad de Eva Alicia Espósito, ocupada por Gustavo Miranda (manifestó que le prestan sin exhibir contrato ni documentos), funciona taller mecánico/metalúrgico. Superficie: según título: 900m2.- Límites-Medidas: ver título agregado en autos.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos N°: 9149, fs. 433, tomo 54 Impar de Junin; DGR: 59/002816; Catastro: 0902010 007000022; Municipalidad:0916, manzana127, parcela22, OSM:

12200012050004; Deudas: DGR: \$417,70 (23/12/05); Municipalidad: \$212,76 (16/12/05). Gravámenes- Embargos: \$12.874,53 estos autos (14/12/01); \$ 73.279,99 A°:35556/T, (20/12/01) AFIP-DGI.- Características-Mejoras: Terreno nivelado, altimetría sobre nivel de calle, cerrado con muros propios y colindantes. Al frente muro de vivienda demolida, puerta, ventana y portón de chapa doble hoja para tránsito vehicular, pasando por debajo de un parral con estructura de hierro y alambre de aproximadamente cuatro metros de ancho se llega al fondo de la propiedad donde se levanta un tinglado de chapa, estructura hierro, aproximadamente diez por quince metros abierto al frente, piso cemento llaneado, muros ladrillo, detrás del tinglado patio con dos higueras. Sobre el costado este, contiguo al tinglado un baño instalado, habitación para depósito, construcción sismorresistente, pisos mosaicos muros ladrillo. Resto de la propiedad parte piso mosaico, hormigón y jardín c/ plantas decorativas y sombra (pomelo, laurel, rosales, enredadera sobre el muro oeste).- Todo en buen estado de uso y conservación.- Principales servicios: todos. Mayores detalles concurrir exhibición. Avalúo 2006: \$ 23.406,00.- Condiciones Venta: Base \$15.604,00 (2/3 del avalúo fiscal) desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión acto de subasta dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Título, documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado - Martillero Exhibición: días, horarios de comercio o combinar martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546/154707529. Bto. 56109 3/6/3/2006 (2 P.) \$ 52,50

(*)
Daniel Alberto Gatto Mazola, Martillero Público, matrícula N° 2745, orden Sexto Juzgado de Paz, Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 109.552 caratulado **«MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ GUTIERREZ, LIDIA HILARIA P/EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. CAMB.)»** rematará día dieciséis de marzo próximo, once cuarenta y cinco horas, en Oficina de Su-

bastas, sito en Edificio Poder Judicial II San Martín 322 primer piso de Ciudad, en estado en que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble urbano 100% indiviso propiedad del demandado, cito en Barrio FOECYT Manzana “M” Casa 6 Calle Santa María N° 1222, Distrito Presidente Sarmiento, departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; con una superficie según título y plano catastro archivado bajo el Nro. 20.357, de ciento setenta metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con Lote 7, en 17 metros; al Sur, con Lote 5, en 17 metros; al Este, con Lote 11, en 10 metros y al Oeste, con calle Santa María, en 10 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz, Matrícula 86918/5 de Folio Real, a nombre de Gutierrez, Lidia Hilaria; Dirección de Rentas, padrón territorial 29.484/5; Municipalidad de Godoy Cruz, padrón municipal 34.708; Nomenclatura Catastral 05-05-05-0031-000006-0000-0.- O.S.M.: cuenta nro. 056-0094492-000-1.- Gravámenes: 1-Embargo: \$900.- en estos autos “Montemar Cía. Fin. S.A. c/ Gutierrez, Lidia Hilaria” p/ Ejec. Acel.. (Camb.)” del Sexto Juzgado de Paz .Reg. a fs. 31 T° 7 de Emb. Grales., Ent. 12.028 del 13-08-01. 2- Embargo: \$890.- en estos autos “Montemar Cía. Fin. S.A. c/ Gutierrez, Lidia Hilaria” p/ Ejec. Acel.. (Camb.)” del Sexto Juzgado de Paz .Reg. a fs. 182 T° 49 de Emb. Grales., Ent. 49.507 del 04-10-02. Deudas: D.G.R. (impuesto inmobiliario): \$ 2.206.- correspondiente 1997(3) al 1997(4) Apremio; 1997(6) al 2000(4) Apremio; 2000(5) al 2005(4) al 03/11/05; Municipalidad de Godoy Cruz: \$ 1.100,29.- al 25/10/05 en concepto Tasas por Servicios, intereses y Apremios; O.S.M.: \$ 75,45.-al 12-06-03.- Mejoras: inmueble con orientación Este-Oeste, vereda piso calcáreo, jardín frontal con rejas altura 1,70 metros aproximadamente que continúa con portón reja de 3 metros aproximadamente de altura como entrada a cochera con techo de chapa y toldo metálico corredizo, piso calcáreo y paredes con revoque fino salpicre y pintado. Ventana del frente con rejas. Se ingresa a la cocina-comedor de 6m x 4m aproximadamente, paredes con cerámicos de buena calidad hasta el techo, alto y bajo mesada. Lavandería de 2m x 1m aproximadamente, con pileta, mesada y armario pared. Continúa con pasillo de 70cm x 4m observando en la pared sur arma-

rio tipo placard empostrado. Se ingresa a dos dormitorios de 4m x 3m aproximadamente, con placares hasta el techo. Posee un baño completo de 3m x 2m aproximadamente, paredes con azulejos esmaltados hasta 2m de altura, piso mosaico y artefactos en buen estado. La cocina continúa con un living comedor de 8m x 3m aproximadamente, con salida a la cochera mencionada la que continúa con un patio de 16m x 9m aproximadamente embaldosado, con horno de barro en buen estado. El inmueble consta de pisos calcáreos y cerámicos de buena calidad, techos a dos aguas con yeso en buen estado y grifería estándar. Habitado por dos mayores. Consta de los servicios de agua, luz, gas natural, línea telefónica y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Avalúo Fiscal: \$ 20.439.- Base: (70% avalúo 100% indiviso) \$ 14.307-, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobado remate. Adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. En caso de compra en comisión en el acta de la subasta deberán consignarse los datos completos del comitente, quien deberá ratificar dicho acto en el término de tres días bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes Juzgado y/o Martillero, domicilio Barraquero 40 Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032. Bto. 56117 3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 268,75

(*)

Alba Teresa Betanzo, Martillero Publico, Matricula 2246, por Orden del Segundo Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría N°2, Autos N° 13.523/2, Caratulados: «**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/VEGA, RAUL Y OTROS p/ SUMARIO**». Rematará 10 de marzo de 2006 a las 11 horas en los estrados del Tribunal, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80-Cdad. Mendoza, con la BASE \$ 25.424., 2/3 partes del Avalúo Fiscal, al mejor postor en el estado y condiciones de conservación en que se

encuentra el 100% de un inmueble urbano, propiedad del demandado Raúl Vega, ubicado con frente a calles Laguna de Guanacache 1.268 del Barrio Fuchs, Distrito Gobernador Benegas, Departamento de Godoy Cruz-Mendoza (individualizado como Lote Doce de la Manzana B 29). Superficie: 188,81 Mts.2 s/título y plano de mensura N° 32608. Límites y medidas: Norte: calle Laguna de Guanacache en 6,74 Mts.; Sur Carlos Jonquera en 6,74 Mts.; Este: Roberto Rodríguez en 29,80 Mts. y Oeste: Dominga de Maldonado en 31,14 Mts. Avalúo Fiscal/2006 \$ 38.136.- Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial anotado en la Matricula N° 72 458/5 Godoy Cruz-Mendoza, a nombre de Raúl Vega. Nomenclatura Catastral N°05-04-07-0029-000012. D.G.R. Padrón Territorial N°29788/05, (Impuesto Inmobiliario) \$ 29,24. al 15-12-05; Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta N°056-0072107-000-4 \$ 130,10. al 31/08/05; .O.S.M. S.E. no registra deuda al 31-08-05; Municipalidad de Godoy Cruz Padrón N°32.608 en concepto de tasas \$ 1.273,78 al 13-01-06 actualizables al efectivo pago. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 45.000.- Por oficio del 16-04-01 en J. 17.443 carat. «Banco de la Nación Argentina y Otra p/ Ej. Prendaría», orig. del Jdo. Fed. N° 2, Mza; reg. a fs. 102 del T° 38 de Embargos de G. Cruz; Ent. 3948 del 15-05-01.- 2) Embargo Preventivo: \$ 18.000.- por oficio del 27-3-02 en J. 110351 «Prov. Mza-Ente de Fondos Res. de los Bcos. Mza y Prev. Soc. c/Vega, Raul p/Cob. de Pesos» del 4° Juzg. Civ. Mza.-Reg. a fs.161 del t° 33 de Emb. Gral. Ent. 19308 del 15-5-02. 3) Embargo Preventivo: \$ 18.000.- por oficio del 27-3-02 en J. 110352 «Prov. Mza. Ente de Fondos Res. de los Bcos. de Mza. y Prev. Soc. c/Vega, Raul p/Cob. de Pesos» del 4° Juzg. Civ. Mza.-Reg. a fs. 160 del t° 33 de Emb. Gral.- Ent. 19311 del 15-5-02.- 4) Embargo: \$ 52.200. Por of. del 16-10-02 en J. 98.705 carat. «Ente de Fondo Residual de los Bcos. de Mza. y Prev. Social S.A. c/ Raúl Vega/Cam.» del 4° Jdo. Civ. Mza.- Reg. a fs. 22 del T° 61 de Emb. Gral.- Ent. 73808 del 05-02-03.- 5) Embargo: Con El Carácter De Definitivo. Por of. del 23-03-04, en J. 13523/2, carat. «Bco. de la Nación Arg. c/Vega, Raul y Otros/ Sum.» del Juzg. Fed. N°2, Mza., En forma Provisional por 180 días por falta de monto (art. 9 inc. b Ley 17801). Reg. a fs 88 del T° 131 de Emb. Gral., Ent. 185640 del 08-06-

04.- 6) Inscripción Definitiva: del Embargo relac. al As. B-17, hasta \$ 10.000, por no corresponder la Provisional ya que constaba el monto en el oficio, el que tengo a la vista. Ent. 185640 del 08-06-04.- 7) Embargo por Ampliación: del emb. Relac. al As. B-17 y su Insc. Def. al As. B-18, hasta la suma de \$ 23.473,58. Por of. del 01-04-05, en J. 13523/2, del Juzg. Fed. N°2, Mza., Reg. a fs 98 del T° 182 de Emb. Gral., Ent. 273496 del 30-05-05. 8) Reinscripción: Del emb. Relac. al as. B-1 por of. del 23-05-05, en J. 17443/4, del Juzg. Fed. N°2, Mza., Reg. a fs 119 del T° 8 de Reinsc. Gral., Ent. 273787 del 31-05-05.- Mejoras: Casa habitación antisísmica de dos plantas compuesta por: 3 dormitorios, dos baños, living comedor, cocina comedor, lavandería, sala de estudio, cochera para dos autos, dos patios y terraza. Distribuida de la siguiente manera: Planta baja a la entrada Living comedor con dos ventanales, carpintería de madera de cedro y la mayor parte de las paredes revestidas con machimbre de roble. A continuación se ubica un baño revestido con cerámicos más un antebañó con mesada de mármol. Una habitación de estudios con placard y puerta plegable. Cocina comedor muy amplia y luminosa, parte de las paredes 90 cm. aprox. con piedra laja, posee un hogar con piedra laja negra, muebles de neolite (alacenas y bajo mesada) mesada de acero inoxidable. Un dormitorio muy amplio con ventanas y puerta al patio. Lavandería cerrada con salida al patio y cocina. En uno de los patios se ubica una churrasquera a gas, con puertas de chapa y ladrillo visto, en este se encuentra la escalera de hormigón y barandas de hierro que nos lleva a la terraza. Planta Alta: por escalera alfombrada, barandas de hierro rustico, paredes parte con piedra laja. dos dormitorios con placares, ventanas a la terraza y un baño completo revestido con cerámicos. Perímetro cerrado. Carpintería metálica y de madera. Cielorraso pintados. Paredes enlucidas y pintadas y en partes con madera y piedra laja. Techos de losa y membrana asfáltica. Ventanas y puertas protegidas con rejas metálicas. Pisos con baldosas y cerámicos. Frente de la vivienda revestida con piedra laja blanca y se ubica la cochera con pisos de baldosas y cierre de rejas con vista a la calle. Vereda con baldosas y puente de hormigón, calles pavimentadas. El bien po-

see todos los servicios. Estado de Ocupación: habitado por el demandado Sr. Raúl Vega y Flia. acreditando su estado exhibiendo un Contrato de Comodato gratuito y sin vencimiento, otorgado por la firma Tesor S.A. Comprador abonará en el acto y en efectivo, 10% a cuenta de precio, con más la del 3% de comisión del Martillero y en manos de éste, conforme lo resuelto por este Tribunal en los autos N°12.882/T caratulados: «A.F.I.P. D.G.I. c/Agric. Pergamino p/Ejec. Fiscal». El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Títulos, inscripciones, plano de mensura, deudas y gravámenes, agregados en autos, donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos o faltas de los mismos una vez finalizado el acto del remate. Visitas: Previa comunicación con el Martillero. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero Av. España 533, 2° Piso, Of. 6, Cdad.-Mendoza. Tel/Fax 4271308 Cel. 155077019. Bto. 56127 3/6/3/2006 (2 P.) \$ 162,50



Concursos y Quiebras

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez. Autos N° 65.738 «**FERNANDEZ HUGO ANTONIO p/ CONC. PREV.**» 08/11/05 ordenase apertura Concurso Preventivo Hugo Antonio Fernández, DNI 21.370.022; Fechas fijadas: hasta 20/03/2006 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° LCQ); hasta 04/04/2006 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 08/05/2006 presentación Síndico informe individual (Art. 35); Resolución 29/05/2006 (Art. 36); hasta 22/06/2006 presentación informe general Síndico (Art. 39); 07/07/2006 observarlo (Art. 40); hasta 13/06/2006 presentación deudor propuesta agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 07/08/2006 (Art. 42); audiencia informativa 13/10/2006, 10.00 hs. (Art. 45) y vencimiento periodo exclusividad 23/10/2006 (Art. 43). Dr. Arcanán, Juez. Síndico: Cdr. Ricardo Petra. Domicilio: Colón 430, 3er. piso, Oficina H, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, 17.00 a 21.00 hs. Bto. 53695 27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 62,50

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez. Autos N° 63.536 **«ESCOBAR ANA RUTH p/CONC. PREV.»** 17/09/04 ordénase apertura Concurso Preventivo Ana Ruth Escobar, DNI 22.316.020; Fechas fijadas: hasta 18/04/2006 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° LCQ); hasta 04/05/2006 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 03/07/2006 presentación Síndico informe individual (Art. 35); Resolución 14/08/2006 (Art. 36); hasta 16/10/2006 presentación informe general Síndico (Art. 39); 31/10/2006 observarlo (Art. 40); hasta 30/08/2006 presentación deudor propuesta agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 15/11/2006 (Art. 42); audiencia informativa 23/02/2007, 10.00 hs. (Art. 45) y vencimiento periodo exclusividad 06/04/2007 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Cdor. Alejandro Garbuio. Domicilio: Montevideo 127, 6° piso, Oficina 9, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, 16.30 a 20.30 hs.
Bto. 53696
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 56,25

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos N° 46.383 **«PERLA VICTOR HUGO p/CONC. PREV.»** 15/11/05 abrióse el Concurso de Víctor Hugo Perla, D.N.I. 14.764.628, domicilio Barcala 2285, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 26/05/06 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdora. Carina López Peñas, Sarmiento 165, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Viernes, 18.00 a 21.00 hs.
Bto. 53697
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 31,25

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 12.530 **«MOYANO DOMINGO SERVANDO p/CONC. PREV.»**, 13/09/05 ordénase apertura concurso Domingo Servando Moyano, DNI N° 26.142.878, domicilio 25 de Mayo 123, Tupungato, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 17/03/06 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 04/04/06 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 05/05/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 19/05/06 (Art. 36); hasta 21/06/06 presentación Informe General Síndico (Art.

39) hasta 06/07/06 observarlo (Art. 40); hasta 05/06/06 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 04/08/06 (Art. 42); audiencia informativa 05/12/06, 9.30 hs. (Art. 45); 13/12/06 vencimiento período exclusividad (Art. 43); antes 18/09/06 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdor. Angel Omar Boglioli, Necochea 31, 1er. Piso, Of. 3 y 4, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, 16.00 a 20.00 hs. Dra. Politino, Juez.
Bto. 53783
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 Pub.) \$ 62,50

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos N° 46.387 **«ROLDAN CESAR SANTIAGO p/CONC. PREV.»** 15/11/05 abrióse el Concurso de César Santiago Roldán, D.N.I. 23.959.899, domicilio B° Dolores Prat de Huisi, Mzna. 13 Casa 3, Godoy Cruz, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 30/05/06 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Oscar Edgardo Sar Sar, San Martín 925, 1er. piso Of. 1, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves, 16.30 a 20.30 hs.
Bto. 53775
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos N° 46.445 **«CEBALLO JORGE ALFREDO CEFERINO p/CONC. PREV.»** 01/12/05 abrióse el Concurso de Jorge Alfredo Ceferino Ceballo, D.N.I. 24.057.874, domicilio Tabanera 8.871, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 14/06/06 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Luis H. Manzur, Alem 25, 5° piso Of. 6, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Jueves, 17.00 a 21.00 hs.
Bto. 53774
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 31,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 334/335 vta., en los Autos N° 44.061 caratulados: **«GODOY, EDITH MABEL p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 08 de febrero de 2006. Au-

tos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Edith Mabel Godoy, D.N.I. 18.080.052; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar al síndico designado y que tiene el cargo aceptado en autos. 3°) Establecer el día 09 de agosto de 2006 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieran hallarse depositados en las Entidades dependientes del mismo. Líbrense oficios y/u oficio Ley 22.172 según corresponde. 5°) Ratificar la inhibición general a la fallida para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiése. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposi-

ble su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la radicación de todos los juicios de contenido patrimonial contra el concursado o fallido, que no tengan sentencia firme (Art. 21 inc. 1 LCQ y 132 LCQ conforme CSJN «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L. 2.002-C-639) o se encuentran alcanzados por las excepciones del Art. 21 inc. 2 y 132 1er. párr. LCQ y el plenario dictado por la S.C.J. Mza. en el caso “Gómez c/Nazar”; debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a los de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. Y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Art. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ). Oficiése. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de los mismos, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura en la forma prevista en el Art. 177 inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 15°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (Art. 103 LCQ.) Líbrense las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Síndico: Cont. Conrado Risso Patrón. Domicilio: Dr. Julio Lemos N° 30 1er. piso Of. 4, Ciudad, Mendoza. Teléfono: 4244336 - 4245211. Días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 horas.
C.A.D. 9776
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) A/C 255 frac.

3er. Juzgado Concursal, Autos Nº 12.631 **«ECHENIQUE ALEJANDRA ESTHER p/CONC. PREV.»**, 11/11/05 ordénase apertura concurso Alejandra Esther Echenique, DNI Nº 20.302.395, domicilio Bº Parque Sur Monoblock 2, Dpto. 4, Godoy Cruz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 16/09/06 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 05/06/06 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 04/07/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 02/08/06 (Art. 36); hasta 31/08/06 presentación Informe General Síndico (Art. 39) hasta 14/09/06 observarlo (Art. 40); hasta 16/08/06 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 28/09/06 (Art. 42); audiencia informativa 14/02/07, 9.30 hs. (Art. 45); 21/02/07 vencimiento período exclusividad (Art. 43); antes 07/11/06 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdr. Julio Martínez García, Rufino Ortega 729, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Jueves, 17.00 a 21.00 hs. Dra. Politino, Juez.
Bto. 53784
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 62,50

El Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Gloria Cortez, hace saber que en los Autos Nº 66.250 caratulados **«IEF LATINOAMERICANA S.A. p/CONC. PREV.»**, dictó resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de diciembre de 2005.... Resuelvo: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de IEF Latinoamericana S.A., CUIT Nº 30-58623734-5; III. Fijar el día 26 de abril de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; IV. Fijar el día 12 de mayo de 2006 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; V. Fijar el día 22 de junio de 2006 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales (Art. 35 LC); VI. Fijar el día 9 de agosto de 2006 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ)...; VII. Fi-

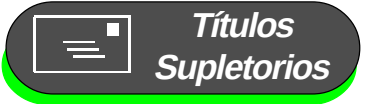
jar el día 20 de setiembre de 2006 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 LC), VIII. Fijar el día 6 de octubre de 2006 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 LC); IX. Fijase el día 28 de agosto de 2006 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 LC); X. Fijase el día 25 de octubre de 2006 como fecha en la cual resolverá el tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 LC); XI. Fijase el día 20 de diciembre de 2006 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII. Fijase el día doce de diciembre de 2006 a las 10 horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa... Fdo. José E. Arcaná, Juez. La sindicatura designada está integrada por las Cont. Mónica Rubio y Maricel Sottano con domicilio en Buenos Aires 33 2º piso of. «3 y 4», ciudad de Mendoza. Teléfono 4252087. Atención lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 horas.
Bto. 53880
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 156,25

(*)
1 Juzgado Concursal Secretaría Secretaria Lucía Raquel Sosa Autos Nº 46.337 **«ZANI RAUL OSVALDO p/CONC. PREV.»** 28/11/2005 Ordénase apertura del concurso Zani Raúl Osvaldo D.N.I. 18.079.872. Fechas fijadas hasta 07/06/06 presentación verificación Síndico, 21/06/06 (Art. 34), hasta 20/07/06 informe individual (Art. 35), dictamen resolutorio 18/08/2006 (Art. 36), hasta 18/09/06 presentación informe General Síndico (Art. 39), 02/10/06 observarlo (Art. 40), 04/09/06 presentación deudor agrupamiento (Art. 41), resolutorio 16/10/06 (Art. 42). 29/03/07 vencimiento período de exclusividad (Art. 43), 22/03/07 audiencia informativa (Art. 45), Dr. Fragapane, Juez. Síndico Contadora Adriana Susana Peña. Mitre 730. Teléfono 4259214. Ciudad Mendoza. Atención Lunes, Martes y Jueves 16 a 20 horas.
Bto. 53998
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 56,25

(*)
2º Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez. Autos Nº 66.016 **«MATURANO SUSANA MARIA p/ CONC. PREV.»** 05/12/05 ordénase apertura Concurso Preventivo Su-

sana María Maturano, DNI 10.912.091. Fechas fijadas: hasta 30/03/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3º LCQ); hasta 17/04/06 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 19/05/06 presentación Síndico informe individual (Art. 35); Resolución 26/06/06 (Art. 36); hasta 11/08/06 presentación informe general Síndico (Art. 39); 30/08/06 observarlo (Art. 40); hasta 26/07/06 presentación deudor propuesta agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 15/09/06 (Art. 42); audiencia informativa 21/11/06, 10.00 hs. (Art. 45) y vencimiento período exclusividad 30/11/06 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Cdr. Hugo Fornés. Domicilio: Liniers 521, Godoy Cruz, Mendoza. Atención: Miércoles y Viernes 8.00 a 13.00 horas.
Bto. 56011
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 33,75

(*)
2º Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez. Autos Nº 65.750 **«ROMERO GRACIELA MONICA p/ CONC. PREV.»** 10/11/05 ordénase apertura Concurso Preventivo Graciela Mónica Romero, DNI 14.978.687. Fechas fijadas: hasta 21/03/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3º LCQ); hasta 05/04/06 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 09/05/06 presentación Síndico informe individual (Art. 35); Resolución 08/06/06 (Art. 36); hasta 31/06/06 presentación informe general Síndico (Art. 39); 01/08/06 observarlo (Art. 40); hasta 26/06/06 presentación deudor propuesta agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 16/08/06 (Art. 42); audiencia informativa 07/11/06, 10.00 hs. (Art. 45) y vencimiento período exclusividad 14/11/06 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Cdr. Gustavo Filizzola. Domicilio: España 1340, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Miércoles 16.00 a 20.00 horas.
Bto. 56012
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 33,75



Juez del Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos Nº 82.780 caratulados: **«LEYTON, JOSE RODOLFO c/ CARRIERES DE BOVE, CECILIA p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, hace saber a doña Cecilia Antonia Carrieres de Bove, L.C. Nº

1.924.408, de ignorado domicilio y/o demás interesados y a todos los que se consideren con derecho, que a fs. 102/104 de autos el Sr. José Rodolfo Leyton promueve demanda por título supletorio adquirido por prescripción veintefial del inmueble sito en calle Emilio Jofré Nº 251/285 de Ciudad Capital de Mendoza, Provincia de Mendoza, inscripto actualmente a nombre de Cecilia Antonia Carrieres de Bove, al Nº 17.366, fs. 761 del Tº 38 C de Ciudad Oeste. Se transcribe la resolución de fs. 113 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de setiembre de 2005... De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159). Notif. Dése intervención al Fiscal de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Ciudad de Mendoza. Notif. Publíquese edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines de publicidad noticia. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez».
Bto. 53136
15/21/24/28/2 y 3/8/14/20/22/27/3/2006 (10 P.) \$ 200,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael (Mza.), Autos Nº 112.912, caratulados: **«POZO JOSE SALVINO c/ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ p/TITULO SUPLETORIO»**, cita y emplaza a Alfonso Rodríguez Cruz y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto bajo el número 16.291 del Tomo 100-A, fs. 261 de San Rafael, por el término de diez días a que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). El proveído que ordena la presente en su parte pertinente dice: «San Rafael, 21 de diciembre de 2005. Autos y vistos... Considerando:... Resuelvo: 1º)... 2º) De la demanda por Título Supletorio, córrase traslado al demandado por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya

domicilio legal (Arts. 21, 212 y 214 del C.P.C. y 24 de la Ley 14.159). 3º) Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. 4º)... 5º)... 6º) Notifíquese lo precedentemente ordenado, mediante edictos. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Mónica del Carmen Cubillo, Juez». Bto. 30525
20/23/28/2 y 3/8/13/16/22/27/30/3/2006 (10 P.) \$ 162,50

Juez 5º Juzgado Civil, Autos Nº 119.062, «**SUC. DE MARIA MIRABELLA DE DICONTO c/GOB. DE LA PROV. DE MZA. p/PRESC. ADQ.**» A fs. 48 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 3 de junio de 2005. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Confraternidad Ferroviaria 1017 de Cdad., Mendoza. Anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al Tomo 2 de Ciudad, Nº 240, fs. 312. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 53675
27/2 - 3/8/13/16/21/24/28/3 y 3/6/4/2006 (10 P.) \$ 62,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil en Autos Nº 152.742 «**MICELI FRANCISCA MARIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a terceros interesados el proveído de fs. 50: «Mendoza, 12 de septiembre de 2005. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a los demandados por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159)... «Se hace saber que los datos del inmueble son: fundo enclavado, como parte de mayor extensión, el cual tiene salida por colindante sur a calle Santa Rosa sin número Distrito Panquehua, Las Heras, Mendoza, superficie total según mensura de 1 ha. 0126,63 m2 y según título de 12 ha. 4.043,00 m2. Padrón Rentas Nº 51916/03; tiene derecho de riego definitivo para 5 ha. 503 m2 por canal Cacique Guaymallén, hijuela Jarillal con padrón parcial Nº 3374 y padrón general Nº 114833, no tiene pozo. Inscripción en el Registro de la Propiedad al Nº 12719, fs. 301, Tomo 39 E Las Heras. Bto. 53740
27/2 - 3/8/13/16/21/24/28/3 y 3/6/4/2006 (10 P.) \$ 137,50

Juez Decimosexto Juzgado Civil Autos 83.915 «**LLANOS JOSE c/SUCESORES VICTOR RIBAUDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a Sucesores de Víctor José Ribaudó y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado calle Félix Suárez 2569, General Belgrano, Guaymallén, anotado Registro Propiedad Raíz a nombre Víctor José Ribaudó, Nº 21.059, fs. 637, Tomo 108 E Guaymallén, superficie según mensura 248,57 m2 y 9.255,67 m2 según título, la resolución de fojas 20: «Mendoza, 30 de noviembre de 2005. De la demanda, traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. I del C.P.C.)... Notifíquese. Firmado Dr. Ricardo Mirábile, Juez». Bto. 53756
28/2 - 3/7/13/17/21/24/3 y 3/5/7/4/2006 (10 P.) 100,00

11º Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 152.245, caratulados «**BENITEZ, JUAN ESTEBAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en el departamento de Las Heras, Mendoza, acorde al plano de mensura, aprobado por la Dirección General de Catastro; constante de una superficie según mensura de 44.800 hectáreas con 1.790,50 metros cuadrados, que forma parte de una superficie mayor cuyo título asciende a 329.755 hectáreas, hallándose comprendido por los siguientes linderos y medidas perimetrales: al Norte con los puestos El Carrizal, Santa Clara de abajo y Santa Clara del Medio; al Oeste con el puesto Los Alojamientos y Estancia La cueva del norte, al Sur con la Estancia la Higueras, campo los manantiales y campo de las Peñas y al Este en línea oblicua con el FFCC General San Martín. Inscripto al Nº 76, fs. 481, tomo 36 C de Las Heras y Nº 140, fs. 341, tomo 34 E de Las Heras. Anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de José Rodríguez Moriarty y Sociedad de Responsabilidad Mateu, Manoni y Compañía. Conforme resolución de fs. 25 que en su parte pertinente establece: Mendoza, 29 de diciembre de 2004 ... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citando a todos los que

se consideren con derecho sobre el inmueble ... Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli Secretaria. Bto. 53835
28/5 - 3/7/10/15/20/24/28/3 y 3/7/4/2006 (10 P.) \$ 187,50

(*)
Juez Quinto Juzgado Civil, Mendoza, Autos Nº 119.537 «**MOLINERO DE GARCIA , MA RIA ELENA c/ FRIAS DE MOLINERO, MARIA FAUSTINA DOLORES p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica al titular dominial y terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Matienzo Nº 773 de Godoy Cruz, plano de mensura Nº 05-37199, visado Dirección de Catastro, inscripción de dominio Nº 8759, fs. 405, Tº 68 E, Dpto. Godoy Cruz. Proveído fs. 37: «Mendoza, 24 de octubre de 2005. De la demanda interpuesta traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 210, 214 y conc. del C.P.C. y 14 de la Ley 14.159). Notif. ... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Firmado: Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». Bto. 56035
3/8/14/20/23/28/3 y 3/6/11/17/4/2006 (10 P.) \$ 125,00



El Juez del 12º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 113.835, caratulado «**BREGUEL RAMIREZ, ANDRES EMILIO c/SUCESORES DE ALBERTO ABEL ZAPATA, SRES. GLADYS MOREY GIBBS, MARIA SUSANA ZAPATA MOREY, MARIA GLADYS ZAPATA MOREY y ABEL FERNANDO ZAPATA MOREY p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», ha dispuesto la notificación del decreto de fs. 175, que transcripto en su parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de octubre de 2005... Atento las constancias de autos, de la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a Sucesores de Alberto Abel Zapata, Señores: Gladys Morey Gibbs, María Susana Zapata Morey, María Gladys Zapata Morey y Abel Fernando Zapata Morey por el término de diez días con cita-

ción y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquese edictos diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, sito en calle Alberdi 295, Las Heras, Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, (Juez)». Bto. 43958
29/12/2005 - 2/7/10/15/20/23/28/2 y 3/8/3/2006 (10 P.) \$ 150,00

Juez Quinto Juzgado Civil en Autos Nro. 113.448, caratulados: «**MERCADO, SIXTO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica posibles terceros interesados fs. 43, Mza. 28 de Octubre de 1.998, cita a comparecer al Juzgado en el plazo de diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, a todos los que se consideren con derecho para ejercerlo sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada, ubicada en calle Belisario Roldan 27 del Distrito Rodeo del Medio, Maipú, Mza., superficie 129,07 mtrs.2, según mensura inscripto en registro de la Propiedad Raíz al nro. 21687 fs 854 Tomo 83 D de Maipú, como segunda inscripción, de fecha 21/3/86 a nombre de Mateo Francisco Morales y Digna Esmerita Rosales de Morales y pretendida por Sixto Mercado, Cítese a la Municipalidad de Maipú y al Sr. Fiscal de Estado. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Dese intervención al Defensor Oficial. Fdo, Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 51956
10/15/20/23/28/2 y 3/8/13/16/23/3/2006 (10 Pub.) \$ 137,50

Juez Cuarto Civil San Rafael. Autos Nº 112.940 cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito sobre calle Biancafiore Nº 50 de la Ciudad San Rafael, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como primera inscripción, Nº 27.511, Fs. 455 Tº 116-A de San Rafael a nombre de **AGUSTIN FORQUERA**. Asimismo cita y emplaza a los herederos del señor Agustín Forquera para que en el término de diez días, comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domici-

lio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C. y 24 de la Ley 14.159). Elba Moyano, Secretaria.
Bto. 30521
17/21/24/27/2 y 3/6/9/14/21/27/3/2006 (10 P.) \$ 75,00

Por disposición del Sr. Juez de la Excelentísima Primera Cámara del Trabajo de la 1ª Circunscripción Judicial, en Autos Nº 35.870, carat.: **«AMAYA, ROBERTO c/ MARTINEZ, LUIS p/DESPIDO»**, se ha dispuesto notificar a Luis Martínez (D.N.I. Nº 27.877.739), de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones, que en su fecha y partes pertinentes, dicen: A fs. 34 el Tribunal proveyó: «Mza., 25/11/2005. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelve: I- Declarar al demandado Luis Martínez de ignorado domicilio. II- Notifíquese bajo responsabilidad de la actora el traslado de la demanda a la demandada Luis Martínez mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por cinco veces (Art. 36 C.P.L. y Art. 69 C.P.C.). III- Dése la intervención que por ley corresponde al Defensor Oficial. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Angélica Campellone, Juez de Cámara». A fs.13 el Tribunal proveyó: «Mza., 31/08/2004. Téngase por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada por el término de ocho días, hábiles posteriores al de su notificación perentorios e improrrogables; con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, conteste, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21, 64 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Hágase saber que intervin-drá la Dra. Angélica Campellone, de conformidad con lo establecido en la Ley 7062/02. Los profesionales pueden denunciar su correo electrónico a los fines de las notificaciones pertinentes (Art. 19 C.P.L.). Not. Fdo.: Dra. María del Carmen Nenciolini». C.A.D. 9737
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.)
A/Cobrar 85 frac.

Juez Quinto Juzgado de Paz Letrado: Auto 119.526 **«FERNANDEZ, JAVIER ALBERTO c/SOSA, CARLOS FLORINDO p/EJECUCION HONORARIOS»**, Notifica al Sr. Carlos Florindo Sosa, D.N.I. Nº 11.119.680, que, conforme lo dispuesto a fs. 8, se le requiere de

pago por la suma de Pesos quinientos dieciocho (\$ 518) que le reclama el actor con más la suma de Pesos trescientos treinta y seis con 70/100 (\$ 336,70) de igual moneda fijada provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. Cítase al demandado para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley, y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Conforme lo dispuesto a fs. 34, declarar que el demandado Carlos Florindo Sosa es de domicilio ignorado.
Bto. 53502
23/28/2 y 3/3/2006 (3 P.) \$ 30,00

Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado: Autos 103.562 **«BLANCO VIVIANA c/SOSA, CARLOS FLORINDO p/EJECUCION TIPICA»**, Cita al Sr. Carlos Florindo Sosa D.N.I. 11.119.680, para que en el término de tres días a partir de su notificación se presente a reconocer firma y contenido del contrato de locación documento base de la presente demanda. Debiendo presentarse munido de D.N.I. en calle San Martín 322, 3er. Piso de Ciudad.
Bto. 53500
23/28/2 y 3/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en Autos Nº 1938-4/5, caratulados: **«SOLORZA, LILIANA ALEJANDRA c/MAS, JOSE FERNANDO p/B.L.S.G.»**, notifica al Sr. Mas, José Fernando, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 16 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de abril de 2005... Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. José Fernando Mas, D.N.I. Nº 17.621.045, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C.»; y asimismo lo dispuesto a fs. 5 de autos: «Mendoza, 15 de setiembre de 2004... Del beneficio de litigar sin gastos vista a la contraria por cinco (5) días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 95/96 del C.P.C). Notifíquese. Fdo. Elsa Lidia Galera, Juez Titular Quinto Juzgado de Familia». C.A.D. 9751
23/28/2 y 3/3/2006 (3 P.) A/Cobrar 27 frac.

Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, notifica a todos los posibles interesados que en los Autos Nº

13.755 caratulados **«PERRUZZI, LUIS ANGEL c/LOPEZ, JUAN ALFONSO p/INDEMNIZACION POR MUERTE»**. A fs. 60 se dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 27 de setiembre de 2005. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelve: I- Tener por acreditado fallecimiento de Sr. Juan Alfonso López. II- Atento a lo prescripto por el Art. 23 del C.P.C. y 108 C.P.L. suspéndanse los procedimientos y emplázase a los sucesores para que en el término de diez días comparezcan acreditando su calidad de tales conforme el Código Civil, bajo apercibimiento de ley y en consecuencia ordenar se cite a los mismos, mediante edictos que deberán publicarse durante cinco días alternados en el Boletín Oficial y Diario Uno. II- Remítase los edictos y oficiese al Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 21 del C.P.L.). Cúmplase, notifíquese y regístrese. Fdo. Dr. Mario Cittadini, Juez de Cámara - Dr. Laura Lorente de Cardello, Juez de Cámara - Dr. Orlando Farrugia, Juez de Cámara». C.A.D. 9753
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.)
A/Cobrar 55 frac.

Juez del Octavo Juzgado de Paz, en autos Nº 104.310, caratulados: **«BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL p/EJECUCIÓN ACERERADA (CAMBIARIA)**, notifica a Fernández Miguel Angel, de ignorado domicilio. A fs. 38 el Juzgado Resolvió: Mendoza, 19 de diciembre de 2005. Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho correspon-da la información sumaria rendida en autos.- II) Declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Miguel Angel Fernández.- III) Ordenar se notifique al demandado, Sr. Miguel Angel Fernández, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. – A fs. 10 el Juzgado resolvió: Mendoza, 11 de marzo de 2005. Ordenar se requiera de pago al/los demandados por el cobro de la suma de Pesos setecientos treinta y dos (\$ 732,00), o su que reclama el actor, con mas la suma de Pesos quinientos cincuenta (\$ 550,00), de igual moneda que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados, mencionando gastos, costos y costas e I.V.A.- En defecto de

pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de Pesos un mil doscientos ochenta y dos (\$ 1.282,00) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses pactados y costos E I.V.A.- A tal efecto, facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas.- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese.- Fdo. Dra. María M. Guastavino- Juez subrogante.
Bto. 53615
23/28/2 y 3/3/2006 (3 P.) \$ 71,25

Excelentísima Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos Nº 18.567 carat. **«FERNANDEZ, HUGO ANDRES c/ FERNANDEZ, CATALINA POR AC. OB. DE ACC.»** notificar a la Demandada Catalina Fernández de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «Gral. San Martín Mza., 06 diciembre de 2005. Para que las partes intenten una conciliación en forma personal, fíjase la audiencia del veintitrés de marzo próximo a las ocho y treinta horas (Art. 40 del C.P.L.). Para el caso de no arribarse a acuerdo alguno, se designa la audiencia del veintitrés de marzo próximo a las nueve horas, para que tenga lugar la Vista de Causa, la que se realizará con la parte y testigos que concurren. En dicha audiencia deberá absolver posiciones en forma personal la demandada, bajo apercibimiento de ley (Arts. 56 y 57 del C.P.L.). Intímase a las partes para que cinco días antes de la audiencia de vista de causa fijada, tengan efectuados todos los actos útiles necesario tendientes a producir totalidad de las pruebas aceptadas, bajo apercibimiento de ley (Art. 55 C.P.L.). Notifíquese. Firmado Dra. Silvia Estela Escobar, Juez de Cámara». C.A.D. 9759
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Dra. Carla Zanichelli, Juez a cargo del 18º Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, autos Nº 165.543 **«FLORES ANTONIO RO-**

SARIO p/PRESCRIPCION ADQUI-SITIVA», Resolvió: «Mendoza agosto 23 de 2004. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Ciudad de Venecia Nº 734, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días.
Bto. 53724
27/2 - 3/8/13/16/21/24/28/3 y 3/7/4/2006 (10 P.) \$ 62,50

La Sra. Juez del Primer Juzgado de Paz, notifica a Mónica Esteller Seminara, DNI Nº 12.626.064 de ignorado domicilio, en autos Nº 160.661, caratulados «**CMR FALABELLA SA c/MONICA ESTELLER SEMINARA p/P.V.E.**» la resolución que a fs. 28, dice: «Mendoza, 21 de febrero de 1997. Téngase por cumplido el previo de fs. 21. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma de documento acompañado dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en horas de audiencias bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez». Bto. 53694
27/2 y 1/3/3/2006 (3 P.) \$ 26,25

Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registro, hace saber que Mariana Raquel Manrique DNI Nº 29.614.173 tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio en Autos Nº 66.444, caratulados: “**MANRIQUE, MARIANA RAQUEL s/INSCRIPCION MARTILLERO Y CORREDOR DE COMERCIO**”. Dr. José Arcaná, Juez.
Bto. 53689
27/2 y 1/3/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO BARROZO VELAZQUEZ o BARROZO VELAZAQUEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53712
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESA GODOY OLIVERA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53701
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **RAQUEL VIRGINIA BUHLER AGUILERA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53674
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **DECAL CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 102-D-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53667
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GAITAN JAVIER LEONCIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 101-A-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53666
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **MANRIQUE LUIS MAURICIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 102-M-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53670
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **PUEBLA RODOLFO HORACIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 100-P-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53663
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GARRO TOMAS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 109-M-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53692
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **VALDEZ SIMON ATALIVAR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 99-E-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53702
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **QUIROGA PABLO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 104-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53703
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **SEGUNDO NIEVA PAVON**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 112-S-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53706
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GARCIA CASIVAR ANDRES ALBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 105-M-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53700
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **PARRINO RICHARD JUAN JOSE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 107-D-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53690
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **BARROSO PEDRO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 111-Z-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53711
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **SANCHEZ FRANCISCO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 22-S-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53720
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **BELLENE JUAN FERNANDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 29-L-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53715
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **UYOA TORRES RAMON GIL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 34-U-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53731
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **PEREZ TASTERI JORGE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº

115-V-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53726
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **DUARTE CARLOS ALBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 116-D-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53728
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **VIDELA NORBERTO LUIS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 119-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53748
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **CALFA TRANSITO PERFITA NELIDA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 30-V-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53744
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **FALLAT ROMERO GUILLERMO ASMED**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 51-A-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53737
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 1.004.242 caratulados «**ALLIANA RUBEN ARIEL por INSCRIPCION DE MARTILLERO Y CORREDOR DE COMERCIO**» hace saber que Rubén Ariel Alliana, DNI Nº 27.093.320 tramita su inscripción de martillero y corredor de comercio por ante este Tribunal. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 47997
27/2 y 1/3/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

Juez Decimoctavo Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Unica de Mendoza, en Autos Nº 167.258, caratulados «**CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PATRICIAS MENDOCINAS 1349/51 c/CARRIL JUAN CARLOS p/COBRO DE PESOS**» notifica a los presuntos herederos de Juan Carlos De Carril L.E. 3.279.494, de igno-

rados domicilios, el decreto de fojas 50 que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, noviembre 17 de 2005. Agréguese y téngase presente la partida de defunción acompañada. Emplázase a los sucesores de Juan Carlos de Carril en quince días para que comparezcan al proceso, debiendo acreditar el carácter que invoquen, bajo apercibimiento de seguir el proceso en rebeldía (Art. 23º del C.P.C.) debiendo indicar la parte interesada nombre y domicilio de los mismos. Notifíquese. Fdo. Dra. Carla Zanichelli, Juez». Asimismo el auto de fs. dice: «Mendoza, 3 de febrero de 2006. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y en consecuencia, tener a los presuntos herederos de Juan Carlos De Carril L.E. 3.279.494, como personas inciertas de ignorado domicilio, debiendo notificárseles el decreto de fs. 50 por edictos a publicarse tres días, con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Uno; bajo responsabilidad de la parte actora. Cópiese y notifíquese».

Bto. 53772

28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 52,50

Juez Veintiuno Juzgado Civil, en Expte. Nº 111.643 «**ARRIOLA, ROBERTO JESUS c/MINOTTO DE MUÑOZ, ORIETA ANGELICA p/ PRESC. ADQ.**», hace saber a posibles interesados la existencia del presente juicio por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pedro Molina Nº 3892 esquina Santiago Araujo, Loteo Minotto, Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, inscripto Registro de Propiedad Nº 27092, fs. 529, Tº 109 «A», Guaymallén. El decreto de fs. 43 en su parte pertinente dice: «Mendoza, 4 de noviembre de 2005. De la demanda interpuesta traslado a los titulares registrales por el término de diez días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212 y cc. del C.P.C.) Notifíquese... Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez».

Bto. 53771

28/2 - 3/8/13/17/22/27/3 y 3/7/10/4/2006 (10 P.) \$ 100,00

Dr. César Ricardo Gloss, titular del Juzgado de Paz Letrado 7, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Fox, notifica al Señor Montiel, Italo Javier, Documento

22.815.569 de las siguientes resoluciones en los autos Nº 126.761 caratulados «**MONTE-MAR CIA. FIN S.A. c/MONTIEL ITALO JAVIER s/EJECUCION ACELERADA (EJEC. CAMB.)**»: A fs. 42 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 27 de febrero de 2003. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que el demandado Montiel, Italo Javier, DNI 22.815.569, resulta de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora, la presente resolución y la de fs. 11. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 11, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 12 de abril de 2002. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos ochocientos sesenta y ocho con cuarenta y tres centavos (\$ 868,43) que le reclama el actor con más la de Pesos seiscientos cincuenta (\$ 650) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales, costos y costas del juicio, e I.V.A. sobre los intereses del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos un mil quinientos dieciocho con 43/100 (\$ 1.518,43) fijada provisoriamente para responder a capital y costas... III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmnásese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.) Cóp. Rep. Not. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez».

Bto. 53757

28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 75,00

Dr. César Ricardo Gloss, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº 7, Secretaría a cargo de Patricia Fox, notifica a los Señores Fernández, Luis Rubén, Documento 11.920.394, de las siguientes resoluciones en los Autos Nº 128.006, caratulados «**MONTE-MAR CIA. FIN. S.A. c/FERNANDEZ LUIS RUBEN s/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs. 46 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 22 de marzo de 2004. Autos y vistos:... Resuelvo:

I- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos un mil ochocientos noventa con 34/10 (\$ 1.890,34) que reclama el actor, con más la suma de Pesos un mil seiscientos (\$ 1.600,00) que se fija provisoriamente para intereses pactados, costos y costas del juicio, e I.V.A. sobre los intereses. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil cuatrocientos noventa con 34/100 (\$ 3.490,34), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y auxilio de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmnásese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente las personas autorizadas para diligenciar las medidas de autos, haciendo constar que los honorarios por las mismas correrán a cargo de la parte actora. Notifíquese. Fdo. César Ricardo Gloss, Juez».

Bto. 53765

28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 60,00

Dr. César Ricardo Gloss, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº 7, Secretaría a cargo de Patricia Fox, notifica a los Señores Ortega, Hugo Gustavo , Documento 22.860.083, de las siguientes resoluciones en los Autos Nº 126.800, caratulados «**MONTE-MAR CIA. FIN. S.A. c/ORTEGA HUGO GUSTAVO s/EJECUCION ACELERADA (EJEC. CAMB.)**»: A fs. 46 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 26 de diciembre de 2002. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que Hugo Gustavo Ortega, con D.N.I. Nº 22.860.083, resulta ser persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, y bajo responsabilidad de la parte actora, la presente resolución y la de fs. 11... III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 11, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 11 de marzo de 2002. Autos y vistos:... Resuelvo:

I- Téngase al Dr. Ernesto Naveyra por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado y que acredita mediante copia de poder para juicios que se acompaña. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos ochocientos trece con noventa y nueve centavos (\$ 813,99), que le reclama el actor con más la de Pesos cuatrocientos treinta y tres con 10/100 (\$ 433,10) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales, costas del juicio, e I.V.A. sobre intereses. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente, hasta cubrir la suma total de Pesos un mil doscientos cuarenta y siete con 09/100 (\$ 1.247,09), fijada provisoriamente para responder a capital y costas, facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas para el cumplimiento de las medidas ordenadas, poniendo en conocimiento de la actora que los gastos que las mismas generen en el cumplimiento de dichas medidas, serán a cargo de la parte que las propone para su comodidad... III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmnásese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cúmplase y notifíquese. Fdo. César Ricardo Gloss, Dr. Juez».

Bto. 53764

28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 93,75

Dra. María Silvia Abalos, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 20, Secretaría a cargo de Lucila Lucero de Tarqui, notifica a los Señores Carrizo, Luis Antulio, Documento 8.469.297, de las siguientes resoluciones en los Autos Nº 210.920, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ MERCADO MARGARITA BEATRIZ p/EJECUCION ACELERADA (EJEC. CAMB.)**»: A fs. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 04 de mayo de 2005. Autos, Vistos:... Fallo: Sentenciar de remate la presente ejecución hasta que los deudores Mercado Margarita y Carrizo Luis Antulio, hagan íntegro pago a la actora Montemar Cía. Fin. S.A. del capital reclamado o sea la suma de Pesos cuatro-

cientos veinte con 42/100 (\$ 420,42), con más sus intereses y costas. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Ernesto A. Naveyra y Bruno Molesini, en la sumas de \$ 84,08 y \$ 42,04, respectivamente y sin perjuicio de los complementarios que correspondan. Not. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez Subrogante». Y a fs. 64, el juzgado proveyó: «Mendoza, 23 de mayo de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: Hacer lugar parcialmente al recurso de aclaratoria y subsanar el error material en que se ha incurrido en el primer párrafo del resolutivo de fs. 60, el que queda redactado de la siguiente forma: Sentencia de remate la presente ejecución hasta que los deudores Mercado Margarita Beatriz y Carrizo Luis Antulio, hagan íntegro pago a la actora Montemar Cía. Fin. S.A. del capital reclamado o sea la suma de Pesos cuatrocientos veinte con 42/100 (\$ 420,42), con más sus intereses, I.V.A. y costas. Notifíquese. Fdo. Dra. María E. Ibaceta, Juez». Bto. 53763
28/2 y 3/8/6/2006 (3 P.) \$ 63,75

Dra. María M. Guastavino, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo de Silvana Romero, notifica a los Señores Vega, Juan Enrique, Documento 12.569.350, de las siguientes resoluciones en los Autos Nº 169.102, caratulados «**MONTE-MAR CIA. FIN. S.A. c/VEGA JUAN ENRIQUE p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs. 16 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 31 de agosto de 2005. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Vega, Juan Enrique, DNI 12.569.350, se le notificará el decreto obrante a fs. 16, por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Not. Reg. Fdo. María M. Guastavino, Juez». A fs. 16, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 23 de marzo de 2004. Cítase a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma del documento acompañado, dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación, en horas de audiencias, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229, Nro. 1 del C.P.C. Fdo. María Gabriela Abalos, Juez». Bto. 53762
28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 45,00

Dra. Lucía C. Martín, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 6, Secretaría a cargo de Erica Deblasi, notifica a los Señores Zapata, Claudio Javier, Documento 27.090.708, de las siguientes resoluciones en los Autos Nº 126.979, caratulados «**MONTE-MAR CIA. FIN. S.A. c/ZAPATA SEGUNDO p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs. 52 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 10 de agosto de 2005. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que Claudio Javier Zapata, es persona del ignorado domicilio real. Disponer, en consecuencia, se notifique a Zapata, Claudio Javier, el proveído de fs. 9. Dicha notificación se efectuará por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley. III- Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cópiése y notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, Juez». «Mendoza, 30 de junio de 2004. Cítase a los demandados para que, dentro del tercer día hábil, posterior al de su notificación, en horas de audiencia, a efectos de que reconozcan firma y contenido de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de lo dispuesto por ley (Art. 229, inc. 1 del C.P.C. y Art. 23 inc. K Y M, de Ley 25065). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, Juez». Bto. 53760
28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 60,00

Dr. Stella Maris Ontiveros, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº 8, Secretaría a cargo de Dolores Amelia Yamín, notifica a los Señores Videla, Cristian Iván, Documento 25.221.221, de las siguientes resoluciones en los Autos Nº 102.529, caratulados «**MONTE-MAR CIA. FIN. S.A. c/VIDELA CRISTIAN IVAN p/SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 39 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 02 de marzo de 2005. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Videla, Cristian Iván. III- Ordenar se notifique al demandado Cristian Iván Videla, el traslado ordenado a fs. 12, por intermedio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por

el término de tres días, con intervalo de dos, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuadas las publicaciones dése vista al defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 12, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 26 de febrero de 2004. De la demanda interpuesta traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez». Bto. 53761
28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 60,00

Dra. Stella Maris Ontiveros, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº 8, Secretaría a cargo de Dolores Amelia Yamín, notifica a los Señores Morán, Pedro Javier, Documento 21.984.542, de las siguientes resoluciones en los Autos Nº 103.743, caratulados «**MONTE-MAR CIA. FIN. S.A. c/MORAN PEDRO JAVIER p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs. 30 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 3 de junio de 2005. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. 2) Declarar de ignorado domicilio al demandado, Morán, Pedro Javier. 3) Ordenar se notifique al demandado Morán, Pedro Javier, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. 4) Efectuadas las publicaciones dése intervención al Sr. Defensor de pobres y ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. María T. A. de Mattiello. Fdo. Dra. Juez Subrogante». A fs. 9, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 29 de setiembre de 2004. Cítase a la parte demandada para que comparezca a este 8º Juzgado de Paz a reconocer la firma inserta al pie del documento base de la ejecución, dentro de los tercer día hábiles posteriores a su notificación, en horas de audiencias, se hace saber al demandado que deberá venir munida de su documentos de identidad, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 del C.P.C. ... Notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello, Juez Subrogante». Bto. 53759
28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 60,00

Dr. César Ricardo Gloss, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº 7, Secretaría a cargo de Patricia Fox, notifica al Señor **PORTILLO, DOMINGO F.**, Documento 6.751.505, bajo responsabilidad de la parte actora de la siguiente resoluciones: A fs. 12 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 30 de julio de 2001. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Líbrese mandamiento contra Portillo, Domingo F. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos un mil sesenta con noventa y dos centavos (\$ 1.060,92), que le reclama el actor con más la de Pesos quinientos siete con 10 (\$ 507,10), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio, no así respecto a los complementarios por no encontrarse pactados en el pagaré (Art. 5 Dec. Ley 5965/63) del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos un mil quinientos sesenta y ocho con 02/100 (\$ 1.568,02), fijada provisoriamente para responder a capital y costas... III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. César Ricardo Gloss, Dr. Juez». Bto. 53758
28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 52,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber que en los autos Nº 12.794 caratulados “**DIAZ SANDRA ELIZABETH P/INSCRIPCION DE MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO**” la Sra. Diaz Sandra Elizabeth D.N.I. 20.917.252 ha iniciado su inscripción a los fines de rendir el examen de Martillero y Corredor de Comercio, Dra. Estela Inés Político, Juez. Bto. 53812
27/2 y 1/3/3/2006 (3 Pub.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Autos 214.336 «**CORTEZ DE MONTENEGRO, CLARA Y OT. p/ PRESC. ADQ.**», cita y notifica a Rosario Ferraro, que a fs. 108 resolvió: «Mendoza, noviembre 10 de 2005. Autos y vistos... Resuelvo: 1. Disponer se notifique edictalmente en forma a la titular registral del inmueble objeto de la

acción intentada, Rosario Ferraro, comunicándole que se la cita para que comparezca y se le corra vista por el plazo de cinco días de todo lo actuado en esta causa. 2. Ordenar... 3. A... Cópiese. Notifíquese y cúmplase. Fdo.: Dra. María Silvina Abalos, Juez». El inmueble ubica en calle Javier Videla N° 1840, Gob. Benegas, Godoy Cruz, Mendoza y se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 16.384, fs. 485 del Tomo 65 B de Godoy Cruz.
Bto. 53809
28/2 y 3/8/3/2006 (3 P.) \$ 30,00

A herederos de **FERNANDEZ LOAYZA JOSE EDGAR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 55-A-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53773
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GAUNA SCOFANO CARLOS DAVID**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 126-G-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53752
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ECHEGARAY FERMIN ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 127-E-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53788
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **AMAD MIGUEL ANGEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 128-F-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53780
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **KERMEN LIMA CARLOS DELFIN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 33-M-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53753
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **FRANCO DONATO JUAN**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 133-C-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53800
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ESPINA RODRIGUEZ RICARDO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 132-D-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53799
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **HONORATO JORGE MARCIAL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 131-H-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53798
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **CORIA SPINILLO ANGEL AMBROSIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 134-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53804
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ARNEDO VILLEGAS DORA ESTELA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 62-A-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53818
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ROZO PEDRO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 140-M-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53817
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **LUCERO RAFAEL**, cita la Oficina la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.994. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53814
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **JOVANOVICH OSCAR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 120-G-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53810
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **LUSVERTI JOSE SANTOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibi-

miento legal. Expte. N° 121-F-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53807
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MARTINEZ CARLOS ALFREDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 48-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53792
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **LADINO MARQUEZ FRANCISCA SUSANA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 28-V-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53825
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **RODRIGUEZ MINOLA HECTOR HUGO MIGUEL**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 141-C-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53823
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ROJAS JUAN ALBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 138-G-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53822
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE BASOALTO CRUZATE o BASOALTO CRUZATI** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53811
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **RAFAEL LUCERO SUAREZ o LUCERO SUARES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53813
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios **LEXOW DANNEMBERG o DANNENBERG SIEGFRIED GUILLERMO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53782
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **OSCAR DAMIAN SALAMINO HIPOLITI o IPOLITI o IPPOLITI** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53779
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios **ECHEGARAY HERRERA FERMIN ANTONIO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 53789
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Dra. María M. Guastavino, titular del Juzgado de Paz, N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Romero, en los autos N° 155.523, caratulados: **«MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/MENDEZ ANGELICA EUSEBIA p/EJ. ACEL. (CAMB.)»**, notifica a los presuntos herederos de la demandada Sra. Angélica Eusebia Méndez, D.N.I. N° 3.577.063, de lo decretado por el Tribunal a fs. 81 de autos: «Mendoza, 10 de noviembre de 2005. Atento a lo expuesto y constancias de autos, emplázase a los presuntos herederos de la demandada Angélica Eusebia Méndez en treinta días para que comparezcan al proceso acreditando el carácter de tales, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 inc. II del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Romero, Secretaria». Bto. 53849
1/3/7/3/2006 (3 P.) \$ 26,25

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, comunica que **GRACIELA SUSANA BIZZOTTO**, D.N.I. N° 24.303.778 tramita la inscripción como martillero público y corredor de comercio. Expediente N° 12.848. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez.
Bto. 53862
1/3/7/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, en Autos N° 83.198 caratulados **«CMR ARGENTINA S.A. c/ ROJAS ORDENES, SEGISMUNDO ARTURO p/COBRO DE PESOS»** dice según resolución fs. 56: «///doza, 16 de febrero de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Admitir la prueba ofrecida en autos, al efecto de la sustanciación en la presenta causa y en consecuencia: Téngase presente la prueba instrumental ofrecida a fs. 12 vta. pto. 1). Fijese la audiencia del sie-

te de marzo a las ocho treinta horas a fin de que las partes intenten una conciliación. En caso de fracasar, deberán proponer las partes perito contadora bajo apercibimiento de tener por nombrado el que proponga la parte que asista. En el mismo acto deberá absolver posiciones el demandado, a tenor del pliego acompañado y bajo apercibimiento de ley. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez».

Bto. 53904
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 30,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios de la **ROSA ADOLFO RAMON** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 53874
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **BERTA ALICIA o BERTHA ALICIA VELEZ CORIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 53837
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARGARITA TRINIDAD ARENAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 53832
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALFREDO RUIZ SABATTINI o RUIZ SABATINI o RUIZ SAVATTINI** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 53830
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **RAFAEL LUCERO SUAREZ o LUCERO SUARES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 53861
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **LAISECA CASTRO FAVIO MAXIMIANO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 125-L-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53870
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **DESPARTE RAFAEL JOSE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 43-M-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53846
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ESCUDERO SEGURA CARLOS ROBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 43-G-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53844
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **VIDELA ALBERTO DAMIAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 130-D-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53831
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ESCUDERO RAMON DONATO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 147-G-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53841
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **LOPEZ HILDA FANY**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 09-B-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53838
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **BENDELE JOSE ARMANDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 142-C-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53869
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MASERA NIDIA FRANCISCA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 136-C-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53907
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de RIOS RICARDO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimien-

to legal. Expte. Nº 78.996. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53908
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **FIGUEROA ROSSI ROBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 20-D-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53899
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **PEÑA ROSARIO NELIDA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 118-P-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53873
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **QUIROGA JOFRE PEDRO FELIPE**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 135-G-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53871
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ADRIAZOLA ATILANO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 152-S-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53867
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MARTONI ARENAS HUMBERTO CANDIDO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 153-M-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53857
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **PARADA TORRES PEDRO NOLASCO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 154-S-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53858
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **FELTRER HERRERA CARLOS ARMANDO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 146-M-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53840
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **FERRER RAUL OMAR**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 149-D-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53845
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **DOMINGUEZ DIEGO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 31-C-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53893
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **COLL TERESA EDITH**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 155-C-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53889
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **FUNES EUSEBIO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 148-M-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53847
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **LUJAN NICOLAS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 156-E-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 53913
1/2/3/6/7/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Gobierno de Mendoza - Ministerio de Justicia y Seguridad - Inspección General de Seguridad - «III-doza, 21 de febrero de 2006. Visto: El estado procesal de los autos Nº 2.005-C/03 y, Considerando:... Resuelve: Reprogramar fecha de audiencia para producir los testimonios de los Agentes PP. ARTURO ZELADA Y BEATRIZ PARODI, fijando el día martes 07 de Marzo de 2.006, a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente. Art. 2º.- Atendiendo la situación de servicio del Oficial Ayudante PP. IVÁN EDUARDO SMAHA S., oficiar al Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, solicitando se publique durante tres (03) días consecutivos, la presente resolución. Art. 3º.- Oficiese las notificaciones pertinentes. Fdo. Carlos Palmarocchi D. – Sub-Comisario PP. – Instructor Sumariante. Miriam Roxana Chirino – Of. Ayu-

dante PP. – Secretaria de Actua-
ción.
C.A.D. 9783
1/2/3/3/2006 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828,
cita (5) días beneficiarios **SANDRA
ELEONORA FRANCISCA o SANDRA
ELEONORA LAMACCHIA
MOSCOVICH** para reclamos dere-
chos Seguro Mutual. Horacio Víctor
Clerici, Director Gerente.
Bto. 53935
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley
1828, cita (5) **ZULEMA SILVA
LOZARIO o SILVA LOZANO** para
reclamos derechos Seguro Mutual.
Horacio Víctor Clerici, Director Ge-
rente.
Bto. 53944
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley
1828, cita cinco días beneficiarios
**PIÑA MONTEROSA o
MONTERROSA LORENZO HUGO**
para reclamos derechos Seguro
Mutual. Horacio Víctor Clerici, Di-
rector Gerente.
Bto. 53966
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley
1828, cita cinco días beneficiarios
**BERNARDELLI RIVAS OLGA
ESTHER** para reclamos derechos
Seguro Mutual. Horacio Víctor
Clerici, Director Gerente.
Bto. 53962
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GUERRERO
GLORIA ARACELIS**, cita la Oficina
Técnica Previsional a reclamar
derechos previsionales, bajo
apercibimiento legal. Expte. Nº
134-O-06. Luis J. Guevara
Lemos.
Bto. 53919
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **QUEVEDO
GREGORIO**, cita la Oficina Técnica
Previsional a reclamar derechos
previsionales, bajo apercibimien-
to legal. Expte. Nº 113-M-06. Luis
J. Guevara Lemos.
Bto. 53924
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **MELLADO
MONTALBAN MARIA JOSEFA**, cita
la Unidad de Trámite Previsional
a reclamar derechos previsiona-
les, bajo apercibimiento legal.
Expte. Nº 168-V-06. Luis J.
Guevara Lemos.
Bto. 53917
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **CHIARELLO
JOAQUIN**, cita la Unidad de Trá-
mite Previsional a reclamar dere-
chos previsionales, bajo apercibi-
miento legal. Expte. Nº 167-S-06.
Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53916
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **SANCHEZ
ROBERTO MISAEL**, cita la Unidad
de Trámite Previsional a reclamar
derechos previsionales, bajo
apercibimiento legal. Expte. Nº
169-V-06. Luis J. Guevara
Lemos.
Bto. 53920
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GUEVARA
GOMEZ OSWALDO GUILLERMO**,
cita la Unidad de Trámite
Previsional a reclamar derechos
previsionales, bajo apercibimien-
to legal. Expte. Nº 172-P-06. Luis
J. Guevara Lemos.
Bto. 53939
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **SANCHEZ
LILIA CARMEN**, cita la Unidad de
Trámite Previsional a reclamar
derechos previsionales, bajo
apercibimiento legal. Expte. Nº 87-
A-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53951
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **VALDES
GALARCE EUDORO FRUTOSO**, cita
la Unidad de Trámite Previsional
a reclamar derechos previsiona-
les, bajo apercibimiento legal.
Expte. Nº 178-V-06. Luis J.
Guevara Lemos.
Bto. 53959
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **COTONE CAR-
LOS ALBERTO**, cita la Unidad de
Trámite Previsional a reclamar
derechos previsionales, bajo
apercibimiento legal. Expte. Nº
161-B-06. Luis J. Guevara
Lemos.
Bto. 53965
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ACOSTA
DIONISIO MARTIN**, cita la Unidad
de Trámite Previsional a reclamar
derechos previsionales, bajo
apercibimiento legal. Expte. Nº
179-F-06. Luis J. Guevara
Lemos.
Bto. 53964
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **FLAMANT
HECTOR LUCIANO**, cita la Unidad
de Trámite Previsional a reclamar

derechos previsionales, bajo
apercibimiento legal. Expte. Nº
173-P-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56013
2/3/6/7/8/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

*CAJA DE PREVISION PARA
PROFESIONALES DE LA AGRI-
MENSURA, ARQUITECTURA, IN-
GENIERIA, GEOLOGIA Y TECNI-
COS DE LA CONSTRUCCION E
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA -
RESOLUCION Nº 05/2006*
Mendoza, 28 de Febrero de 2006
VISTO: Que el Directorio ha recibi-
do la nota del Colegio de Técni-
cos Nº 032-T-06, nota del Colegio
de Agrimensura Nº 033-A-06 am-
bas recibidas el 21/02/06 y nota
del Colegio de Arquitectos Nº 038,
recibida el 23/02/06, solicitando la
postergación del inicio de aportes
de los futuros afiliados a la Caja
de Previsión. Que dichas solitu-
des se basan entre otras cosas a:
la falta de información de los ma-
triculados, al ajuste del sistema
informático como así también la
falta de personal capacitado para
brindar información en los Cole-
gios mencionados. Que para dar
cumplimiento al Artículo 30, inci-
so a) de la Ley Nº 7.361, la Asam-
blea de Representantes de la Caja
de Previsión, sesionó el día vein-
tiocho (28) de diciembre de dos
mil cinco (2005), aprobó y fijó el
porcentaje de aporte máximo, a
imputar al afiliado a su C.A.M.O.
sobre cada labor profesional, has-
ta un diez por ciento (10%) por
cuenta del Comitente sobre los
honorarios determinados en base
a los Decretos Nº 4761/51 y Nº
1052/72 y a las reglamentaciones
que al respecto emitan los distin-
tos Colegios y Consejo, de acuer-
do con lo establecido en el art. 30
inc. a) de la Ley Nº 7.361. Que, la
Asamblea de Representantes re-
unida el 11 de Agosto de 2005, dio
cumplimiento al art. 30 inc. b) de
la ley 7.361, fijando la cuota de ins-
cripción a la Caja, por única vez
por un valor de pesos cien
(\$100,00). Que el Directorio emi-
tió la Resolución Nº 06/2005, fijan-
do las normas de la inscripción y
afiliación. Y *CONSIDERANDO*:
Que la Asamblea de Represen-
tantes sesionó el 23/02/06 para
tratar, entre otros temas el porcen-
taje de aporte definitivo a imputar
al afiliado a su C.A.M.O. sobre
cada labor profesional por cuenta
del Comitente, sobre los honora-
rios determinados en base a los
Decretos Nº 4761/51 y Nº 1052/72
y las reglamentaciones que al res-
pecto emitan los distintos Cole-
gios y Consejo, de acuerdo a lo

establecido en el art. 30 inc. a) de
la Ley Provincial Nº 7.361. Que di-
cha Asamblea de Representes
resolvió pasar a un cuarto inter-
medio para el día nueve de Marzo
de 2006 a las 16hs. en el Colegio
de Arquitectos, cito en calle Mitre
617, 1er. Piso, Ala Este de la Ciu-
dad de Mendoza, a efectos de con-
tinuar con el tratamiento del orden
de día referido al del porcentaje
de aportes a imputar al afiliado a
su CA.M.O. Que el Artículo 66 inci-
so e) de la Ley Provincial Nº 7361,
faculta al Directorio de la Caja
Previsional a determinar la fecha
inicial de pago de aportes. Por ello:
*EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE
PREVISION PARA PROFESIONA-
LES DE LA AGRIMENSURA, AR-
QUITECTURA, INGENIERIA,
GEOLOGIA Y TECNICOS DE LA
CONSTRUCCION E INDUSTRIA
DE LA PROVINCIA DE MENDO-
ZA, RESUELVE*: Artículo 1º:
Prorróguese la fecha de inicio del
pago de aportes, establecida para
el día Uno (1) de Marzo de 2006,
por parte de los futuros afiliados a
la Caja de Previsión, hasta tanto
la Asamblea de Representantes,
autoridad máxima de la Caja de
Previsión, determine el porcenta-
je sobre los honorarios expresa-
dos en el considerando. Artículo
2º: Deróguese el artículo primero
(1º) de la Resolución de Directo-
rio Nº01/2006. Artículo 3º: COMU-
NÍQUESE, PUBLÍQUESE en el
Boletín Oficial y Edictos del Diario
Los Andes, ARCHÍVESE donde
corresponda y DÉSE al Registro
Oficial de Resoluciones.- Arq.
Pablo Pithod, Ing. Agrim. Eduardo A.
Morales, Presidente.
Bto. 53983
1/2/3/3/2006 (3 Pub.) \$ 46,25

()*
Juez del Segundo Juzgado de
Paz, en Autos Nº 171.00 1, caratu-
lados **«GALDEANO, ANA DELIA c/
CASANOVA, ALFREDO JOSE MA-
RIA y OTS. p/EJ. TIP.»**, notifica a
Alejandro José Argumedo, de ig-
norado domicilio. A fs. 54, el Juz-
gado resolvió: «Mendoza, 9 de
noviembre de 2005. Autos y vis-
tos:... Resuelvo: I-... II- Ordenar se
requiera de pago a Casanova,
Alfredo José María (L.E.
7.638.848), Argumedo, Alejandro
José (DNI 6.146.626) y Vargas,
Juan Carlos (DNI 8.456.257) de-
mandados por el cobro de la suma
de Pesos un mil doscientos vein-
tisiete con 28/100 (\$ 1.227,28) que
le reclama el actor, con más la de
Pesos quinientos trece (\$ 513,00)
de igual moneda, que se fija pro-
visoriamente para intereses pac-

tados, índices que correspondan y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Pesos un mil setecientos cuarenta y uno (\$ 1.741,00) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, índices que correspondan y costas del juicio. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 259 y 260 del C.P.C.). IV- Hágase saber a la demandada que la actora reclama los intereses pactados en tanto y en cuanto no superen las dos veces y media la tasa legal, al momento de practicarse liquidación, desde la mora hasta su efectivo pago. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno al demandado Alejandro José Argumedo, por tres días con dos días de intervalo. Fecho, notifíquese al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. María M. Guastavino, Juez». Bto. 54000 3/8/13/3/2006 (3 P.) \$ 71,25

(*)

La Sra. Juez del Segundo Juzgado de Paz, notifica a Alvarado García, Ernesto, de ignorado domicilio, en Autos Nº 163.731, caratulados «**CMR FALABELLA S.A. c/ALVARADO GARCIA, ERNESTO p/P.V.E.**» la resolución que a fs. 41 dice: «*///doza*, 12 de diciembre de 2005. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Alvarado García, Ernesto con DNI Nº 6.854.880 se les notificará el decreto de fs. 16, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez». Y a fs. 16 el juzgado proveyó: «*///doza*, 26 de noviembre de 2001. Autos y vistos... Resuelvo: Por reconocidas a las firmas. Por preparada la vía ejecutiva. II- Ordenar se requiera de pago a Alvarado García, Ernesto (DNI 6.854.880), demandado por el cobro de la suma de Pesos quinientos treinta y seis con 41/100 (\$

536,41) que le reclama el actor, con más la de Pesos trescientos noventa y cuatro (\$ 394,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados y morigerados a criterio del tribunal y costas del juicio e IVA. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Pesos novecientos treinta (\$ 930,00) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio e IVA. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74, 259, 260 del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez». Bto. 56004 3/8/13/3/2006 (3 P.) \$ 67,50

(*)

La Sra. Juez del Cuarto Juzgado de Paz, notifica a Scobares Flores Daniel, de ignorado domicilio, en Autos Nº 210.001 caratulados «**CMR FALABELLA S.A. c/ ESCOBARES FLORES DANIEL p/ P.V.E.**» la resolución que a fs. 41 dice: «*///doza*, 9 de febrero de 2006. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar al demandado Escobares Flores Daniel como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique al/os/a demandado/s/a mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Uno las actuaciones correspondientes y por un día la sentencia que recaiga en autos en caso de ser necesario. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Matiello, Juez». Y a fs. 22 el juzgado proveyó: «*///doza*, 8 de septiembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Tener por reconocido contenido y firma de la documentación acompañada. 2) Ordenar se requiera de pago a Escobares Flores Daniel por el cobro de la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y siete con 98/100 (\$ 447,98), que reclama el actor con más la de Pesos doscientos cincuenta (\$ 250) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. 3) En defecto de

pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de Pesos setecientos (\$ 700), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. 4) Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Hágase saber que el actor solicita los intereses legales desde la fecha del vencimiento de la obligación hasta el momento de su efectivo pago, con más los intereses punitorios pactados e IVA. 5) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez». Bto. 56005 3/8/13/3/2006 (3 P.) \$ 82,50

(*)

La Sra. Juez del Cuarto Juzgado de Paz, notifica a Roberto Krykas Warichuk, de ignorado domicilio, en Autos Nº 204.233 caratulados «**CMR FALABELLA S.A. c/ KRYKAS WARYCHUK ROBERTO p/ P.V.E.**», la resolución que a fs. 37 dice: «*///doza*, 12 de diciembre de 2005. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar a la demandada Roberto Krykas Warichuk, como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique al/os/a demandado/s/a mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Uno, las actuaciones correspondientes y por un día la sentencia que recaiga en autos en caso de ser necesario. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Matiello, Juez». Y a fs. 13 de autos el juzgado proveyó: «*///doza*, 8 de marzo de 1996. Por presentado, parte y domiciliado, a mérito del poder presentado en autos. Cítase a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación dentro de las dos primeras horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez». Y a fs. 26 el juzgado proveyó: «*///doza*, 22 de septiembre de 2005. Téngase presente el domicilio denunciado a los fines de las

medidas y notificaciones de autos. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez». Bto. 56006 3/8/13/3/2006 (3 P.) \$ 60,00

(*)

La señora Juez del Segundo Juzgado de Paz, notifica a Martínez Arcangeli Lorena, DNI 24.225.023 de ignorado domicilio, en Autos Nº 170.500, caratulados «**CMR ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ ARCANGELI p/COBRO DE PESOS**» la resolución que a fs. 44 dice: «*///doza*, 12 de diciembre de 2005. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Martínez Arcangeli Lorena se le notificará el decreto de fs. 22 por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno bajo responsabilidad de la parte actora. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez». Y a fs. 22 el juzgado proveyó: «*///doza*, 17 de noviembre de 2004. Por presentado, parte y domiciliado en mérito al carácter invocado. De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal (Arts. 212, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez Subrogante». Bto. 56007 3/8/13/3/2006 (3 P.) \$ 45,00

(*)

Municipalidad de Godoy Cruz, cita a derecho-habientes del Sr. **ENRIQUE SERAPIO MORALES** por pago indemnización de fallecimiento Art. 1º - Punto 4 - Dec. 2176/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Cecilia Villegas Elorza. Bto. 56026 3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez del Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Primera Circunscripción Judicial, hace saber que Mauro Guillermo López, D.N.I. 25.666.575, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en Autos Nº 44.771 «**LOPEZ, MAURO GUILLERMO p/INSCRIPCION MARTILLERO Y CORREDOR DE**

COMERCIO». Fdo. Lucía Raquel Sosa, Secretaria.
Bto. 56028
3/7/9/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)
Juez del Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Primera Circunscripción Judicial, hace saber que María Victoria López Motta, D.N.I. 31.286.084, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en Autos Nº 46.769 «**LOPEZ MOTTA MARIA VICTORIA p/INSCRIPCION MARTILLERO Y CORREDOR DE COMERCIO».** Fdo. Lucía Raquel Sosa, Secretaria.
Bto. 56027
3/7/9/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)
Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro. Hace saber que en Expediente Nº 46681 la señorita **NATALIA DEL VALLE PÁEZ LONCARIC** DNI 27.717.788 ha iniciado su inscripción a los fines de rendir el examen de Martillero Público y Corredor de Comercio. Secretaria: Lucía Raquel Sosa.
Bto. 56016
3/7/9/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)
En Autos Nº 124.184 caratulas: «**INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS c/SHEPPARD MIGUEL PEDRO p/COBRO DE PESOS»**, lo dispuesto a fs. 81 a 84: «Mendoza, 27 de julio de 2005. Y vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada por Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza, en contra del Sr. Miguel Pedro Sheppard, condenándola a pagar a la actora en el plazo de diez días de ejecutoriada la presente, la suma total de Pesos seis mil novecientos ochenta y tres con 60/100 (\$ 6.983,60) comprensiva de las siguientes sumas: a) Pesos cinco mil doscientos (\$ 5.200) en concepto de capital adeudado. b) Pesos un mil quinientos ocho con 56/100 (\$ 1.508,56) en concepto de intereses legales del 1,46% mensual desde el 14/09/01 (fecha de mora) al 01/03/02, del 3,50% mensual desde el 02/03/02 al 27/03/02, del 4,5% mensual desde el 28/03/02 al 19/07/02, del 5% mensual desde el 20/07/02 a la fecha de la presente, sin perjuicio de los que correspondieren hasta el efectivo pago en caso de incumplimiento. c) Pesos doscientos setenta y cinco con 04/100 (\$ 275,04) en con-

cepto de costos calculados sobre el capital actualizado al presente, sin perjuicio de las actualizaciones que correspondieren en caso de incumplimiento hasta el efectivo pago. II) Condenar además al demandado al pago de los honorarios que se regulan en el presente. III) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en autos a la fecha de la presente, en las sumas de Pesos a los Dres. Daniela Curi, Alberto Mario Albertano, María José Farrugia y Susana Danza de García Espetxe en las sumas de Pesos cuatrocientos diecinueve con 02/100 (\$ 419,02), Doscientos setenta y nueve con 34/100 (\$ 279,34) y Quinientos ochenta y seis con 62/100 (\$ 586,62) sin perjuicio de los honorarios complementarios y actualizaciones que pudieren corresponder en caso de incumplimiento hasta el efectivo pago (Arts. 2, 3, 4, 19 y 31 de L.A.). IV) Regular los honorarios del perito contador en la suma de Pesos doscientos sesenta y ocho con 34/100 (\$ 268,34) calculados a la fecha de la presente, sin perjuicio de los honorarios complementarios y actualizaciones que pudieren corresponder en caso de incumplimiento hasta el efectivo pago (Arts. 7, 19 y 21 L.3522). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Dra. Fabiana Martinelli, Juez». Publíquese en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de tres días, con dos días de intervalo.
Bto. 56024
3/8/13/3/2006 (3 P.) \$ 93,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR MAXIMO ADARME LOBOS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 56025
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios **PEREZ ANTONIO GRACIANO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 56058
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **MARIA LUISA PORTELL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 145-N-06. Luis

J. Guevara Lemos.
Bto. 53992
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **ANGEL LILLO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 187-L-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53994
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **ARIAS ANDRES**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 190-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56022
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **BRANDI FANNI AURORA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 185-H-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56036
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **NIETO JORGE EDUARDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 195-R-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56039
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **BARBOSA ARENAS ERNESTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 143-C-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56041
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **BURGOA PABLO NAZARIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 196-G-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56045
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **NUÑEZ JOSE RAFAEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 200-G-06. Luis

J. Guevara Lemos.
Bto. 56052
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **CASAS CELESTINO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 150-R-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 53985
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **BASOALTO CRUZATE JORGE**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 144-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56003
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **FIGEROA JOAQUIN**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 189-A-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56019
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **VAIRA PIANO RODOLFO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 129-V-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56015
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **TAPIA TRIVIÑO FELIPE NATALIO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 194-L-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56040
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **AVELLANEDA GOMEZ JOSE**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 197-V-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56050
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **CATAPANO TOMAS SALVADOR ANTONIO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 164-O-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56063
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de LANDABOUR RECCIONE LUIS FERNANDO, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 188-L-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56061
3/6/7/8/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Sucesorios

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.137 «SAN ROMAN EDUARDO LEANDRO por SUCESSION» cita herederos y acreedoes de Eduardo Leandro San Román comparendo veintiuno de marzo a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 53224
21/23/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.192 caratulados «FERNANDEZ MARIA ANTONIA MARTIRIO p/ SUCESSION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día dieciséis de marzo de dos mil seis, a las diez treinta horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 53374
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Cuarto Juzg. Civil, San Rafael, Mza., cita y emplaza herederos y acreedores de DOLORES CHIAPPINI comparendo día 6 de marzo próximo diez y treinta horas (10.30 hs.). Autos N° 113.348. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 54131
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos 119.772 «BUSTOS PEDRO RAMON p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día siete de marzo próximo, a las doce horas. Fdo. Sra. Juez Silva Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi.
Bto. 53346
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Noveno Civil, Autos N° 146.774 cita y emplaza a herederos y acreedores de LO BELLO MARIA ELSA REMIGIA comparendo día veintiuni de marzo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 51883
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.200 cita a herederos y acreedores de ANA TAURO y MARINO PREZIOSA comparendo día diez de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 53364
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 36.999 cita y emplaza herederos y acreedores de MIGUEL OSCAR FACCA al comparendo del día ocho (8) de marzo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 53346
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.412 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO ELISEO PEREYRA, comparendo día ocho de marzo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 53375
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.407 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA MAUREYRA y de TOMAS VILLEGAS, comparendo día siete de marzo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 53384
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARIA CARMEN BUSTOS al comparendo del día seis de marzo próximo a las doce horas en Expte. N° 83.898. Fdo. Dr. Gustavo A. Colotto, Juez.
Bto. 53385
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Carlos González, audiencia comparendo día trece de marzo de dos mil seis a las nueve horas. Autos N°29.174 “GONZALEZ CARLOS P/ SUCESSION”. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.-
Bto. 56814
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 Pub.) \$ 12,75

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Neris Conztancio Vega, audiencia comparendo día diez de marzo próximo a las nueve horas. Autos N° 29.263 “VEGA NERIS CONZTANCIO P/ SUCESSION”.- Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 56811
21/23/27/2 y 1/3/3/2006 (5 Pub.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 20.733 cita herederos y acreedores de ALBERTO ZENON VIDELA, comparendo veintiuno de marzo próximo, once y treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 47993
22/23/24/27/28/2 y 1/2/3/6/7/3/2006 (10 P.) \$ 25,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 215.523 «CERESOLI, JUAN ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la Sucesión de Juan Antonio Ceresoli fijado para el día siete de marzo de dos mil seis a las ocho y treinta horas. Fdo. Dr. Raúl Busquets, Secretario Ad Hoc.
Bto. 53525
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 20.941 cita herederos y acreedores de LILIANA CARMEN MAMMANA comparendo veinte de marzo próximo, doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 47996
23/24/27/28/2 y 1/2/3/6/7/8/3/2006 (10 P.) \$ 25,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita a herederos y acreedores de CERBETTO AGUSTIN, a la audiencia del día 6 de junio de 2006 a las 10.30 horas. Autos N° 113.968. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 54137
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado Civil General Alvear, Mza., cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Carlos Gil, DNI N° M-7.603.885 audiencia diecisiete de marzo de dos mil seis a las nueve horas. Autos N° 29.031 caratulados «GIL JUAN CARLOS p/SUCESION». Cecilia P. Corbellini, Secretaria Subrogante.
Bto. 56803
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ARMINDA ELVIRA ORTIZ, comparendo día ocho de marzo próximo a las doce horas. Expte. 163.238. Juan Darío Penisse, Secretario.
Bto. 53470
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 150.498 «CHACON FLORENCIA CLEMENTINA p/SUCESION» cita y emplaza para que comparezcan en forma personal los que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante, para la audiencia de comparendo de herederos y acreedores el día dieciséis de marzo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Prosecretaria.
Bto. 53485
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 25,00

Juez Civil Tunuyán, autos N° 18.562 caratulados «DOMINGUEZ RICARDO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para el día veinticuatro de marzo de dos mil seis a las ocho treinta horas. Sonia B. García, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 53484
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Sexto Civil, autos N° 128.210 caratulados «LITERAS, SEVASTIAN p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores al comparendo del día diez de abril de dos mil seis a las ocho treinta horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 53482
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 119.702 «GAGO ELMIRA p/ SUCESSION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día trece de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi.
Bto. 53477
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, autos 114.453 caratulados «FAILLA MIGUEL p/ SUCESSION» cita herederos y acreedores de Miguel Failla y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día quince de

marzo de dos mil seis a las ocho y treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 53498
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 179.761 caratulados «BARCHIESI EMMA p/SUC.» cita emplaza herederos y acreedores de Barchiesi Emma comparendo día 14-03-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 53483
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 180.112 caratulados «STRITTMATTER SOFIA ELISA p/SUC.» cita emplaza herederos y acreedores de Strittmatter Sofía Elisa comparendo día 16-03-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 53479
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 180.102 caratulados «TORO ROBERTO RICARDO p/SUC.» cita emplaza herederos y acreedores de Toro Roberto Ricardo comparendo día 10-03-06, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 53473
23/27/2 y 1/3/7/3/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Romero Cavallin e Irma Ana Antiga, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 27 de marzo de 2006, 11.30 horas. Autos 115.142, «CAVALLIN ROMEO y ANTIGA IRMA ANA p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 53687
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Yolanda Benítez y Juan Francisco Pastorella, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 22 de marzo de 2006, 11.30 horas. Autos 115.597, «BENITEZ YOLANDA y PASTORELLA JUAN FRANCISCO p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 53669
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juzgado 16º Civil, Autos Nº 83.880 «MUJICA CIRA SOCORRO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintiuno de marzo de 2006 a las once y treinta horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H.
Bto. 53745
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos Nº 128.179 caratulados «VIRDIANO GRAZIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día tres de mayo de dos mil seis, a las ocho quince horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 53743
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Rizzo Catalina a la audiencia de comparendo del tres de abril próximo a las doce treinta horas. Expte.: 112.696, caratulados: “RIZZO CATALINA p/SUCESION. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 53648
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante María Cristina Burgos a la audiencia de comparendo del veintitrés de marzo próximo a las doce treinta horas. Expte.: 112.752, caratulados: “BURGOS MARIA CRISTINA p/SUCESION. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 53673
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de OSORIO RAMON, el veinte de marzo de 2006 a las diez treinta horas. Expte. Nº 188.757. Elena Canesa, Secretaria.
Bto. 53677
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de MONTALDI PASCUAL, el veintitrés de marzo de 2006 a las once horas. Expte. Nº 188.570. Elena Canesa, Secretaria.
Bto. 53679
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DOLORES MARIA CARDONE, comparendo veintiséis de marzo de dos mil seis a las once y treinta horas. Expte.

Nº 120.227. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 53660
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFA CAMPO comparendo dieciséis de marzo próximo a las doce horas. Expte. 152.930. Gabriela Fernanda Cornejo, Prosecretaria Ad-Hoc.
Bto. 53678
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos Nº 82.199 cita a herederos y acreedores de EMILIO CHIADO, comparendo día veintinueve de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 53682
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 18.513 «VILCHES MANUEL ANTONIO y NEILA MARIA LUISA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día trece de marzo próximo, a las diez horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 53699
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 18.515 «VILCHES MONICA BEATRIZ p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día trece de marzo próximo, a las diez y treinta horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 53698
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de JOSEFINA MARIA DEL VALLE ABRAMO ABACA, comparendo el diecisiete de abril próximo a las once horas. Expte. Nº 46.559. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 53705
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Acosta Irene Liliana, comparendo día veintinueve de marzo próximo a las ocho treinta horas. Expte. Nº 97.943 caratulados «ACOSTA IRENE LILIANA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 53688
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 180.127 caratulados «GUTIERREZ ANIBAL AMINTOR p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Gutiérrez Aníbal Amintor, comparendo día 21-3-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 53680
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita emplaza a herederos y acreedores de MARIN SILVIA y JORGE A. CARRION PIASTRELLINI comparendo 6 de abril próximo a las 10.30 horas. Expte. Nº 113.278. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 54148
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

El Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Segundo Circunscripción Judicial, San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS MAS comparendo día veinte de marzo de 2006 a las 10.30 horas. San Rafael, febrero 13 de 2006. Autos Nº 112.860. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 54130
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Noveno Civil, Autos Nº 146.761 cita y emplaza a herederos y acreedores de CONCETTI JOSE ORESTE comparendo día once de abril próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 53683
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 114.405 cita y emplaza a herederos y acreedores de PASCUAL ERNESTO SIGOT p/SUCESION, al comparendo del día lunes veinte de marzo próximo a las doce (12) horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 53665
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.197 «CASTRO EXEQUIEL y ROSARIO MOYANO por SUCESION» cita herederos y acreedoes de Exequiel Castro y Rosario Moyano comparendo veintisiete de marzo a las once horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 53713
27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado Civil General Alvear, cita acreedores y herederos de Santiago Javier Panelo, L.E.

3.366.903, autos 29.451 caratula- dos «PANELO SANTIAGO JAVIER p/SUCESION» comparendo treinta de marzo próximo nueve horas. Dra. Noemí Mercedes Silva, Secretaria. Bto. 53747 27/2 y 1/3/7/9/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil Autos Nº 131.056 caratula- dos: “PORRETA ANA ELENA y VICTOR YACOBUCI - SUCESION”. Cita y emplaza acreedores y here- deros comparendo quince de marzo próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón. Bto. 53860 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herede- ros y acreedores de NORBERTO PESCARA, comparendo dos de mayo de dos mil seis a las once y treinta horas. Expte. Nº 148.621. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 53865 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Autos Nº 148.373 «CHAPARRO DOMINGO y JOFRE PETRONA CELESTINA p/ SUCESION» cita y emplaza a he- rereros y acreedores de Domingo Chaparro y de Petrona Celestina Jofré al comparendo del día seis de abril próximo a las once y treinta horas. Secretaria Dra. Viviana Marino. Bto. 53851 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 215.819 «TURINI HEBE SILVANA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la suce- sión de Turini Hebe Silvana, fijado para el día veintiuno de marzo próxi- mo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria. Bto. 53895 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Sexto Civil, Autos Nº 84.001 «BORAGINA IRIS ELSA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día treinta de marzo de 2006 a las once horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H. Bto. 53863 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos Nº 83.856 «MORAN UFALDO MA- NUEL p/SUCESION» cita acree- dores y herederos al comparendo para el día treinta de marzo de

2006 a las once treinta horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secre- tario A.H. Bto. 53878 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzga- do Civil, en autos Nº 112.717 «ALVAREZ ALBERTA p/SUCE- SION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo quince de marzo próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 53897 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil en autos Nº 151.937 «ZARATE NICO- LAS y MARTINELLI DE ZARATE ADELINA por SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores comparendo veintiocho de marzo próximo a las once y treinta ho- ras. Silvia I. De Longo, Secreta- ria. Bto. 53850 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 20.751 cita herederos y acreedo- res de ENRIQUE AGUSTIN SANDES, comparendo tres de abril próximo doce y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 48977 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Rosa Gertrudis Chatore, comparendo de herede- ros y acreedores a realizarse día 23 de marzo de 2006 11.30 horas. Autos 115.567 «CHATORE ROSA GERTRUDIS p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria. Bto. 53866 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Doce Civil, Autos 114.217 caratulados «GODOY EDUARDO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Eduardo Godoy, y todos los interesados descono- cidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintinueve de marzo de dos mil seis a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secre- tario. Bto. 48988 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.003.735 «RAMIREZ AGUSTIN RITO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Agustín Rito Ramírez, compa- rendo veinticinco de abril a las doce horas treinta minutos.

Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 48982 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.308 «MODICA SANTOS CARMELO por SUCE- SION» cita herederos y acreedo- res de Santos Carmelo Módica, comparendo dos de mayo a las once horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 48985 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.018 «GOMEZ BE- NITO GREGORIO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Benito Gregorio Gómez, compa- rendo tres de abril a las doce ho- ras treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 48979 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL CAFFARATTI comparendo veinti- siete de marzo próximo a las doce horas. Expte. Nº 152.986. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 53905 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedo- res de CAPELLANO RENATO, comparendo el día treinta de mar- zo próximo a las once y treinta ho- ras. Expte. 46.549. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Bto. 48983 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedo- res de ASTORGA ROSA, compa- rendo el día cinco de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. 46.160. Carlos Hugo Soriano, Se- cretario. Bto. 48984 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de BUNINO ANELIDA y JULIO FRANCISCO VERDE, comparendo el día doce de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. 46.548. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Bto. 48978 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedo- res de VEGA WALDO ERNESTO, comparendo el día doce de abril

próximo a las diez y treinta horas. Expte. 46.456. Carlos Hugo Soria- no, Secretario. Bto. 48000 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, autos Nº 82.202 cita a herederos y acree- dores de NILDA CARMEN VALDIVIA, comparendo día tres de abril próximo a las ocho treinta horas. Secretaria: María P. de Ro- mano. Bto. 53864 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza a herede- ros y acreedores de Adela Teresa Squillario al comparendo del día veintinueve de mayo próximo a las diez horas. Autos 113.982 caratu- lados «SQUILLARIO ADELA TE- RESA p/SUCESION». Juez Dra. Mónica del Carmen Cubillos. Se- cretaria: Elba Moyano de Porcari. Bto. 54113 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Juzgado Civil, Co- mercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza a herederos y acreedo- res del señor Benjamín Correa Gabli L.E. Nº 6.920.870 a la audien- cia fijada para el día veinticinco de abril próximo a las diez y treinta horas en los Autos Nº 113.776 ca- ratulados «CORREA GABLI BEN- JAMIN por SUCESION». Elba Moyano de Porcari, Secretaria. Bto. 54150 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado de Pro- cesos Concursales y Registros, autos Nº 2.917 «RECONSTRUC- CION GONZALEZ DE RAQUELA Y OT. p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA GONZALEZ y NICOLAS RAQUELA al comparendo del día 16 de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez. Bto. 53852 1/3/7/9/13/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*) El Décimo Noveno Juzgado Ci- vil, Comercial y Minas, Secretaría Unica de la Pcia. de Mendoza, emplaza y cita acreedores y here- deros audiencia de comparendo el 28 de marzo de 2006 a las 12 horas. Autos Nº 188.603 caratula- dos «BUSTAMANTE CARLOS y PETRONA RENIERO p/SUCE- SION». Firmado: Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez. Bto. 53999 3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil General Alvear, Mza., cita y emplaza herederos y acreedores de Gajate José Martín y María de la Concepción García, comparendo veintidós de marzo próximo a la hora nueve. Autos N° 29.516 caratulados «GAJATE JOSE MARTIN y MARIA DE LA CONCEPCION GARCIA p/ SUCESION». Dra. Noemí Silva, Secretaria.
Bto. 56818
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Cuarto Civil, Autos N° 103.957 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ESTRADINI JOSE MARIA p/SUCESION», al comparendo del día dieciséis de marzo próximo a las ocho horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 56031
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Noveno Civil, Autos N° 146.704 cita y emplaza a herederos y acreedores de CUSIMANO JOSEFA comparendo día dieciocho de abril próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 53997
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Noveno Civil, Autos N° 146.604 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICARO ANTONIO comparendo día veintinueve de marzo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 53989
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 215.859 caratulados «BRESZIA DELIA DOMINGA Y. p/ SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Brescia Delia Dominga, fijado para el día veintitrés de marzo próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 56009
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores autos expediente 17.884 «BACCARI IDA ANTONIA NICOLASA p/SUCESION» comparendo día cuatro de abril próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra.

Marta Villegas de Abraham, Juez. C.A.D. 9791
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) A/Cobrar 15 frac.

(*)
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MANUEL FRIGOLÉ al comparendo del día tres de abril de dos mil seis a las doce horas en el Expte. N° 83.974. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 53996
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.003.768 «MUÑOZ VALENTIN ISIDRO y RAIMUNDA SANCHEZ por SUCESION» cita herederos y acreedores de Valentín Isidoro Muñoz y Raimunda Sánchez, comparendo veintiséis de abril a las doce horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 53993
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita a herederos y acreedores de la señora Ortiz Josefa Carmen fecha comparendo dieciocho de mayo próximo a las diez treinta horas. Autos N° 113.770 caratulados «ORTIZ JOSEFA CARMEN p/ SUCESION». Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 54107
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita a herederos y acreedores de la señora Sandoval Simona Lidia fecha comparendo cinco de abril próximo a las diez treinta horas. Autos N° 113.576 caratulados «SANDOVAL SIMONA LIDIA p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 54108
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.892 cita herederos y acreedores de TEOFILO ROSARIO DOMINGUEZ, comparendo cinco de abril próximo doce y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 56131
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Vigésimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a he-

rederos y acreedores de Dionisio Ernesto Garrido, al comparendo del día dieciséis de marzo próximo a las ocho treinta horas en el Expte.: N° 215.242 caratulados: “FRANCISCO ANTONIO CAIRO p/ SUCESION”. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.
Bto. 56133
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 25,00

(*)
Juez Vigésimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Francisco Antonio Cairo, al comparendo del día diecisiete de marzo próximo a las doce horas en el Expte.: N° 126.727 caratulados: “FRANCISCO ANTONIO CAIRO p/SUCESION”. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 56134
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Alfredo Osvaldo Aranda, al comparendo del día dieciséis de marzo próximo a las doce horas en el Expte. N° 83.456, caratulados “ARANDA ALFREDO OSVALDO p/SUCESION”. Fdo. Dr. Gustavo Colotto, Juez.
Bto. 56132
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 25,00

(*)
Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIA MUÑOZ, comparendo cinco de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 152.971. Gabriela Fernanda Cornejo, Prosecretaria Ad-Hoc.
Bto. 56125
3/7/9/13/15/3/2006 (5 P.) \$ 12,50



Oscar Martina Ingeniero Agrimensor mensurará 80.000 m2 propietario Buscema Hermanos Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria, calle Montosa 100 mts. Oeste calle Conte, Chapanay, San Martín. Marzo 8. Hora 9. Expte. 2054-B-06.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Daniel Morales Ingeniero Agrimensor mensurará 103.704,00 m2. Propiedad Rino Giusti y Otro. Ubicada de intersección calles El Retiro y N° 10, por ésta 255 mts. al Sur, Costado Este, Eugenio Bus-

tos, San Carlos. Marzo 8. Hora 17. Expte. 2074-O-06.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 371,63 m2. Propietario José Jorge Giménez Romero. Bandera de Los Andes 6.024, Capilla del Rosario, Guaymallén. Expte. 1582-G-06. Marzo 8, hora 10.00.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 278,65 m2, de Águeda María Samperi. Ubicación: Pasa-je Particular con salida a Mitre 530, Ciudad, Las Heras. Marzo 8. Hora 8.00. Expediente: 11811-S -2006.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Ignacio Guardiola mensurará 874,00 m2 propiedad Victoria Azar de Mema, Viamonte 4721, Chacras de Coria, Luján. Marzo 9, hora 17.00. Expte. 2049-D-06.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Enrique Segura Agrimensor mensurará 96 ha. 2544,23 m2 propiedad Vorey S.A. ubicada Carril Chimba Km. 29 costado este, El Central, San Martín. Expte. 1987-P-2006. Marzo 8. Hora 9.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor, mensurará 825 m2 aproximadamente de Elías Furman. Pretendida por Nora Iris Geraldo, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle Perú 1547 Ciudad Capital. Marzo 8. Hora 18. Límites: Norte y Este: Gladys Nancy Ruscelli; Sur: Jorge y Miguel Lipstein; Oeste: Calle Perú. Expediente 15164-P-05.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

Enrique Luis Carobolante, Agrimensor, mensurará 13 ha. 2.222,35 m2. Vitivinícola Los Robles Sociedad Anónima, Emilio Civit N° 3000, Dto. Ciudad, Maipú. Expte. 2061-V-06. Marzo 8, hora 17.00.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Roberto Quevedo, Agrimensor mensurará aproximadamente parte mayor extensión 800,00 m2 propiedad Estado Nacional Argentino para obtención título

supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por Rolando David Mora 420 mts. al oeste de Ruta Nacional N° 40 por Calle N° 1 Barrio Virgen de los Vientos, Malargüe. Punto Reunión entrada Barrio Virgen de los Vientos intersección Ruta N° 40. Expte. D.P.C. N° 1690/V/06. Marzo 10, hora 9.30. Límites: Norte Calle N° 1. Sur, Este y Oeste: los propietarios.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 18,75

Roberto Quevedo, Agrimensor mensurará aproximadamente parte mayor extensión 800,00 m2 propiedad Estado Nacional Argentino para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por Ramón Rafael Pavez 300 mts. al oeste de Ruta Nacional N° 40 por Calle N° 1 Barrio Virgen de los Vientos, Malargüe. Punto Reunión entrada Barrio Virgen de los Vientos intersección Ruta N° 40. Expte. D.P.C. N° 1691/V/06. Marzo 10, hora 9.30. Límites: Norte Calle N° 1. Sur, Este y Oeste: los propietarios.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 18,75

Roberto Quevedo, Agrimensor mensurará aproximadamente parte mayor extensión 800,00 m2 propiedad Estado Nacional Argentino para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por Diego Horacio Mora 400 mts. al oeste de Ruta Nacional N° 40 por Calle N° 1 Barrio Virgen de los Vientos, Malargüe. Punto Reunión entrada Barrio Virgen de los Vientos intersección Ruta N° 40. Expte. D.P.C. N° 1689/V/06. Marzo 10, hora 9.30. Límites: Norte Calle N° 1. Sur, Este y Oeste: los propietarios.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 18,75

Roberto Quevedo, Agrimensor mensurará aproximadamente parte mayor extensión 2.000 ha. propiedad Estado Nacional Argentino para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por Adolfo Rojas 26 km. al oeste de Ruta Nacional N° 40 por Calle N° 1 Barrio Virgen de los Vientos, Malargüe. Punto Reunión entrada Barrio Virgen de los Vientos intersección Ruta N° 40. Expte. D.P.C. N° 1688/V/06. Marzo 10, hora 9.30. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: los propietarios.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 18,75

Roberto Quevedo, Agrimensor mensurará aproximadamente parte mayor extensión Polígono A 800,00 m2, Polígono B 40 ha., propiedad Estado Nacional Argentino para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por Celsa Molina Ubicados: Polígonos A y B: 120 mts. al oeste de Ruta Nacional N° 40 por Calle N° 1 Barrio Virgen de los Vientos, Malargüe. Punto Reunión entrada Barrio Virgen de los Vientos intersección Ruta N° 40. Expte. D.P.C. N° 1692/V/06. Marzo 10, hora 9.30. Límites: Polígono A: Norte Calle N° 1. Sur, Este y Oeste: los propietarios. Polígono B: Norte: Aldo Bujaldan; Sur: calle N° 1, Este: Ruta Nacional N° 40 y Oeste: los propietarios.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 26,25

Roberto Quevedo, Agrimensor mensurará aproximadamente parte mayor extensión Polígono A 3.000 ha., Polígono B 1.000 ha., propiedad Estado Nacional Argentino para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por José Lorenzo Rojas. Ubicados: Polígonos A 36 km. sudoeste y Polígono B: 500 mts. al oeste ambos de Ruta Nacional N° 40 esquina calle N° 1 Barrio Virgen de los Vientos, Malargüe. Punto Reunión entrada Barrio Virgen de los Vientos intersección Ruta N° 40. Expte. D.P.C. N° 1693/V/06. Marzo 10, hora 9.30. Límites: Polígono A: Norte, Sur, Este y Oeste: los propietarios. Polígono B: Norte: Aldo Bujaldan y Agroforestal El Malambo S.R.L.; Sur, Este y Oeste: los propietarios.
Bto. 53903
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 26,25

Roberto Sciardis, Agrimensor, mensurará 188,67 m2. Propietario: Cléver Juan Arneodo. Presidente Quintana 326, Ciudad, Godoy Cruz, Expediente 2041 M 06. Marzo 8, hora 18.00.
Bto. 53898
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Federico Totter Agrimensor mensurará 382,50 m2 propiedad de Arístides Battagion, ubicada en calle Rivadavia 1260, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 8. Hora 16, Expte. 1958-L-06.
Bto. 53898
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Gerardo Vaquer mensurará aproximadamente

600,00 m2 para obtención de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Catalina Bergas Pomar de Sgroi. Pretendiente: Miguel Angel Spalluto. Colindante Norte, Sur y Este: Catalina Bergas Pomar de Sgroi. Calle Benjamín Argumedo, costado este, 70,00 mts. sur calle Mitre, La Primavera, Guaymallén. Expediente 1850-S-06. Marzo 08. Hora 18.00.
Bto. 53898
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 26.620,51 m2. Propietario Adelmo Richardi, Carril Gómez s/n 315 mts. al oeste de intersección con calle Urquiza, vereda sur, Gutiérrez, Maipú. Marzo 9. Hora 14.15. Expediente 12-R-2006.
Bto. 53898
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Raquel Carmona, mensurará 10 ha aproximadamente, Propietario: Elena Patruno Mastrototaro. Ubicación: Calle Sarmiento esquina Gobernador García. Villa 25 de Mayo, San Rafael. Expte: 402-P-06. Marzo 8. Hora 09.
Bto. 53918
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Jorge Mathez, Agrimensor, mensurará 218,33 m2 Propietaria: Martín, Noelia Andrea. Calles: Mendoza y Emilio Civit, esquina Suroeste. Expte. 244-M-06. Marzo 8. Hora 17.
Bto. 53918
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Horacio González, mensurará 243,31 m2 de Luvina Elena Fernández Guiraldes, en Espejo 298, Ciudad, Capital. Marzo 8, hora 9.00. Expte. 2033-F-06.
Bto. 53918
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Horacio González, mensurará 227,93 m2 de Alicia Irene Asensio, en Indalecio Chenaut 2762, Ciudad, Capital. Marzo 8, hora 9.30. Expte. 2034-A-06.
Bto. 53918
1/2/3/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Silvia Martín, Agrimensor, mensurará del Consejo Nacional de Educación 5.974,14 m2. Paso Hondo 1320, El Algarrobal, Las Heras. Expte. N° 1957-D-06. Marzo 14. Hora: 16.00.
Bto. 53978
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Silvia Martín, Agrimensor, mensurará Provincia de Mendoza 2 ha., calle Lugones s/n, 50 mts. al E. de calle Administración, Costado Sur, El Algarrobo, Tunuyán. Expte. N° 1884-D-06. Marzo 13. Hora 16.00.
Bto. 53978
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 151,79 m2. Propietario José Oncina y otros, Rioja 1.569, Ciudad, Capital. Expte. 2147-A-06, hora 10.001 marzo 11.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Hernán Barrera mensurará 996,87 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Art. 2342, inciso 1 Código Civil pretendida por Diego Martín Balmaceda Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Bartolomé Mitre 652, Ciudad, Tunuyán. Límites: Norte: Calle Mitre. Sur: Gregoria Bazán, Gabriel Rivas, Feliza Sáenz. Este: Luis Alfonso Gauthier. Oeste: Calle 25 de Noviembre. Marzo 12, hora 17. Expte. 9315-B-2005.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

Ingeniero Hernán Barrera mensurará 395793,28 m2 de La Lonja S.R.L. por Ruta Provincial 88 a 212 mts. Noroeste de Ruta Nac. 40 Zapata Distrito Anchoris, Tupungato. Marzo 11, hora 17. Expte. 15484-L-2005.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 285,20 m2 de Ernesto Rossi Raspanti, Lamadrid 871, Dorrego, Guaymallén. Expte. 2115-A-06. Marzo 11, hora 13.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Gloria Miranda Agrimensora mensurará 5.195,89 m2, parte mayor extensión, propietario Roberto Neila. Carril Rodríguez Peña s/n, costado Norte a 244,50 mts. al Oeste de ochava de intersección del Carril y Acceso Este, Coquimbito, Maipú. Marzo 11. Hora . Expte. 1903N2006.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Daniel Sabatini mensurará 432,99 m2 de María Laura Videla Saenz. Lote 7 Manzana F Country Club Mendoza, San Francisco del Monte, Guaymallén.

Marzo 13, hora 9.30. Expte. 2104-V-06.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Ricardo Britos, Agrimensor, mensurará 918,53 m2, propietaria Velia Ana Ibarra, calle Soberanía Austral 1551, Las Compuestas Luján de Cuyo. Marzo 13. Hora 19. Expte. 2098-I-06.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

Fernando González, Agrimensor mensurará 430,05 m2, propietario Ramón Martínez Guevara. Italia 128, Ciudad, Godoy Cruz, Marzo 11, hora 7.45. Expediente 2078-M-06.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor José Fernando Rodríguez mensurará 141,00 m2 aproximadamente propietario Luis Segundo Mota, Manuel Saturnino Illanes y Miguel Nicolás Soto pretendida por Marta Etelvina Palacios y Luis Matías Coz. Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 calle O’Higgins N° 2960, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Luis Segundo Mota y otros, Sur: Luis Ricardo Coz. Este: Calle O’Higgins, Oeste: Luis Segundo Mota y otros. Marzo 11, hora 9.00. Expte. N° 1960-P-06.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 18,75

Carlos Savoia, Agrimensor mensurará 7812,76 m2. Propiedad Ramón Antonio Ocampo para Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Pretendida por Gustavo Adolfo Ocampo. Ruta Nacional N° 7 (Costado Norte) 300 mts. Oeste Prolongación Viamonte, Ciudad, San Martín. Expediente 2091-O-06. Marzo 11. Hora 13.15. Norte: Rodolfina Hilda Santibáñez. Sur: Ruta Nacional N° 7. Este: Prolongación Calle Almirante Brown y Alicia Roxana Golina. Oeste: SCA - Este S.A.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

Carlos Savoia, Agrimensor mensurará 200,00 m2 propiedad Miguel Segundo Antich. Mariano Moreno N° 131, Ciudad, San Martín. Expte. 2092-A-06. Marzo 11, hora 8.00.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Carlos Savoia, Agrimensor mensurará 159,98 m2 propiedad Francisco Armando Romera. Ca-

lle Avellaneda N° 283, Ciudad, San Martín. Expte. 2090-R-06. Marzo 11, hora 8.30.
Bto. 53979
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Vicente Goyeneche, Agrimensor mensurará 350 m2. Propiedad de Mariano Del Alamo Ubicada Molinero Tejeda 1367, Ciudad Las Heras. Marzo: 11 Hora: 10:30. Expte: 2139-D-06.
Bto. 53990
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Vicente Goyeneche, Agrimensor mensurará 289,14 m2. Propiedad Clemira Rosa de Cornejo Ubicada Lincoln 799 Ciudad Las Heras. Marzo: 11 Hora: 8:30. Expte: 2140-C-06.
Bto. 53990
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Civil Pedro Hernández mensurará 914,59 m2, Propietario: Emilio Fernández y Delia Alcaza de Fernández, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por: Alicia Antonia Domínguez; calle: Juan José Paso 51,40 mts al norte de calle Belgrano, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte: 32,85 mts Deoclesio Ramón García; Sur: 40,30 mts Rita Ángela Orillano y Esteban Viluron; Este: 26,10 mts calle Juan José Paso; Oeste: 25,00 mts Marcos Gallardo. Expte: 276-D-06. Marzo: 13. Hora 09.
Bto. 53990
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 18,75

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 12 ha 5000 m2 (Parte mayor extensión) de Máximo Jacinto Giordano, pretendida por José Eulogio Bello. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 calle «G» 1001, 50 mts este calle «16», Bowen, General Alvear. Límites: Norte: Estado Nacional Argentino; Sur: calle «G»; Este: Máximo Jacinto Giordano; Oeste: Ricardo Noguerol. Expte. 408-B-06. Marzo: 13. Hora 17.
Bto. 53990
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 30.599,51 m2 parte mayor extensión de Diab Raue, pretenden: Omar Ruiz y Apolinario Alvarez, gestión Título Supletorio, Ley 14159 decreto 5756/58. Ruta Provincial 190 a 2780 mts sur de Avenida de mayo, Punta del Agua, San Rafael. Límites: Norte: Arroyo Los Patos; Sur y Este: Diab Raue;

oeste: calle Pública. Expte. 409-R-06. Marzo: 11. Hora 16.
Bto. 53990
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 714,00 m2 de José Alberto Muriscot. Calle Alvear Norte 36, Bowen, General Alvear. Expte 410-A-06. Marzo: 13. Hora: 15.
Bto. 53990
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 178,00 m2 Propietario: Lázaro Gelman, Pringles 399, Ciudad, San Rafael. Expte. 420-H-06. Marzo: 13. Hora 17.
Bto. 53990
2/3/6/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará aproximadamente 6500 m2 parte mayor extensión obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 de José, Virginia, José Ignacio, Atila, Gervasio, Juan Antero Rufina y Mercedes Torres. Pretende Gumerinda Villegas. Callejón Ranquel 500 metros sur Chivilcoy costado oeste El Espino San Martín. Límites: Norte los titulares, Sur Guillermo Orlandi, Este: Callejón Ranquel, Oeste Eduardo Genovese. Marzo 13 hora 18. Expte. 2185-V-06.
Bto. 56056
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará dentro de los siguientes límites: Sur: Con Los Marmolejos abrazando a Palomares; Norte: Cerro de Tupungato; Este: Sierra Alta del Portillo; Oeste: Cordillera Divisoria de los Piuquenes. Superficie: 74.493 ha. 9.259,12 m2. Ubicación: Ruta Provincial N° 94 cruzando Paso del Portillo, a 41 Km del Manzano Histórico, Alto Valle de Tunuyán, Distritos Los Arboles, Los Chacayes y Campo Los Andes, Tunuyán. Propietarios: Facundo Alvaro Lemos y otros. Punto reunión Manzano Histórico. Marzo 14. Hora 10.00. Expediente 6359L2005.
Bto. 56048
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Roberto Quevedo, Agrimensor mensurará aproximadamente Parte Mayor Extensión Polígono A 858,00 m2 y Polígono B 577,00 m2. Propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza. Para Ob-

tención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Pretendida por Samuel del Carmen Avila. Ubicación: Polígono A Los Goicos esquina sur-este con Olascoaga. Polígono B Olascoaga N° 197, Malargüe. Expte. D.P.C. N° 2086-V-06. Marzo 13, hora 11.00. Límites: Polígono A Norte Calle Olascoaga. Sur y Este: los Propietarios. Oeste calle Los Goicos. Polígono B: Norte Calle Olascoaga, Sur los Propietarios. Este César José Ramírez. Oeste los Propietarios.
Bto. 56049
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 22,50

(*)
Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará 398,10 m2. Propietario: Dolores Torrent de Ortega. Ubicación: Belgrano 1161, Ciudad, Capital. Marzo 130 Hora 9.00. Expte. 2225-T-06.
Bto. 56056
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Federico Totter Agrimensor, mensurará aprox. 4100 m2 parte mayor extensión, propiedad de Francisco Cabrera, Raúl Osvaldo Patiño, Humberto Damián Castro, Nicolás Guerra, José Guerra y Eduardo Oscar Patiño. Pretendida por Elizabeth Carmen Sosa para obtención título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58, ubicada en costado norte Ruta Nacional 7, Km 898.9, Villa, La Paz. Marzo 12, hora 10. Expte. 2198-S-06. Límites: Norte: los propietarios, Sur Ruta Nacional 7. Este: los propietarios. Oeste: Castor Lambas o José Abdala.
Bto. 56047
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 18,75

(*)
Agrimensora Viviana Barros mensurará 269,43 m2 de Manuel Hilario Rey, calle Laguna de las Quijadas 1549, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Expte. 2143R06. Marzo 12. Hora 10.
Bto. 56047
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Roberto Solfanelli Ing. Petróleos mensurará 19.056.874,95 m2 propiedad Faustino Udilio Luconi, servidumbre de acceso s/n con salida al Dique Las Tunas, Gualtallary, Tupungato. Punto de reunión calle La Vencedora y Los Arboles. Marzo 12. Hora 19. Expediente N° 2117-L-06.
Bto. 56047
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Agrimensor Carlos Mura
mensurará 250,00 m2 propiedad
de Angel Rivero y Otros. Benegas
714, San José, Guaymallén. Mar-
zo 13. Hora 18.00. Expediente
2124-R-06.
Bto. 56047
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 3,75

Avisos
Ley 11.867

Se hace saber por el término
de ley que Eduardo Collado, con
CUIT 20-21038395-7; transfiere a
Elida Graciela Ortega, con D.N.I.
14341746 el Fondo de Comercio
de “**KIOSCO Y LIBRERÍA RIVADA-
VIA**”, con domicilio en Av. B. Riva-
davia N° 1.099, Ciudad, San Ra-
fael, Mendoza, Libre de Pasivo.
Para reclamos mismo domicilio;
teléfonos 02627 420929 -
15675656 - 15410346.
Bto. 54147
27/28/2 y 1/2/3/3/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Miguel Angel Caparroz DNI
7372193 comunica la transferen-
cia del fondo de comercio de su
propiedad de la bodega con do-
micilio en Ricardo Videla s/n Las
Catitas Santa Rosa Mendoza al Sr.
Horacio Alberto Monserrat DNI
17084258, oposiciones de Ley en
Mitre 674 Primer Piso ciudad Men-
doza Escribanía Santa María.
Bto. 53856
28/2 y 1/2/3/6/3/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Avisos
Ley 19.550

(*)
**SANATORIO VETERINARIO
CUYO SOCIEDAD ANONIMA** -Am-
pliación publicación Art. 10 LSC
del 19/01/2006. Accionistas:
Gerardo Mario Lohn, argentino,
con documento nacional de iden-
tidad número 17.924.749, casa-
do en primeras nupcias con Ma-
ría Alejandra Dip, nacido el 17 de
mayo de 1967, médico veterina-
rio, 38 años, con domicilio real
en calle 25 de Mayo N° 75 del de-
partamento de Las Heras de esta
Provincia y Miguel Angel López,
argentino, con documento nacio-
nal de identidad número
21.376.079, casado en primeras
nupcias con Silvia Florencia
Casagrande, nacido el 07 de
abril de 1970, médico veterina-
rio, 35 años, con domicilio real
en calle 25 de Mayo N° 945 Piso

2° dpto. 8 de la Ciudad de Men-
doza. Título II - Capital Social,
Acciones y Accionistas: Artículo
Quinto: El capital social se fija en
la suma de Pesos treinta y dos
mil quinientos setenta y cinco con
00/100 (\$ 32.575,00), represen-
tado por 500 acciones de Pesos
sesenta y cinco con 15/100 (\$
65,15) de valor nominal cada
una. Las acciones serán ordina-
rias, nominativas no endosables,
con derecho a un voto por acción.
Cuarto: La totalidad de las accio-
nes son suscriptas e integradas
en este acto por los socios en
partes iguales: el señor Gerardo
Mario Lohn suscribe e integra
totalmente doscientos cincuen-
ta (250) acciones por un total de
Pesos dieciséis mil doscientos
ochenta y siete con 50/100 (\$
16.287,50), y el señor Miguel An-
gel López suscribe e integra to-
talmente 250 Acciones por un
total de Pesos dieciséis mil dos-
cientos ochenta y siete con 50/
100 (\$ 16.287,50). El Capital
suscripto se integra en un cien
por ciento en especie en este
acto y de acuerdo al estado de
Activo y Pasivo, practicado al día
13 de enero de 2006, debida-
mente certificado por Contador
Público y firmado por el Presiden-
te de la sociedad, y que señali-
zado por el Escribano, se adjun-
ta al Protocolo como documento
habilitante entregándose una
copia para incorporar al expe-
diente.
Bto. 53986
3/3/2006 (1 P.) \$ 25,00

(*)
VIFRAM S.R.L. - Cesión de cuo-
tas sociales: Inscripta: la sociedad
el 10 de Octubre de 2002, Regis-
tro Público de Comercio bajo el N°
689, fs. 22 Tomo 118 «B» Regis-
tros Públicos de Responsabilidad
Limitada y de Comerciantes res-
pectivamente. Socios: Vicente
Cayetano Malve, L.E. N° 6.936.025,
casado, comerciante, domiciliado
en Edgardo Alonso N° 358, Dpto.
Gral. Alvear, Mendoza; titular de
ciento cincuenta cuotas sociales
que representan el 50% del Capí-
tal social en adelante denomina-
do el «Cedente» y Francisco Pa-
blo Malve, L.E. N° 8.027.746, ca-
sado, comerciante, domiciliado en
Estanislao Zeballos N° 155, Dpto.
Gral. Alvear, Mendoza; titular de
ciento cincuenta cuotas sociales,
representando el 50% restante
del total del capital, Pablo Eduar-
do Malve, D.N.I. N° 24.501.286,
soltero, domiciliado en Estanislao
Zeballos N° 155, Dpto. Gral. Alvear,

Mendoza; en adelante «cesiona-
rios». Fecha de cesión de cuotas:
05 de diciembre de 2005. El ce-
dente transfiere a los cesionarios
la cantidad de 150 cuotas socia-
les, representando el 50% del ca-
pital social. El valor nominal de
cada cuota es de Pesos diez (\$
10,00). El cedente se desvincula
de la sociedad. El cónyuge del
cedente, presta el consentimien-
to conyugal de conformidad con lo
establecido por el Art. 1277 del
Código Civil. Adquisición: 40%
(120 cuotas sociales), para Fran-
cisco Pablo Malve y 10% (30 cuo-
tas sociales) para Pablo Eduardo
Malve. Quedando la partición
societaria de la siguiente forma:
el 90% (270 cuotas sociales) a
Francisco Pablo Malve y el 10%
(30 cuotas sociales) a Pablo
Eduardo Malve. Las partes consti-
tuyen domicilios especiales en los
indicados como reales.
Bto. 56819
3/3/2006 (1 P.) \$ 22,50

(*)
SINDECOR S.A. - Cambio de
Jurisdicción. Sindecor S.A. hace
saber que por Acta de Asamblea
Extraordinaria Unánime del día 15
de octubre de 2005, en la Sede
Social de Sindecor S.A., sita en
calle Olascoaga 1161, Ciudad,
Mendoza; el Sr. Luis María
Dell'Agnolo, en su carácter de Pre-
sidente, la Sra. Ana María
Dell'Agnolo y el Sr. Carlos Alberto
Dell'Agnolo; los que totalizan el
cien por ciento del Capital Social,
resolvieron efectuar el cambio de
Domicilio Legal de la Entidad, ya
que la misma tiene su Domicilio
Legal, en Avenida Pedro Goyena
1.565, de Buenos Aires, y por
ende está inscripta en la Inspec-
ción General de Justicia de dicha
Ciudad, con fecha 21 de abril de
2005, bajo el N° 4757 libro 24, de
Sociedades por Acciones; al do-
micilio Legal y Fiscal en la calle
Olascoaga 1.161, Ciudad, Mendo-
za. Y por tal motivo por acta
modificatoria del Punto I) y del Ar-
tículo Primero de la escritura de
constitución de Sindecor S.A., Es-
critura N° 86- Protocolo General,
en la Ciudad de Mendoza, a los 21
días del mes de noviembre de
2005, ante el Escribano Juan C.
Meca, Notario titular del Registro
Notarial N° 79 de Capital, Mza., en
donde comparece el Sr. Luis Ma-
ría Dell'Agnolo, con DNI
7.815.973, y que por la presente
escritura y en su carácter de Pre-
sidente del Directorio de la citada
Sociedad, viene a Modificar los tér-
minos del instrumento constitui-

vo, en un todo de acuerdo a lo es-
tablecido por Acta de Asamblea
Extraordinaria de la citada Socie-
dad, de fecha 15 de octubre de
2005, quedando en consecuencia
la redacción de punto y artículo
cuyo texto se corrige de la siguiente
manera: «I) Constituir una Socie-
dad Anónima con domicilio legal
en calle Olascoaga N° 1.161, Dis-
trito Ciudad, Departamento Capí-
tal de esta Provincia de Mendoza».
«Artículo Primero: La Sociedad
denominada Sindecor S.A. y tiene
su domicilio en la Ciudad de Men-
doza».
Bto. 53995
3/3/2006 (1 P.) \$ 25,00

(*)
FINCA AGOSTINO HNOS. S.A. -
Comunica su domicilio social en
Paseo Sarmiento 45, Pasaje San
Martín 3er. piso oficina 149, Ciu-
dad, Mendoza, el nombre correcto
del accionista es: Sebastiano
Agostino con pasaporte expedido
por la República de Canadá N° JM
124526.
Bto. 56008
3/3/2006 (1 P.) \$ 2,50

(*)
MDA CONSULTORA S.A. - A
efectos de la inscripción de su
nuevo Directorio, informa que me-
diante Acta de Asamblea Unáni-
me N° 1 de fecha 31 de enero de
2006, se ha procedido a la desig-
nación de nuevas autoridades,
quedando conformado el directo-
rio de la siguiente forma: Presi-
dente: Santiago Antonio Durany,
DNI N° 17.375.277 y como Direc-
tor Suplente: María Gabriela
Mechulán, DNI N° 16.801.014. Vi-
gencia: por el término de 3 ejerci-
cios.
Bto. 56018
3/3/2006 (1 P.) \$ 5,00

(*)
**TRANSPORTES GENERAL
BARTOLOMÉ MITRE S.R.L.** - Noti-
fica la prórroga de la designación
de gerentes conforme surge del
acta de reunión de socios N° 71
de fecha 02 de julio de 2005. En
consecuencia, continúan en el
cargo de gerentes los Sres.
Néstor Rodolfo Puig, L.E.:
8.148.372 y Liliana Graciela
Retamales, D.N.I.: 16.963.413.
Bto. 56030
3/6/7/3/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)
INVERSIONES HUELQUEN S.A.
- Se informa que por resolución
de la asamblea general extraor-
dinaria de accionistas de fecha

26/09/2002 se resolvió ratificar la conformación del directorio de la firma: Director Titular y Presidente Christian Kast Rist y único Director Suplente José Bauer Labra, con mandato hasta el año 2004.
Bto. 56079
3/3/2006 (1 P.) \$ 3,75

(*)

LA INVERNADA S.A. - Se informa que por resolución de acta del Directorio de fecha 16 de junio de 2004 se trasladó la sede social de la firma a Avenida España N° 1210, Piso 1º, Oficina N° 01 de la ciudad de Mendoza.
Bto. 56077
3/3/2006 (1 P.) \$ 3,75

(*)

INVERSIONES PIRQUE S.A. - Se informa que por resolución de acta del Directorio de fecha 26 de Mayo de 2004 se trasladó la sede social de la firma a Avenida España N° 1210, Piso 1º, Oficina N° 01 de la ciudad de Mendoza.
Bto. 56080
3/3/2006 (1 P.) \$ 3,75

(*)

INVERSIONES VILUCO S.A. - Se informa que por resolución de acta del Directorio de fecha 16 de Junio de 2004 se trasladó la sede social de la firma a Avenida España N° 1210, Piso 1º, Oficina N° 01 de la ciudad de Mendoza.
Bto. 56078
3/3/2006 (1 P.) \$ 3,75

(*)

NEUROBEHAVIORAL RESEARCH ARGENTINA S.A. comunica, rectifica fecha de constitución consignada por edicto del 27-02-2006, y ratifica, fecha de constitución de “NEUROBEHAVIORAL RESEARCH ARGENTINA S.A.” por Escritura Pública N° 18, fs. 46, de fecha 22-02-2006, ante el Esc. Pablo Marino, Reg. 382. de Mendoza.
Bto. 56146
3/3/2006 (1 P.) \$ 3,75

Licitaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
4º Distrito Mendoza
(Prórroga)
Licitación Pública N° 5/2006
Obra: Ruta Nacional N° 7, 40 y 142 (s) - Provincia de Mendoza y San Juan
Tramo: San Martín - Mendoza (Autopista Acceso Este); Mendoza - Límite c/San Juan y Gustavo André

- Emp. R.N. N° 20
Sección: Km. 997.40 - Km. 1041,94 - Km. 3260,26 - Km. 3.337,82 y Km. 35,00 - Km. 112,50
Tipo de obra: Mantenimiento de rutina por contrato sistema modular
Presupuesto oficial: \$ 9.260.000,00 al mes de junio de 2005
Apertura de oferta: Se realizará el 10 de marzo de 2006 a las 12.00 horas
Fecha de venta de pliego: desde el 6 de febrero de 2006
Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.
Valor del pliego: \$ 2.315,00
Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.
Lugar de venta y consulta de pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, 3er. Piso - D.N.V.
Bto. 53240
16/17/20/21/22/23/24/27/28/2 y 1/2/3/6/7/8/3/2006 (15 P.) \$ 225,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Coordinación General de Infraestructura y Servicios
(Expte. N° 21-030/06)

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de abril de 2006, a las 09.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra
Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo - Hospital Universitario - Servicio contra incendio, instalación gases medicinales e instalación gas natural
Presupuesto Oficial: \$ 757.392,84
Valor Pliego: \$ 250,00
Garantía de Licitación: \$ 7.573,92.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, cuya venta podrá efectuarse hasta tres días antes de la fecha de apertura, en la Coordinación General de Infraestructura y Servicios (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8, Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Bto. 53242
27/28/2 y 1/2/3/6/7/8/9/10/13/14/15/16/17/3/2006 (15 P.) \$ 168,75

(*)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día y hora indicados con motivo de:
Provisión en obra (carga, transporte y descarga en obra) de material pétreo para base estabilizada con destino en Carril San Pedro - Distrito Chimbass - Dpto. San Martín - Zona Este.
Expte. N° 327-D-2006.
Presupuesto Oficial: \$ 72.527,40
Fecha de Apertura: 20-03-2006.
Hora: 09,00.
Valor del Pliego: \$ 23,00.
Venta de Carpetas, Informes, Recepción de Propuestas y Apertura de la Licitación en Dpto. Compras y Suministros - Div. Compras de la D.P.V., sito en Calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque Gral. San Martín, Ciudad, Mendoza.
Bto. 56014
3/3/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU MENDOZA
Llámase a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
N° 09 - Servicios de Aseguradora de Riesgos de Trabajo (A.R.T.) para el personal municipal. (Expte. N° 2036/06)
Apertura: día 17 de marzo de 2006, a las 9.00 horas.
Precio de la carpeta: \$ 100,00
Pliegos e Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría-Gerencia de Hda. y Administración: Pesca-ra 190 - Maipú (Mza.). Fax N° 0261-4972650.
www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030.
Bto. 56038
3/3/2006 (1 P.) \$ 8,75

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
Llamado a licitación pública N° 3/2006

Objeto: Adquisición de materiales de construcción y mano de obra para refuncionalización de Plaza Malvinas Argentinas - Barrio Arenas - Las Catitas - Santa Rosa
Dec. Municipal: 132/2006
Expte. 436-O-2006
Fecha de apertura: 15-03-2006
Hora: 11.00
Valor pliego: Pesos cien (\$ 100,00)
Bto. 56055
2/3/3/2006 (2 P.) \$ 12,50

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

PIME - PLAN 240

Llamado a Licitación Privada
Obras:
Ejecución trabajos de reparación y refacción Escuela N° 1-074 «Francisco N. de Laprida» - Paso de Los Andes 78 - 5ª Sección - Ciudad - Mendoza
Licitación Privada N° 7
Exp. 18417-E-2005-02369
Presupuesto Oficial: \$ 45.098,31
Resolución: 152-HCA-06
Precio del Pliego: \$ 45,10
Apertura simultánea de sobres: 14/03/2006 a las 9.00 hs.
Ejecución trabajos de reparación y refacción Escuela N° 1-110 «Manuel Lainez» - Luzuriaga 260 - Capital - Mendoza
Licitación Privada N° 8
Exp. 17736-E-2005-02369
Presupuesto Oficial: \$ 35.800,00
Resolución: 153-HCA-06
Precio del Pliego: \$ 35,80
Apertura simultánea de sobres: 14/03/2006 a las 10.30 hs.
Ejecución trabajos de reparación y refacción Escuela N° 1-200 «Pedro Nolasco Ortiz» - San Pedro y San Pablo - Corralitos - Guaymallén - Mendoza
Licitación Privada N° 9
Exp. 17754-E-2005-02369
Presupuesto Oficial: \$ 40.000,00
Resolución: 151-HCA-06
Precio del Pliego: \$ 40,00
Apertura simultánea de sobres: 14/03/2006 a las 12.00 hs.
Ejecución trabajos de reparación y refacción Escuela N° 1-455 «Ejército de Los Andes» - Juan Jufre y Gdor. González - 4ª Sección - Capital - Mendoza
Licitación Privada N° 10
Exp. 05-E-2006-02370
Presupuesto Oficial: \$ 169.755,75
Resolución: 129-HCA-06
Precio del Pliego: \$ 169,76
Apertura simultánea de sobres: 14/03/2006 a las 18.00 hs.
La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales de la Dirección General de Escuelas ubicada en Casa de Gobierno 3er. piso Ala Este, Ciudad, Mendoza en horario de 9.00 a 13.00 horas, donde también se abrirán los sobres en las horas y fechas indicadas.
C.A.D. 9800
3/6/3/2006 (2 P.) A/Cobrar

(*)

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública N° 17
Objeto: *Adquisición de 390 tn. de bacheador instantáneo*
Expediente N° 182/S/06

Apertura: 16/03/06
Hora: 9.00
Destino: Dcción. Obras Municipales
Valor pliego: \$ 80,00.
Licitación Pública Nº 18
Objeto: *Contratación de camión compactador*
Expediente Nº 30/S/06
Apertura: 16/03/06
Hora: 11.00
Destino: Dcción. de Servicios Públicos
Valor pliego: \$ 100,00.
Licitación Pública Nº 19
Objeto: *Adquisición de material deportivo (pelotas, colchonetas, etc.)*
Expediente Nº 20/S/06
Apertura: 17/03/06
Hora: 9.00
Destino: Dcción. Deportes
Valor pliego: \$ 25,00.
Consulta y ventas de pliegos en Dpto. de Compras, sito en calle Perito Moreno 72. Tel. 0261-4133166 al 69. Fax. 3168.
Bto. 56088
3/3/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Ministerio de Planificación
Federal, Inversión Pública
y Servicios
Programa Nacional
700 escuelas
Llamado a Licitación
Más Escuelas Mejor Educación
En el Marco del Programa Nacional 700 Escuelas, se anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública para la construcción de 2 edificios escolares Nivel Inicial en la Provincia de Mendoza.
Provincia de Mendoza
Licitación Nº 013/06
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 732.044,41
Jardín Nº 0-101 Sin Nombre Malargüe Departamento Malargüe
Consulta y venta de pliegos
Desde 28 de febrero de 2006.
Fecha y hora de apertura:
30 de marzo de 2006, 9 hs.
Valor del Pliego: \$ 150.-
Licitación Nº 014/06
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 613.652,92
Jardín 0-108 – Núcleo 3 San Martín Dpto. San Martín
Consulta y Venta de Pliegos:
Desde 28 de febrero de 2006.
Fecha y hora de apertura:
30 de marzo de 2006, 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 150.-
Consulta y Venta de Pliegos
Días hábiles de 9 a 12 hs.

P.A.C.E. – Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza
Piso 8º Cuerpo Central
Lugar de Apertura
Casa de Gobierno de la Pcia de Mendoza.
Salón de Acuerdos piso 7º
Unidad Ejecutora Sub II Hipólito Yrigoyen Nº 460.-
4 Piso Telfax (011) 4342-8444
www.700escuelas.gov.ar
C.A.D. 9802
3/6/3/2006 (2 Pub.) a/cobrar 28 frac.

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS
Licitaciones Públicas
Insumos para central telefónica Ericsson
Licitación 1101/2006 - Poder Judicial
Apertura: 21/03/06 - 10.00 hs.
Valor del pliego: 43
Seguro para vehículos
Licitación 1102/2006 - I.S.C.A.MEN.
Apertura: 10/03/06 - 11.00 hs.
Valor del pliego: 36
Contratación de seguros
Licitación 1103/2006 - Ministerio de Salud
Apertura: 20/03/06 - 10.00 hs.
Valor del pliego: 46
Servicio de limpieza
Licitación 1104/2006 - Ministerio de Turismo y Cultura
Apertura: 17/03/06 - 12.00 hs.
Valor del pliego: 60
Provisión de viandas para la U.C.A.R.
Licitación 1105/2006 - Ministerio de Justicia y Seguridad
Apertura: 17/03/06 - 10.00 hs.
Valor del pliego: 33
Servicio de impresión del Boletín Oficial
Licitación 1106/2006 - Gobernación
Apertura: 17/03/06 - 11.00 hs.
Valor del pliego: 200
Adquisición de gas-oil y nafta súper
Licitación 1107/2006 - Penitenciaría Provincial
Apertura: 16/03/06 - 10.00 hs.
Valor del pliego: 140
Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar
C.A.D. 9803
3/3/2006 (1 P.) A/Cobrar 30 frac.

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004
Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:
a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
e) Artículo 2º - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.
Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:
SUSCRIPCIONES
Por trimestre \$ 75,00
Por semestre \$ 125,00
Por un año \$ 250,00
El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**
VENTA DE EJEMPLARES
1. Ejemplares sueltos:
1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)
2. Números Anteriores:
2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)
2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)
Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 100.858,60
Entrada día: 02/03/2006	\$ 3.854,50
Total:	\$ 104.713,10

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**
Pasteur 957 - Glén. - Tel. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)
MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTIN
Contratación Directa
Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda «Mejor Vivir»
Expte. Municipal 5716-D-2005
Llámase a contratación directa a empresas constructoras a participar del concurso de ampliación y/o completamiento de viviendas a fines de convenir la ejecución del Proyecto «Emergencia Climática» ajustándose a las condiciones estipuladas en el pliego de bases y condiciones generales Departamento de Gral. San Martín.
Ubicación: Distrito de Montecaseiros y dispersos en el Departamento de Gral. San Martín
Presupuesto oficial: \$ 1.043.058,58
Plazo de ejecución: 6 meses (180 días corridos)
Fecha de Apertura de Sobres: 21 de marzo de 2006 a las 9.00 horas.
Valor del pliego: Sin cargo

Requerir la documentación e informes correspondientes en la Dirección de Compras y Suministros - Municipalidad de Gral. San Martín, en horario de 8.00 a 13.00 hs.
Bto. 48998
3/3/2006 (1 P.) \$ 12,50

Fe de erratas

(*)
Gobierno de Mendoza
Ministerio de Hacienda - Dirección de Compras y Suministros.
En la publicación realizada el día 2 de marzo de 2006, Licitación Pública Nº 5642, Expte. Nº 14013-E-05-02369, Dirección General de Escuelas - Esc. Nº 2-048 Sin nombre (Sensoriales) del Dpto. de General Alvear, valor del pliego \$ 20,00, donde decía: Hora 10.00, corresponde Hora 12.00.
C.A.D. 9801
3/3/2006 (1 P.) A/Cobrar 3 frac.